



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 432

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON JOAQUIM MOLINS I AMAT

Sesión núm. 32

celebrada el lunes, 27 de febrero de 1995

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Eguiagaray Ucelay), para presentar el documento «Una política industrial para España, propuesta para un debate». A petición propia. (Número de expediente 214/000093.)

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Si les parece vamos a iniciar esta sesión número 32 de la Comisión de Industria, Energía y Turismo, con un único punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía, para presentar el documento: «Una política industrial para España», propuesta para un debate.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señorías, como ya sin duda alguna conocen, a propuesta del Ministerio de Industria y Energía, el Consejo de Ministros aprobó, en base al documento titulado: «Una política industrial para España», el inicio de un debate en profundidad sobre el presente y el futuro de la política industrial y de la industria española, elevando los

retos y las expectativas de este importante sector productivo al mayor nivel de prioridad política del Estado.

Quiero empezar por decirles, con una cierta falta de satisfacción, que comparezco en este momento cuando, como ya tuve ocasión de decírsele a ustedes y a otros miembros del Congreso de los Diputados en el Pleno, era mi intención personal y, desde luego la del Gobierno, el que, habiéndose originado este debate en los términos a los que después haré referencia, el inicio del mismo tuviera lugar en las Cortes, como también su desenlace, de acuerdo con los compromisos asumidos. No es menos cierto el que este debate, cuya orientación y dirección el Gobierno se las ha encomendado al Ministro de Industria que les habla, forma parte del compromiso electoral del Partido Socialista establecido en el año 1993, en el que ya se hacía un especial hincapié en la implantación de una política industrial destinada a favorecer la competitividad y a apoyar la internacionalización de nuestro sistema productivo. Si me permiten, citaré lo que se decía textualmente en aquel compromiso electoral, después tomado como parte de los compromisos del programa de Gobierno: La sociedad española tiene ante sí un importante reto industrial, por lo que elaboraremos las líneas maestras de una nueva política industrial. Dentro de ello se buscará un amplio consenso con las partes interesadas para adaptar a los diversos sectores industriales el conjunto de actuaciones públicas en materia de política industrial.

Posteriormente a este anuncio, hecho en campaña electoral, he tenido en diversas ocasiones ante esta Comisión de Industria del Congreso de los Diputados la oportunidad de reiterar ese compromiso y anunciarles los trabajos preparatorios que, desde el Ministerio de Industria, se estaban haciendo para la elaboración de un documento previo; pero, sin duda alguna, el Presidente del Gobierno en diferentes ocasiones, y notablemente en el discurso de investidura y en la contestación al portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, el señor Anasagasti, en el debate del estado de la Nación de hace diez meses y, posteriormente, en la respuesta a una pregunta formulada también por uno de los Diputados aquí presentes, se ratificó inequívocamente en ese compromiso. Por tanto, es un compromiso que debía formularse con el inicio de un debate ante la Cámara y, al mismo tiempo, con un debate que debiera concluir, posteriormente, desde el punto de vista metodológico, en el Congreso de los Diputados.

Quiero a la vez decirles, porque he tenido la ocasión de escucharles y al mismo tiempo de leer algunas quejas por parte de ilustres representantes del Congreso de los Diputados, por qué el Ministro no ha comparecido antes. Desde luego, el Ministro comparece cuando ustedes le llaman, y ha solicitado su comparecencia con fecha 18 de enero, por tanto, antes de que expirase el período de las vacaciones parlamentarias. Debo decir que no es, en ningún caso, imputable al Gobierno el que esta comparecencia se haya dilatado hasta la fecha presente, pero ciertamente mi intención, antes de convocar a ningún otro tipo de interlocutores ni sociales, ni sectoriales, ni industriales, era anunciarles lo que hoy voy a anunciar dentro de esta comparecencia, solicitada obviamente para poner de manifiesto la vo-

luntad del Gobierno de iniciar este debate y, al mismo tiempo, no para concluir el debate en esta inicial comparecencia, sino para explicarles la metodología del mismo.

El objetivo que nos proponemos, al iniciar el proceso del debate es, por tanto, proporcionar un marco estratégico y definir las líneas básicas de la política industrial para España, lo que ciertamente está lejos de ser una cuestión estrictamente técnica. Tras una serie de reflexiones y de debates con numerosos colectivos y agentes sociales, que sin duda alguna matizarán, ampliarán, modificarán y mejorarán el contenido del documento que ha sido presentado, el proceso —quiero dejarlo claro desde el principio— culminará en una propuesta de política industrial que será sometida al Parlamento y que, por tanto, presentaré a esta Cámara.

Permítanme que insista en esta idea. No estoy presentando la propuesta del Gobierno. He presentado públicamente un documento para consideración por parte de diferentes agentes sociales, pero no un documento que en este momento signifique la última posición del Gobierno, entendiéndolo en este caso por Gobierno el Consejo de Ministros. Cuando termine el debate que hemos iniciado socialmente, debate del que, insisto, me hubiera gustado que ustedes hubieran estado inicialmente enterados por mi propia comparecencia, el Gobierno asumirá, del resultado de todas las conversiones, discusiones, análisis que se hagan a lo largo de estos meses, aquellos elementos que le parezcan relevantes para complementar los hoy contenidos en el documento sometido a consideración, los presentará a la Cámara y la Cámara tendrá la oportunidad, en todo caso, de pronunciarse. A mi juicio, no es, por tanto, hoy —me apresuro quizá a salir al paso de algunas pretensiones de los grupos parlamentarios, por lo menos no era éste el sentido de la comparecencia— el momento de hacer el debate. El debate se está iniciando en la sociedad y el debate en sede parlamentaria se producirá obviamente a partir de un documento hecho por el Gobierno y de un conjunto de propuestas de resolución sometidas a la consideración de la Cámara.

¿Por qué se plantea este debate en este momento? Ciertamente por la existencia de una reflexión importante: la aparición de un nuevo escenario que se ha venido configurando en estos últimos años, y de una manera especialmente notable y sensible en los dos últimos. Vivimos en un mundo que cada día cambia con mayor rapidez. Es difícil evidentemente pronosticar sobre el nuevo modelo de desarrollo si seguimos aferrándonos a análisis que están ya claramente periclitados, siendo necesario reconocer que nos encontramos en el umbral de un cambio significativo en la cultura industrial de nuestro entorno. Por un lado, se percibe un imparable avance de unas reglas de juego comerciales y económicas acordadas a veces en las instituciones económicas internacionales, mucho menos intervencionistas que en el pasado, y que dejan, a la vez, mayor espacio a la libertad de mercados. Por otro lado se avanza hacia una mayor globalización y competencia, y además la introducción de tecnologías nuevas de aplicación tanto en los productos como en los procesos, las mejoras producidas en los transportes y las comunicaciones, posibilitan

una mayor competencia a nivel mundial, hechos que no por conocidos son, sin embargo, menos significativos. Estos hechos están produciendo cambios importantes en la división internacional del trabajo. La mayor competencia se expresa, entre otras formas, en la aparición de nuevos competidores, no solamente en el ámbito nacional, sino naturalmente en el ámbito también internacional.

Todo ello, de alguna forma —y ésta es una reflexión significativa para las perspectivas de las posibilidades mismas de la política industrial—, resta autonomía, muchas veces también eficacia, a las herramientas que tradicionalmente considerábamos como parte del bagaje de la política económica y de la política industrial, y surge la necesidad objetiva de utilizar lo antiguo de manera bien distinta y más eficiente, a la vez que de encontrar nuevas herramientas y nuevas formas de acción.

Quiero destacar también la aparición de nuevas incertidumbres que responden a cambios en la percepción social de algunas cuestiones. Me refiero a elementos que sólo de una manera parcial han sido incorporados en nuestra práctica, y a veces también en nuestra política, elementos relevantes desde el punto de vista estratégico para la idoneidad de una industria competitiva. La conservación del medio ambiente, la nueva consideración de los derechos de los consumidores, los cambios en la población activa, los cambios, naturalmente, ligados a la igualdad de los sexos, son elementos todos ellos relevantes en una reconsideración de los elementos de la competitividad y del papel de la industria. Todo ello lleva a nuevas formas de producir y de vender, siendo cada vez más relevante en la venta la calidad o el servicio y no sólo el precio, a la vez que asistimos a procesos de desregulación económica o de nueva regulación en muchos sectores productivos.

Pues bien, en este marco someramente descrito, que es un marco nuevo por acumulación de hechos, algunos de ellos de larga trayectoria o de tendencias conocidas, pero sin duda alguna con una incidencia cada vez más intensa en el mundo económico y, notablemente, en el mundo industrial, aconsejan, no solamente una reflexión sobre lo que hemos venido haciendo, sino sobre todo una consideración sobre qué es lo que podemos y lo que debemos hacer en un futuro que se nos presenta no solamente lleno de riesgos, como algunos de una manera apocalíptica anuncian, sino también lleno de oportunidades si efectivamente las cosas se plantean de una manera correcta.

En algún caso he oído hablar de por qué se hace este debate precisamente ahora. Es legítimo el que desde sensibilidades distintas de las del Gobierno o desde la política de oposición se pueda caracterizar un debate como un debate concebido con fines electoralistas, con independencia de que estuviera anunciado en el propio compromiso electoral del año 1993. Ciertamente hay algunas buenas razones para hacer este debate en este momento y no haberlo hecho antes o no posponerlo para más adelante.

En primer lugar, los últimos años han conocido una crisis económica internacional, y en concreto en el sector industrial, tanto en España como fuera de nuestras fronteras, que ha estado en el centro de la polémica sobre las posibilidades mismas de la industria. Esta situación se ha repe-

tido con casi idénticas circunstancias en la mayor parte de los países occidentales y en el propio Japón, donde por cierto, como sin duda conocen, se han registrado también resultados negativos en su producto industrial por primera vez en décadas. No es, por tanto, un momento no significativo o no singular el que hemos vivido en los dos últimos años y el que todavía estamos viviendo. La incidencia de estos hechos sobre la inversión, consiguientemente sobre el empleo, produjo un cierto sentimiento de pesimismo en amplias capas sociales e intelectuales. Hoy, sin embargo, la situación ha mejorado considerablemente. El ambiente es más propicio para situar los debates en ámbitos de mayor interés colectivo, como el papel que en estos momentos y de cara al futuro le corresponde jugar a la política industrial. Por eso creo que éste es un buen momento, un momento especialmente oportuno. Las crisis llevan a situaciones y estados de ánimo donde la urgencia de los problemas hace difícil la reflexión serena sobre el medio y largo plazo, mientras que, al haberse consolidado la recuperación, podemos hacer planteamientos estratégicos, no planteamientos meramente coyunturales, notablemente más desapasionados. De hecho, como conocen, sin duda, desde el inicio del año 1994 la industria, a pesar de los negativos propósitos que en esta misma Comisión de Industria se hicieron por algunos, se ha convertido en el sector más dinámico de la economía española, en el auténtico protagonista de la recuperación. Durante el año 1994 el índice de producción industrial ha crecido en términos reales nada menos que un 7,1 por ciento; la cartera de pedidos o el grado de utilización de la capacidad productiva de las empresas españolas están alcanzando niveles muy altos y crecientes, incluso superiores a los de un excelente año industrial como fue el año 1989. Este comportamiento, todavía, naturalmente, bien lejos de la saturación o del punto óptimo, ha hecho que durante el año 1994 el paro registrado en la industria haya disminuido en más de 58.000 personas, lo que representa una mejora del 9,3 por ciento; o que algunos análisis, como los que derivan de la evolución del empleo medido a través de la encuesta de población activa, expliquen una aceleración de la generación de empleo también en el sector industrial.

Alguna vez hemos tenido ocasión de debatir o de analizar estos datos en esta propia Comisión de Industria. Creo que en algún momento tuve ocasión de referirme a que en el segundo trimestre de 1994 se rompió la tendencia en la disminución del empleo industrial y se crearon apenas 900 nuevos puestos de trabajo en relación con el trimestre anterior. El tercer trimestre significó una creación neta de empleo, medido por la EPA, de 5.000 empleos adicionales. El cuarto trimestre, en una adicional aceleración, 16.000 nuevos empleos industriales en una tendencia que espero siga siendo creciente durante el año 1995. Además, las exportaciones de productos industriales están creciendo a tasas superiores al 20 por ciento en términos reales, por lo que estamos ganando importantes cuotas de mercado a nivel internacional. De todos estos datos se deduce claramente que estamos ante un contexto económico industrial, no desde luego exento de problemas, pero claramente positivo. Hemos de tratar de consolidar esta recuperación y

hacerla sostenida en términos coyunturales y, sobre todo, desde una perspectiva estratégica, convirtiendo a la industria en el motor permanente del crecimiento de nuestra economía.

Permítame que, justificadas desde mi punto de vista la oportunidad, la conveniencia y el momento del debate, trate de explicarles brevemente la metodología que desde el Ministerio de Industria y del Gobierno hemos puesto en marcha. Insisto en lo que les decía en mis palabras introductorias. Hoy trato de hacer una presentación de este debate, no de hacer el debate, trato por lo tanto de que el congreso de los Diputados y la Comisión de Industria conozcan qué es lo que pretendemos hacer. A la vez espero pedirles el que participen en el debate, pero que, al mismo tiempo, aguarden a que el documento final del Gobierno pueda ser objeto del análisis correspondiente, sobre todo a los efectos de la aprobación de resoluciones parlamentarias.

¿Cuál es la metodología? ¿Cuáles son las fases del proceso? El gobierno es plenamente consciente de que política industrial no es lo que hace o pueda hacer exclusivamente el Ministerio de Industria; es una afirmación ampliamente compartida por SS. SS. No podemos abstraernos de los efectos que sobre la industria tienen los tipos de cambio, los tipos de interés, la reglamentación del mercado de trabajo, el funcionamiento de las administraciones públicas o de muchos otros servicios, públicos o no, la condición y precios de nuestras infraestructuras, la disponibilidad y precios del suelo, el grado de cualificación con el que los jóvenes acceden al mercado de trabajo, por no citar sino unos pocos. De ahí la necesidad de implicar en la política industrial a los agentes sociales, esto es a toda la Administración, también a la sociedad en su conjunto. Tratamos de avanzar en la coordinación, en la concertación, en la vertebración de las políticas que, de manera relevante, incidan en la industria, ya sea directa o indirectamente, y que el desarrollo y aplicación de estas políticas se lleve a cabo en el ámbito de la Administración más apropiado, no sólo atendiendo a razones de orden competencial, sino haciendo también de la eficacia un criterio esencial de la acción política. Por tanto, hemos de continuar reforzando los instrumentos de cooperación y coordinación entre las distintas administraciones públicas, de manera que pueda alcanzarse una verdadera implicación de todas ellas en un proyecto de competitividad global de la Nación, comúnmente compartido, como los mecanismos de articulación de las relaciones entre las administraciones públicas y las empresas. Se trata, desde esta aproximación, de un diálogo serio y constructivo a todos los niveles para encontrar el máximo nivel de consenso que sea posible sobre lo que debemos hacer y con qué instrumentos, en la línea de fortalecer las estructuras del entorno productivo, de proporcionar el apoyo necesario a las estrategias competitivas de las empresas para influir sobre el conjunto del tejido industrial y económico del país. Se trata, por tanto, de una apuesta por la mejora de la competitividad industrial, por el empleo futuro de los españoles, por el progreso económico y social de toda España.

¿De qué manera? Como saben, se ha presentado el documento base de discusión. Hemos empezado a contactar

con autoridades autonómicas, con agentes sociales, con otros colectivos a los que se unirán a lo largo del proceso del debate muchos más para que, en primer lugar, conozcan este documento inicial.

A fin de ordenar el citado debate, se han definido unos módulos de discusión que tratan de cubrir las vertientes. Uno, territorial; dos, institucional; tres, sectorial; y, por último, las grandes cuestiones que condicionan la competitividad de nuestra industria, lo que hemos dado en llamar los factores globales de competitividad.

Para incorporar en concreto el punto de vista territorial, el documento fue presentado el 2 de febrero pasado —por lo tanto, con posterioridad a mi solicitud de comparecencia ante esta Comisión— a la Conferencia Sectorial de Industria, donde tuvo una buena acogida y las comunidades autónomas se han comprometido a enriquecer el documento final con sus propuestas.

La vertiente institucional la estamos cubriendo reuniéndonos con muchas y variadas instituciones, entre las cuales, y quizá no las menos importantes, están las organizaciones sindicales y las organizaciones de carácter patronal.

La vertiente estratégica sectorial se está atendiendo principalmente a través de encuentros con grupos de empresarios de sectores representativos de la industria, así como otros agentes económicos comprometidos en cada uno de estos sectores. No sólo se está consultando a los organismos sociales representativos de empresarios y trabajadores, sino también a otras organizaciones, como universidades e instituciones diversas, particularmente en temas relativos al reforzamiento de las capacidades competitivas a partir del análisis de los factores clave.

Adecuadamente hemos iniciado ya, y sin duda lo conocen a través de los medios de comunicación, la discusión en torno a una serie de mesas de trabajo en las que se están discutiendo y analizando en profundidad y con rigor, y así continuará a lo largo de los próximos meses, los principales aspectos referentes a nuestra industria y la política industrial que ha de desarrollar España.

Por un lado, se han convocado seis mesas sectoriales que están referidas a industrias básicas y bienes de equipo; automoción y material de transporte; electrónica, informática y telecomunicaciones; farmacia y química; sector alimentario; y manufacturas diversas. Estas mesas cuentan con la presencia de destacados empresarios del propio ámbito material, responsables de la administración directa o indirectamente relacionados con los sectores, de las organizaciones patronales y de los sindicatos sectoriales. Espero poder distribuirles, por si no lo conocen, dentro de esta comparecencia, el calendario previsto para las reuniones de las diferentes mesas sectoriales. Hasta el momento presente se han celebrado dos de estas mesas. Para mañana está convocada una tercera, la referente a las industrias de electrónica y telecomunicación.

También se han establecido mesas de discusión sobre lo que he dado en llamar los principales factores de competitividad, en concreto los siguientes: Diferenciación de producto; calidad y diseño, tecnología e investigación; política de relaciones laborales; formación y recursos humanos y organización de la producción; financiación y fisca-

lidad de las iniciativas industriales; internacionalización de la empresa española; servicios conexos a la industria, infraestructuras y equipamientos; demanda institucional; empresa pública y energía, construcción e industria. Estas mesas, lo mismo que las mesas sectoriales, cuentan también con la presencia de destacados empresarios y de expertos investigadores o profesores de universidad.

No nos hemos propuesto, quiero dejarlo muy claro porque también he oído opiniones en este sentido, supongo que interesadas, pero no por ello menos inexactas o más falsas, un plazo fijo y cerrado para la finalización del debate. Por lo tanto, quiero que sepan que no está previsto terminar ni antes, ni después, ni durante las elecciones convocadas de carácter local o autonómico. El debate durará lo que tenga que durar, pero no hay un término prefijado para el debate. Quiero que sepan que el Ministro de Industria no tiene el menor interés en que este debate termine antes del proceso electoral. Quiero dejar claro, sin embargo, que tendremos que darnos un plazo razonable para el debate.

Ultimado el debate en las mesas sectoriales y en las mesas horizontales de los factores de competitividad, vendrá una fase ulterior que es la fase de diálogo, por así decirlo, más específico con las organizaciones patronales y las organizaciones sindicales. En base al resultado de todo ese proceso, a la participación y a las aportaciones que directa o indirectamente, a partir de todo este entramado así establecido, pueda producirse, el Gobierno conocerá un informe del Ministerio de Industria y Energía y hará suyo un documento con un conjunto de propuestas de política industrial que es el que trasladará finalmente al Congreso de los Diputados para su debate.

Espero que la metodología, después de estas palabras, quede suficientemente definida. Espero que no tengan ustedes la sensación de que se está hurtando un debate a la Cámara, sino que en este momento estamos en un proceso de consultas sobre un documento que ni siquiera es el documento final del Gobierno, sino una propuesta para el debate; que el Gobierno, por tanto, hará un documento suyo, después del debate, y que ese documento es el que se pondrá a la discusión del Congreso de los Diputados.

Algunas consideraciones me restan, señor Presidente, para terminar lo que tiene como objetivo fundamental el informarles y, al mismo tiempo, ponerme a su disposición para ordenar o hacer lo más eficaz posible esta discusión. Alguna consideración sobre los fundamentos de la política industrial, por un lado, y un breve resumen también sobre algunos elementos contenidos ya en el documento presentado a debate que me parece lógico reseñar.

En primer lugar, el empleo y la competitividad se han convertido en los temas centrales del debate político y económico en España, y no sólo en España. Dos conceptos que están íntimamente relacionados: sin competitividad no hay ventas; sin ventas no hay inversión ni tampoco hay o habrá empleo. Una política, por tanto, que priorice la competitividad, la creación de empleo y el cambio tecnológico, íntimamente relacionado con la aparición de nuevos productos y procesos, son las claves para el logro de nuestra prosperidad económica, porque, quiero decirlo desde mi

profunda convicción, la alternativa al progreso tecnológico es la pérdida de competitividad para, a continuación, perder también empleo.

Por otro lado, y ante lo cambiante del entorno, la flexibilidad y la rapidez en el ajuste son valores claramente en alza. En otras palabras, la Administración debe facilitar a las empresas, por un lado, una máxima sensibilización hacia los beneficios a medio y largo plazo que suponen factores estratégicos como la investigación y el desarrollo y, por otro, la posibilidad de acometer ajustes estructurales, es decir, adaptarse con rapidez ante cambios de la oferta o de la demanda. Esta adaptación estructural es propiciada por el mercado y las empresas son las que asumen el papel de protagonistas. Sin duda alguna me parece que éste es un cambio radical, o por lo menos de singular acento que quisiera dejar claro en la orientación de lo que ha de ser una política industrial. No es el poder público quien tiene que decir cuáles son los sectores —pregunta que por cierto recibí todos y cada uno de los días de los medios de comunicación y a veces de otros agentes sociales—. No piensa el Ministerio de Industria ni el Gobierno definir cuáles son los sectores prioritarios, lo que sí piensa el Gobierno y el Ministerio de Industria es acompañar el proceso de adaptación marcado por el mercado y tratar de facilitar la adaptación estructural, la adaptación competitiva de nuestras empresas.

La Administración puede y debe, por tanto, promover medidas de acompañamiento introduciendo criterios de política industrial. Pero es necesario para esto continuar y profundizar en las políticas activas que se están llevando a la práctica para apoyar y complementar aquellas iniciativas empresariales que permiten fortalecer a largo plazo los factores claves de la competitividad, haciendo, como les decía hace un momento, que la industria se constituya en motor permanente de la expansión económica y de la creación de empleo.

El documento en este sentido presenta o concreta estas ideas que he expuesto muy brevemente. Se detallan las condiciones del entorno; se examina la evolución más reciente de nuestra industria para llegar a un diagnóstico; se presentan los grandes retos para el futuro; se delimita cuál puede ser el papel de la Administración y se diseña, en grandes líneas, lo que pueden ser los fundamentos de una política industrial para el futuro, con el fin de fortalecer las estructuras del entorno productivo. En él se incluyen una serie de estrategias y propuestas que orientan lo que podría ser nuestra acción futura. Dentro de esta estrategia hay una especial preocupación, atención y enfoque hacia las pequeñas y medianas empresas, conteniéndose propuestas de acción específicas en este terreno y aunque no está en el ánimo de este Ministro hacer una defensa a ultranza de este documento, sin duda alguna perfectible, espero que conozca importantes matizaciones y añadidos fruto del proceso de debate. En cualquier caso, permítanme decirles que en las presentaciones que hasta ahora hemos realizado, hemos encontrado una excelente receptividad hacia el propio proceso de discusión, digamos que sin entrar en el contenido. También, por lo que se refiere en concreto al documento, hemos encontrado una valoración más bien de ido-

neidad del documento como base, obviamente, del debate, no como conclusión final del debate.

Concluyo, señor Presidente. Quiero señalar que estoy plenamente convencido de que la industria española que fue capaz de realizar un extraordinario esfuerzo de adaptación, de competitividad, de creación de riqueza y de empleo en la segunda mitad de la década de los ochenta, a ritmos manifiestamente superiores a los de otros países, está también en condiciones de afrontar un nuevo y duradero período de expansión, si actuamos decidida y colectivamente sobre los factores que en los últimos años se han demostrado como más limitativos del desarrollo industrial español.

Hoy estamos en un momento en el que los temores del pasado se tornan en algunas esperanzas, no exentas, naturalmente, de incertidumbres, pero esperanzas de consolidación del proceso de recuperación económica y esperanzas de hacer participar también a este país de una ambición industrial. No se trata, en todo caso, de una ambición basada en el voluntarismo ni en la ingenuidad ni en la ignorancia de las dificultades, sí la ambición basada en la racionalidad y en el esfuerzo de que España tiene que seguir siendo un país con una base industrial sólida.

Hoy, que la industria española, sin ningún temor a equivocarse, se puede decir que es mucho más competitiva en su conjunto que en ningún momento de su historia pasada —y ahí están los datos de nuestra cuota en el comercio mundial o el crecimiento de las exportaciones— es también el momento para repensar dónde estamos y qué es lo que podemos hacer de cara al futuro. Este es el sentido de que el Gobierno haya planteado a la sociedad la oportunidad de hacer este debate sobre nuestro presente y nuestro futuro. Por supuesto, no tenemos ninguna intención de inventar mediterráneos. Con este debate podremos poner a punto, si existe un gran compromiso social por la industria, aquellos instrumentos que permitan hacer política industrial de una manera eficaz, hoy, en un mundo distinto del de años pasados, más abierto, mucho más globalizado, en una economía mucho menos intervenida, en mercados mucho más liberalizados, en una economía que se inserta en esta economía global que es el mundo.

Es seguramente el momento también de huir de errores del pasado que todavía siguen pululando como parte de los elementos que se consideran tradicionales y necesarios de una política industrial, para poner mucho más énfasis en aspectos nuevos, en aspectos a los que sin duda se les ha dado menos importancia en el pasado y que son hoy más relevantes si queremos seguir manteniendo un tejido sólido, competitivo y de dimensión internacional.

A este debate, señorías, no me canso en convocar a todos los agentes sociales, no solamente a los empresarios de la industria y a los trabajadores industriales; no solamente a los que por razón de profesión y oficio saben algo de industria o de economía, sino también a quienes no tienen una relación directa ni con la industria ni con la economía, a los ciudadanos en general de este país, que me parece que tienen mucho que esperar también de una industria, lo sepan o no, que sigue siendo la base de su bienestar material

y que debe seguir siéndolo para las próximas generaciones.

La industria tiene que conseguir ser más eficiente y más competitiva si queremos hacer políticas, como sin duda alguna este Gobierno quiere, de redistribución, porque no será solamente mediante la subvención, ni mediante los apoyos presupuestarios, que no pueden tener otro origen más que la riqueza material del país, como se podrá hacer programas sociales o política redistributiva. Es mediante un sistema económico cada vez más eficiente, mediante una cultura social, no solamente del sector industrial, en favor y en beneficio de la industria como podrá continuarse una política también al servicio de la igualdad.

A lo largo de este debate tengo la intención de que se planteen, y así lo espero, muchas cosas: problemas relacionados con la situación de los diferentes sectores de la industria de nuestro país, problemas relacionados con lo que habitualmente llamamos los factores de competitividad (la formación, el mercado de trabajo, la tecnología, la financiación, la internacionalización) y tantas otras cosas que están en la mente de SS. SS. y de todos los conocedores de los problemas del sector industrial. Pero quizá el fruto más relevante que pudiera surgir de un debate de esta naturaleza es que además de lo que estamos haciendo pudiéramos conseguir generar algo así como lo que, a veces pretenciosamente, se llama una cultura, en un sentido amplio, de apoyo a la actividad productiva mucho más intensa de la que ha existido tradicionalmente en nuestro país, y no me refiero a los últimos años, sino a la que ha existido a lo largo de décadas en nuestro país.

No sé por qué, si me permiten una pequeña expansión, a veces señalamos que la cultura con mayúscula es el trabajo dedicado a la expresión artística, cuando el trabajo, incluido el industrial (esto es la producción de manufacturas), el trabajo bien hecho en todas las áreas de la actividad social es una parte fundamental de la cultura occidental, una cultura de «*homini fabri*», una cultura asentada en el trabajo.

Convertir la apuesta por la industria en una auténtica tarea social no sólo del Ministerio de Industria en relación con los industriales o no sólo de las relaciones industriales entre empresas y sindicatos, sino parte de un consenso social nuevo que permita apostar cada vez más decididamente por la industria, me parece que debiera ser uno de los frutos del debate, un fruto que naturalmente debería ser complementado por el necesario perfeccionamiento de los instrumentos técnicos con los que se hace la política industrial.

Por tanto, lo más importante es quizá esta apuesta por que un debate con estos contenidos sociales, con esta vocación de globalidad, con esta vocación de implicación de diferentes colectivos, pueda aportar un nuevo esfuerzo, no un esfuerzo coyuntural, un esfuerzo de largo plazo, a favor de la industria.

Sin embargo, señorías, sin duda alguna pueden tener ustedes la tentación de pensar que el Gobierno quiere refugiarse en un debate de esta naturaleza para eludir lo que son sus responsabilidades. Quiero despejarles en todo caso esta duda. Este no es un debate para que se apoye la polí-

tica del Gobierno. Es un debate a favor de mayores niveles de acuerdo en los instrumentos adecuados, útiles y eficaces de la política industrial, pero el Gobierno de ninguna manera va a diluir su responsabilidad por llevar a cabo una política industrial que cumpla precisamente estos objetivos. Por tanto, si podemos implicar en este debate a todos los sectores sociales, si es posible ampliar los elementos de aproximación y de acuerdo con los diferentes grupos políticos, este debate habrá cumplido también una importante finalidad.

Si esto no fuera posible, sin duda alguna el Gobierno seguirá siendo responsable de llevar a cabo aquella política industrial que considera adecuada, que considera eficaz. Sin embargo, esto es lo que ahora iniciamos, las conclusiones las obtendremos al cabo de unos meses y entretanto, naturalmente, seguiremos trabajando a partir del programa de Gobierno que en este momento está aprobado.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponde ahora el turno de los distintos grupos, iniciándolo, como es costumbre, de mayor a menor, y finalizando con el Grupo Parlamentario Socialista, en turnos que deberíamos procurar no se excedieran de los quince o veinte minutos, tiempo que me parece razonable.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Luis Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: Señor Ministro, felicitación por el debate. Así de escueta, y ahí acaba la felicitación.

En el debate —tengo aquí la forma en que se plantea en una de las Mesas— las intervenciones de cada uno de los participantes deben ser de tres minutos. En broma ya, en círculos industriales, se habla del debate de los tres minutos por participante, que tiene que acabar —según declaraciones repetidas a prensa— en la segunda quincena de marzo, de aquí a tres meses (hoy ha habido una contradicción sobre esas declaraciones repetidas y me quedo con lo dicho hasta ahora, con los conocimientos hasta este momento), fecha de presentación del plan, que viene a coincidir con una situación electoral. Estos son simplemente hechos y los hechos son tozudos.

Este documento nos recuerda otro largo debate que hubo entre los años 1990 y 1992 —hace tres años— propiciado por el anterior Ministro, del cual no salieron medidas concretas. Pasamos de debate a debate, por lo que parece, aquél de tres años, éste de tres minutos.

Agradezco, por otra parte, al señor Ministro, que presente su documento —el documento de su Ministerio— a esta Comisión. Agradecimiento también escueto. Sinceramente creo que el señor Ministro, el día 18 de enero, debía haber pedido que se reuniera la Comisión de Industria para que tuviera la primicia. Consideró oportuno que hubiera una reunión especial de una comisión para que tratara un proyecto de ley, por ejemplo, llamándolo en términos vulgares, sobre los controles que puede tener el Gobierno de las empresas una vez privatizadas, pero no al respecto.

La Mesa (Mesa que no debe pensar en ningún caso que tenga antagonismo al señor Ministro, ya que su Presidente

pertenece a un partido que es público que apoya a este Gobierno) se reunió en tiempo después y nos encontramos con una situación curiosa. Por cortesía parlamentaria se pedía que ninguno de los temas que hasta entonces teníamos que tratar, se tratara; que nos saltáramos todos y que pasáramos a éste, e incluso, para que pasáramos a éste, nos teníamos que ir a fechas de algún jueves, el 23 de febrero o más adelante. Recordando que había una cortesía parlamentaria por nuestra parte, pero que no había habido la misma cortesía parlamentaria por parte del Gobierno al empezar el debate en Comisión, lo aceptamos. Se nos dijo que jueves no, que lunes. Lo aceptamos también y empezamos ahora el debate mes y medio después de que se haya presentado a la opinión pública.

Debate en esta Comisión que es desigual. Acepto que es el debate que marca el Reglamento. Desigual no sólo por lo que las personas que se conocen mucho las técnicas de imagen saben de la diversa situación en que están colocados los participantes, sino por la diferencia de tiempos. El señor Ministro ha hablado durante cuarenta y cinco minutos y yo confío en la benevolencia de la Presidencia para que los tiempos no sean los marcados. En este caso y excepcionalmente, por lo menos la primera réplica, debería ser de un tiempo cercano a la primera intervención del Ministro. En este caso y excepcionalmente, como en los grandes debates en el Pleno, en los cuales ocurre esa situación, y éste es un gran debate.

Un gran debate en el que hay que entrar en los temas de fondo de este documento que creo que no tiene un nivel técnico adecuado, que no tiene la elegancia (de momento no voy a utilizar otra expresión) de reconocer que una serie de ideas que en él se plantean provienen de otros partidos e incluso fueron votadas en contra por el Grupo Parlamentario Socialista, que es contradictorio con el programa electoral planteado por el Partido Socialista para las elecciones de 1993 y que puede que no sea la mejor base para iniciar ni siquiera ese debate de los tres minutos. Sin embargo, para que esto no se quede en puras generalidades, voy a lo concreto, sin ambigüedades. Hojas e ideas.

Secciones 1 y 2 del Informe: Introducción y evolución de la industria española. Se declara que en España disminuye el peso del sector industrial en grado similar al de Europa y se da como razón básica la externalización de los servicios. No es cierto. En España, en relación a Europa, desde 1982 hasta la actualidad, la disminución del sector industrial es el doble en puntos del PIB. Y no se puede decir que en España la única causa sea la externalización de los servicios. Hay una causa muy importante, analizada por economistas muy diversos, por ejemplo un tal Julio Segura, que quizá le suene al señor Eguiagaray, que tiene hecho un buen análisis de los efectos muy negativos sobre el tejido industrial que tuvo la política de sobrevaloración de la peseta que mantuvo el Gobierno socialista y que hizo precisamente que esa pérdida relativa de la industria española, esa desindustrialización de España fuera muy superior a la europea; política de la que no se salió por voluntad del Gobierno, sino, como le gusta decir al Presidente del Partido Popular, a José María Aznar, se salió a gorrazos —a gorrazos desde fuera— cuando por tres veces obliga-

ron al Gobierno a devaluar, después de diversas declaraciones hechas, dicho sea de paso, por parte del Gobierno sobre lo adecuado de la política de sobrevaloración de la peseta.

Seguimos. En la página 3 se indica de forma destacada que la desindustrialización de España es menor medida a precios constantes de 1980. Esto es una broma. Esto sería como si el señor Boyer, en el año 1992 hubiera dicho que el peso de los alquileres en el PIB no había aumentado tanto porque había que hacerlo a precios constantes del año 1984 ó 1985 —me da igual, en una fecha anterior al Decreto Boyer—, cuando es la propia política del Gobierno a través de un tipo de cambio la que hace que los precios de la industria, en la industria, en ella, en la base industrial, hayan estado subiendo durante una serie de años en un 1 ó 2 por ciento, cuando los precios de los servicios, como no tenían el límite y la disciplina que implicaba la sobrevaloración de la peseta podían subir a más del 10 por ciento y los salarios en términos nominales también en cotas parecidas; ese cambio en los precios relativos sería la política del Gobierno por lo que parece simplemente divertido en términos económicos que se diga, incluso destacado en un cuadro, que la desindustrialización es mucho menor en precios relativos del año 1980.

Sección 4, puntos fuertes y débiles. Es curioso que una serie de puntos fuertes (no todos, para hablar con exactitud) tengan que ver con la labor del Gobierno, en opinión de este documento, y algunos puntos débiles con la labor de los industriales. Por ejemplo, respecto al punto fuerte de la estabilidad del Gobierno —página 26— se dice esto el 18 de enero, pero no se hace ni una mención a todos los problemas que ha habido financieros, monetarios, de tipo de cambio, ni una mención al tema del diferencial de cuatro puntos entre nuestro tipo a largo plazo y el tipo de Alemania. Ni una, no ha existido. No existe en este documento. No está en el mundo, no está en la realidad. Estabilidad política. Ese es uno de los grandes activos que han tenido. Ni una mención a toda esa problemática que seguimos encontrando, en gran parte por debilidad política del Gobierno, por desconfianza hacia la política del Gobierno, por desconfianza hacia el clima político en que vive este Gobierno, como están diciendo los analistas de todo tipo, desde los cercanos al mundo económico y financiero hasta los economistas que hablan también de los climas psicológicos en que se mueve el sector económico y hasta los industriales, de ello ninguna mención. Es un punto fuerte y nada más la estabilidad política.

Es curioso también que se destaque como punto fuerte la reciente reducción de los tipos de interés (18 de enero). Los tipos de interés han seguido subiendo. No es conocido el incremento del diferencial de los tipos de interés en esta época.

Puntos débiles (página 32): la reducida cultura de exportación de los empresarios españoles. Se repiten expresiones parecidas, por ejemplo, en la página 74: cultura empresarial que está incorporando con mucho retraso la variable exterior. Al contrario. Lo que pasa es que al empresario español industrial le era muy difícil exportar con el tipo de cambio sobrevalorado que ustedes le habían im-

puesto con su política macroeconómica de altos déficit, tipos de interés que dañan mucho más a un sector que se basa en bienes comercializables internacionalmente, es decir, en bienes exportables que compiten con importaciones, como es la industria, y en un tipo de cambio sobrevalorado. En cuanto le quitaron esa tremenda mochila que tenía encima la política del Gobierno, pegó un salto adelante la exportación. Las cifras que usted ha dado de crecimiento del sector industrial son básicamente de exportación. En cuanto ocurrió eso, en cuanto la política del Gobierno dejó de ser el fardo que le impedía exportar, al contrario de lo que usted aquí dice, los empresarios tuvieron esa reacción incorporando la variable exterior. Claro que la tuvieron, la tuvieron porque desde fuera se tiraba de nuestra economía y también por el fuerte ajuste de costes del año 1993 —con un fortísimo coste laboral, digámoslo de pasada— en absoluto previsto por el Gobierno, como se puede ver en sus cifras sobre lo que iba a ocurrir en el año 1993 y finales de 1992.

Página 30: No hay más grupo industrial nacional que el público. No hay más grupo industrial nacional que el público quizá a unos costes bastante elevados. Un periódico digamos no siempre contrario al Gobierno —estoy hablando de «El País»— destacaba: Una década en números rojos. El titular no es exacto, sería que las empresas públicas han costado 23 billones al Estado en el último decenio. El titular que habla de pérdidas, no es pérdidas, pero sí es cierto que en pesetas de 1994 y de la forma que realizan el cálculo es exacto. Sí es un grupo que ha costado 23 billones. ¿Qué son 23 billones? Casi la mitad de la renta nacional de un año en nuestro país, dicho sea de pasada, para que tengamos una idea de las cifras. ¿Que no hay otro grupo industrial? Señor Ministro, usted lee los periódicos, sin duda, y, por ejemplo, en la prensa de ayer se recoge que el BBV decía que tenía una participación industrial superior a 313.000 millones de pesetas en 93 sociedades, y no precisamente con estos resultados en los últimos 10 años, dicho sea de paso.

Bancos y grupos. Insiste usted en ese tema en bastantes páginas del informe y también en sus declaraciones una vez más. Usted me puede decir, como siempre, que la prensa recoge mal sus declaraciones, pero toda la prensa recogió, más o menos, el titular: Eguiagaray reclama a los bancos más apoyos a la industria, de diversas formas, así como la polémica al respecto. Polémica que, entre otros, fue entablada con un compañero suyo en el Consejo de Ministros, un señor que usted conoce bien, el señor Solbes, y que también fue recogido por la prensa con el siguiente titular: Solbes contradice a Eguiagaray sobre banca e industria. Una vez más se plantea que ustedes más que una política de Gobierno, hacen una política de ministerio, cada ministro dice una cosa distinta sobre el mismo tema, con lo cual, indudablemente, ayudan a que disminuyan los problemas de incertidumbre de los agentes económicos en nuestro país.

Y no solamente es eso. ¿Por qué —aunque este tema habrá que tocarlo mucho más intensamente— la banca en estos momentos se está retirando del mundo industrial? Básicamente, porque, en su momento, hubo unas decisiones de

Bruselas, a las que su Gobierno no se opuso, en las cuales planteaba un modelo de banca en el que la banca mixta no va a tener sentido en un plazo que, de acuerdo, va hasta el 2003, pero que tiene que irse preparando para ello. La banca les pidió a ustedes que se opusieran a esa regulación, que si quiere se la detallo, aunque no he creído conveniente hacerlo para no hacer más larga esta primera exposición. Incluso los alemanes les concedieron a los bancos pequeños plazos mayores —que es la otra banca mixta conocida—, pero no a los españoles. Prácticamente supone decirle a la banca española: Si usted tiene más del 10 por ciento en una empresa, tiene usted unos costes bancarios tremendamente elevados. Simplificando el tema en esta primera exposición. Con lo cual se configura un modelo de banca comercial, que era la que querían en aquel momento los representantes del Gobierno español que trataron ese tema. Son curiosas, «a posteriori», las declaraciones de este documento y diversas manifestaciones a la opinión pública ante esta comparecencia sobre este campo.

Página 31: Necesidad de reformas estructurales en los mercados de servicios. Se insiste en otros puntos en muy diversas páginas. Es curioso. He contrastado las frases y son, en gran parte, las mismas palabras que utilizaba el señor Solchaga para hablar de este tema en su plan de competitividad de hace cuatro años. Palabras, palabras, palabras. El lenguaje de los hechos y el lenguaje de las palabras parece que no van en sintonía y, como tal, son repetibles las mismas palabras cuatro años después.

Página 36: Contradicción entre el Gobierno central y los gobiernos de las comunidades autónomas. ¿Quiénes son los gobiernos de las comunidades autónomas? ¿Quiénes las gobiernan? El Partido Socialista, en algún caso un partido que apoya al Partido Socialista en el Gobierno central, y en otro caso la coalición de Gobierno en la que figura el Partido Socialista del País Vasco. Pues bien, señor Ministro, si usted encuentra esa grave descoordinación entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos en los cuales está su partido representado, coordínense ustedes, lleve usted ese problema a la Ejecutiva del PSOE y pida una coordinación interna de su partido en este caso.

Página 37. Se declara usted Ministro de la empresa. Por ambición que no quede, señor Ministro. Perdóneme, sin acritud, un poco de manía de grandeza sí es, porque la industria española no llega al 24 por ciento del PIB, menos de una cuarta parte. Habrá muchas otras empresas en muchos otros sectores que no sean industriales. Podía usted haber dicho que serían un ministerio con una sensibilidad especial hacia el problema de los industriales. De acuerdo. Pero lo de Ministro de la empresa... Deje usted que el resto de la economía también exista. Precisamente nosotros decíamos en un documento de febrero de 1993 sobre política industrial, aprobado por el Congreso Nacional del Partido Popular, que se ha de industrializar la política macroeconómica en nuestro país. Pero una cosa es esto y otra cosa es que su ministerio se convierta en el ministerio de las empresas.

Parte cuarta. Política a aplicar. Página 40: Política macroeconómica. Ahora resulta que la política macroeconómica

—se dice ya desde la página 35— tiene mayor importancia que las propias políticas industriales.

En su comparecencia del 6 de octubre de 1993, en la que usted expuso, por primera vez, un plan muy amplio, muy extenso sobre política industrial en esta misma Comisión, no mencionó ni una sola línea sobre política macroeconómica. En absoluto. Tengo aquí el «Diario de Sesiones» de esa comparecencia y no aparece ni una sola línea. Al contrario, cuando yo mencioné la importancia de la política macroeconómica para la política industrial, miembros de su grupo me criticaron diciendo que no daba suficiente importancia a los instrumentos industriales, que quería desviar el debate hacia los temas macro porque a lo mejor en ellos me encontraba más cómodo, que de lo que había que hablar aquí era de las políticas industriales concretas y no de esos temas, etcétera. En este caso hay un cambio de postura que le hubiera dado más credibilidad si lo hubiese reconocido. Ha habido un cambio de postura desde su comparecencia aquí, cuando hizo aquella larga exposición sobre la política industrial a desarrollar, sin decir ni una palabra sobre la política macro, y lo que dicen ahora de que la política macro es a veces más importante para la industria que las políticas llamadas estrictamente industriales. Ahora bien, cuando usted habla de política macroeconómica, perdóneme, pero no lo trata bien. Creo que usted fue profesor de política y de estructura económica —corríjame si me equivoco— y me figuro que en la lección primera de política económica hablaría del tema de los objetivos y de los instrumentos, de que los objetivos no se deben contradecir entre sí, de la prioridad de los mismos, de la relación instrumentos y objetivos. En política macroindustrial los objetivos son muy claros, y usted no los recoge con esa claridad, en absoluto, en este libro que ha presentado a debate. La inflación debe ser similar a la de los países europeos, debe estar en la misma línea, los tipos de interés deben estar alineados, el tipo de cambio debe ser adecuado a las dos variables anteriores. Los instrumentos básicamente son la política fiscal, la disminución del déficit de las políticas estructurales, sin que se deba sobreutilizar la política monetaria. Muy escuetamente le recuerdo que es así, y así no es como se dice. Usted ahí hace una mezcla, una suma extraña de objetivos e instrumentos cuando llega a meter la política macroeconómica, por fin, en su documento, sin duda poco explicada.

Página 45. Externalidades medioambientales y política económica. Aquí es muy curioso, porque entre el punto 1 y el punto 3 hay una contradicción de un tema que ha sido muy tratado. En el punto 1 usted dice que los precios deben incorporar todas las externalidades. Eso es una decisión, es una decisión muy importante decir eso. Pero en el punto 3 dice que hay que corregirlos por problemas de competitividad con ayuda pública, supongo que con subvenciones y con créditos blandos, que es una forma de subvencionarlas.

Recuerdo que en algún debate de los que he tenido con usted, señor Eguigaray, usted me decía que hablaba a veces de los temas universitarios y que aquí estábamos en la pura política. No desprecie tanto la universidad. En la universidad se ha trabajado mucho sobre este tema. Por ejemplo, estoy seguro de que usted de su época conocerá el

Teorema de Coase, se lo delecto, c, o, a, s, e. Entonces, simplemente desde ahí, o, por ejemplo, le invito a que lea las conclusiones del seminario sobre déficit y externalidades que se celebró hace dos años en la Facultad de Económicas, y verá que usted va por una vía o va por otra. O considera que todas las externalidades van al precio, o usted considera que por razones de competitividad se debe ayudar a que no vayan al precio. No puede ir por las dos vías simultáneamente como usted plantea en esta página.

Página 46. Tres mil disposiciones sobre medio ambiente e industria, algunas de municipios, la mayoría de comunidades autónomas y de Gobierno central. Contradictorias entre sí. Coordinense ustedes. Usted es miembro de la ejecutiva del PSOE. Lleve a la ejecutiva del PSOE ese tema y consideren la coordinación de esas tres mil disposiciones.

Compras públicas, página 46. Aquí es curioso. Moción consecuencia de interpelación del Partido Popular, Diario de Sesiones de 12 de abril de 1994. Se insta al Gobierno a que realice una política de compras públicas más estable y predecible, sobre todo en los sectores en los cuales la demanda del sector público supone un elevado porcentaje de sus ventas con el fin..., etcétera. Es una moción bastante larga sobre compras públicas. Voto en contra del Partido Socialista hace nueve meses. La misma idea aparece recogida en este documento. Yo no le pido derechos de autor, pero una nota a pie de página no hubiera venido mal. Hay notas a pie de página en otras partes de su documento cuando usted recoge ideas de otros economistas, dicho sea de paso, o sea que conoce la técnica de la nota a pie de página. ¡Cómo no la va a conocer! Una nota a pie de página en el sentido de decir: Esta idea fue propuesta por el Partido Popular en tal fecha. Nuestro grupo votó en contra, pero ahora la reconocemos adecuada y la apoyamos hubiera quedado mejor, hubiera quedado un poco elegante si usted hubiera utilizado la nota a pie de página, porque, si no, y viendo la relación entre la universidad y la política —y se lo digo sin acritud, como usted sabe que se lo digo siempre—, eso se llama plagio, y eso no está bien en el fondo.

Sigamos. Página 49. Habla usted de la magnífica política socialista para las zonas industriales en declive, y pone entre ellas el ejemplo de Cartagena. Usted va mucho por Murcia, es cierto. Creo que usted conoce muy bien la vida política interna del partido en Murcia. Usted conocerá también el incumplimiento del plan de reactivación de Cartagena. Mire, en esta Cámara tiene usted al Alcalde de Cartagena que es Diputado del Grupo Socialista. Hable usted con él sobre ese tema. Lo pone usted como ejemplo de algo que funciona muy bien y que el Alcalde de Cartagena dice que no conoce. Simplemente curioso.

Página 54. Puertos. Pues, mire, nosotros hemos hecho una política distinta a la de ustedes. Nosotros llevamos año y medio reuniéndonos todas las semanas con sectores y subsectores industriales, hasta ahora con veintidós subsectores, hemos tenido un total de 64 reuniones, que indudablemente vamos a seguir y a mantener cualesquiera que sean las fechas electorales. Una de esas reuniones, que son reuniones de más de dos horas con intervenciones que no son de tres minutos, le aseguro, fue con las personas que

están en el puerto de Tarragona, con representantes de la industria química del puerto de Tarragona, y nos plantearon el tema del puerto, lo cual nos dio lugar a presentar una proposición no de ley al respecto que el Grupo Socialista votó en contra, aunque poco después cambiaban la regulación del puerto de Tarragona. Es cierto, y también lo es que una de las zonas que Ucin ha planteado para irse al Sur de Francia ha sido precisamente el coste de los puertos, un 6 por ciento de los costes de Siderinsa, por ejemplo. Yo acabo de venir de Galicia donde el tema de los puertos es muy conocido, y en gran parte es cierto. Ustedes llevan en el Gobierno desde 1982 y en puertos, con la importancia que ahora ustedes le quieren dar, lo que han hecho es digamos que poco, siendo un tema que tiene una verdadera importancia dentro de toda la política de infraestructuras a la que ya me he referido.

Señor Ministro, en la página 55 habla usted de la liberalización de las comunicaciones. En este momento tengo una duda sobre el tema del teléfono móvil. Sé que es España, y acláreme la duda, por favor: ¿es Lituania o Estonia el otro país que, junto con España, tiene menos liberalizado este problema del teléfono móvil? Ha aparecido en toda la prensa de hace unos días. En este momento no recuerdo cuál es el otro país. Están Letonia, Estonia, el resto de los países europeos lo tienen en una situación... (Un señor Diputado: Chechenia.) Chechenia, no. Son Letonia y Estonia en este caso. No exageremos. Mantengamos la objetividad. La inversión en infraestructuras debe ser más del 5 por ciento. El lenguaje de las palabras es el lenguaje de los hechos. No lo es en este presupuesto y no lo va a ser después de los recortes anunciados por el señor Solbes.

Página 55. PDI. ¿Se está cumpliendo el PDI, señor Ministro, o son esos planes que presenta el señor Borrell, sin duda admirables, antes de las elecciones y que luego no se cumplen?

Página 58. Tratamiento de la formación de los trabajadores dentro de la empresa. Hemos hecho varias propuestas sobre el tratamiento fiscal de este tema, y han sido votadas en contra por su grupo parlamentario.

Algunos de estos temas los puedo dejar para el segundo turno cuando el Presidente considere que es demasiado larga esta intervención, pero, en todo caso, entre éste y un segundo turno sí quisiera hacer...

El señor PRESIDENTE: Ya que incita a la Presidencia, quiero advertirle que lleva ya consumidos 25 minutos y que valdría la pena que fuera concluyendo.

El señor GAMIR CASARES: Le recuerdo que el señor Ministro en una intervención de tipo metodológico ha utilizado 45 minutos, pero procuraré ser muy breve.

El señor PRESIDENTE: No, señor Gámir. Ha utilizado 34 minutos exactamente. Hemos empezado a y cuarto la sesión.

El señor GAMIR CASARES: Usted lleva siempre la razón. Nuestros relojes no funcionan de la misma manera, pero usted lleva seguro la razón.

El señor **PRESIDENTE**: No, el suyo funciona como el mío. A las cuatro en punto no había nadie aquí, y hemos empezado la sesión a las cuatro y cuarto, señor Gámir. Ha consumido hasta las 4,50, y son 35 minutos. Intente acabar, señor Gámir, por favor.

El señor **GAMIR CASARES**: Página 61. El Gobierno perseguirá. Es una frase curiosa la expresión de perseguirá. Puedo perseguir a la oposición, puedo perseguir a otros estamentos, pero perseguirán la equiparación de la inversión exterior en relación a la doméstica, nuestros incentivos; perseguirá la plena compensación de las pérdidas sufridas fiscales en relación con los beneficios. Pero ¿por qué perseguirá cuando está tantos años en el Gobierno y está el Boletín Oficial del Estado? ¿Por qué no dice lo realizará o lo ha hecho ya?

Página 62. Incremento importante de los precios de los servicios de los productos industriales. Se queja. He explicado antes la sobrevaloración y la falta de reformas estructurales.

Página 64. Pide una sustancial reducción de los tipos. ¿Por qué no realizan la política al respecto?

Página 65. Renovar el compromiso de las empresas financieras con la empresa industrial. Lo hemos tratado.

Dan mucha importancia al I+D y a la tecnología. Sin duda la tiene, y sin duda es por esa razón por la que el Grupo Parlamentario Socialista votó en contra de la enmienda a los Presupuestos Generales del Estado de este año en que se pedía un incremento entre una política nuestra y la disminución del gasto público, un incremento de los gastos en I+D. Se rechazó por su grupo.

Página 68. Usted ha aclarado lo de los nichos tecnológicos y sectores. Pero el mercado de I+D, ¿quién lo define? El resto dice usted que es el mercado. Tal y como está redactado en la página 68 parece que es el Gobierno. Si no, por favor, en la redacción aclárelo, porque la interpretación normal sería la contraria. Nichos y sectores tecnológicos para el I+D.

Página 71. Dice usted que las compras públicas se deben hacer sobre todo cuando haya ventaja local y que ésta sea incuestionable. ¡No lo diga tan claro! ¡No lo diga tan claro porque va a tener problemas con Bruselas! Si quiere, hágalo, pero no lo diga así de claro en un caso como las compras públicas. Sabe usted las limitaciones del lenguaje cuando se habla de este tema.

Página 79. Habla del progresivo alineamiento de nuestros tipos de interés a los internacionales y que es una de las ventajas de las pymes. Lo contrario, progresiva diferenciación entre nuestros tipos de interés y los internacionales.

Página 80. Créditos del ICO, como uno de los instrumentos para las pymes. Mire, según los estudios que se han realizado, el crédito medio del ICO, subvencionado por el ICO, es de 100 millones. Luego es muy probable que una gran parte del mismo no esté yendo a las pymes.

Página 82. Contradicción con el programa electoral en la función de la empresa pública. En el programa electoral de su partido ustedes decían en relación a la empresa pública algo curioso; era su idea. Decía que la empresa pú-

blica debe mantenerse cuando tenga liderazgo en un sector. También decían que solamente rechazan los planteamientos de la empresa pública cuando impliquen una presencia indiscriminada de la empresa pública en todos los sectores de la actividad económica, incluyendo en ellos posiciones de privilegios; cuando sea indiscriminada en todos los sectores de privilegios; cuando pueden pensar que no está tan bien la empresa pública. Parece que aunque faltara una de estas tres, no sé si esto es del todo coherente con lo que se dice en este documento y si quiere en la réplica profundizaremos más sobre las partes en que el documento electoral y el documento que ustedes han presentado no parecen claros.

Página 83. Empresas públicas comerciales. Igualdad en las competencias. No hay. En las empresas públicas comerciales no hay igualdad en la competencia con las privadas. Primero porque normalmente no hay suspensión de pagos en las empresas públicas —tema, por ejemplo, analizado por, entre otros, Julio Segura—, lo cual les concede ventajas a la hora de la financiación y tampoco lo hay por otro tema. Voy a poner un ejemplo. En la empresa siderúrgica Siderinsa compite con la empresa pública al 50/50 y cuando alguien de Siderinsa va a un director general o a un alto cargo de la Administración dependiente de usted a plantearle un problema, se encuentra con que esa persona es al mismo tiempo consejero de la empresa rival. Yo creo en la honestidad profunda de sus consejeros, sin duda, pero no me parece que sea una competencia igual cuando en los consejos de uno de los que compite se sientan las personas que norman y deciden sobre el sistema de competencias en ese sector. Esto da lugar a que la competencia no sea todo lo perfecta posible. En posteriores declaraciones usted ha hablado de ciertos cambios en otros consejos, no en éste, pero sobre este punto no hay nada en el libro al que nos referimos.

Para finalizar, la página 87, empresas energéticas e industrialización. Hay objetivos contradictorios. No hace usted una llamada desde el Ministerio a que las empresas energéticas entren en la campaña de industrialización diciendo un poco que ahora que la banca gasta menos, que estén más las empresas energéticas. Después dice que siempre y cuando los accionistas no tengan el menor menoscabo de sus beneficios, sean las que consideren de mayor rentabilidad para sus empresas, etcétera. Si es así, lo hubieran hecho según el mercado. Pero comprendo que en el marco actual, en el que usted tiene influencias sobre las empresas eléctricas, puede hacerlo con una cierta contradicción de objetivos. Si la hay, dígalos y si no diga que lo deja al mercado.

Se ha hablado de las empresas energéticas y puede que usted se refiera a Endesa, que ya ha estado cumpliendo muchos papeles. A veces se venden acciones de Endesa relacionados con déficit de Iberia. A veces Endesa hace unas compras de proveedores del grupo INI; se las hemos presentado y no hemos tenido respuesta al respecto. Ahora parece que a Endesa se le quiere colgar un grupo industrial. ¿Es así? Porque la situación financiera y de fondos de Endesa es mucho mejor que la del resto de las empresas eléctricas.

Lo más importante en este campo sería que hubiera mayor competencia; son las enmiendas que nosotros planteamos a la LOSEN. Un mayor grado de competencia dentro del sistema eléctrico hubiera implicado, por ejemplo, que se creyeran de verdad el sistema independiente. ¿Sabe usted que por una enmienda nuestra se eliminó el que el sistema independiente tuviera tarifas? Porque en el proyecto que el Gobierno mandó el sistema independiente estaba sometido a tarifa, lo cual demuestra lo que ustedes creían del sistema independiente. Usted conoce perfectamente que el sistema de importación y exportación de esta ley ha sido en Bruselas y está bajo un expediente porque no cumple las normas adecuadas en cuanto al mercado se refiere. La autorización que usted exige para la empresa privada marca un sistema que no va a reducir el coste de la energía, que, al final, es lo fundamental, para la industria. A una parte importante de nuestra industria el coste energético es lo que le hará más competitiva.

Yo estoy seguro que usted conoce la idea de Miguel Morán, con la que acabo. Miguel Morán dice que la victoria más atractiva es la victoria sobre lo improbable. Yo comprendo que usted se ha planteado una labor realmente improbable. Desde este texto conseguir un buen libro blanco es una labor improbable. Es un más difícil todavía circense. Y, como tal, es verdaderamente atractivo que usted se lo plantee. Pero, ¿por qué no plantearse desde un primer documento del ministerio, como usted lo llama, con mayor rigor técnico?

Realmente —acabaré citando a un conocido parlamentario de esta Comisión, el señor Fernández Norriella— podríamos decir sobre este documento que la industria española se merece otra cosa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Manuel García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Buenas tardes, señor Ministro. Le agradezco su comparecencia para explicar ante esta Comisión las propuestas a debate que ustedes ya han presentado en otros foros sobre la política industrial española y quizá me veo obligado a empezar diciendo algo que ya le dije en la interpelación que mi Grupo presentó en el Pleno respecto de estas iniciativas.

Mi Grupo está contento, está de acuerdo, se felicita y le felicita de que se haga un debate sobre propuestas de política industrial, sobre política industrial en cualquier momento. Le añadía entonces y le añado ahora que si se busca —y yo creo que ésta es la condición para que realmente sea laudable la iniciativa, para que se pueda tomar en serio—, si se busca, digo, que efectivamente sea fiable, sea creíble y sea eficaz, no han escogido ustedes el momento más adecuado. Y cuando digo el momento no me estoy refiriendo a grandes espacios temporales. Es decir, hacerlo antes o después de que terminase el debate presupuestario era cuestión de pocos meses, por poner un ejemplo. Hacerlo antes o después de que se hubiera agudizado la crisis política que pasa el Gobierno, también era cuestión de pocos meses, no porque la crisis sea de hace poco, sino por-

que es cierto que la crisis se ha agudizado en los últimos meses. Todo ello, señor Ministro, hace que, al margen de su intención, de su motivación, de su voluntad, pueda ser tomado, y así lo es en la práctica en muchos sectores, como algo hecho por razones de oportunidad más que por razones de fondo.

En todo caso, frente a esta impresión que puede quedar en muchos sectores, obviamente hay la posibilidad de superarla y hacer un plan o un conjunto de medidas, de propuestas de política industrial que realmente vayan en serio al fondo de las cuestiones.

Señor Ministro, mi Grupo, sinceramente —aunque ya sé yo que no es muy creíble en los pagos en lo que nos movemos el aludir a la sinceridad o a la bienintencionalidad de las propuestas de cualquier Grupo, pero yo le aseguro que por mi parte y también por parte de mi Grupo es así—, estaba dispuesto a hacer esfuerzos para que realmente este debate de política industrial terminara en algo serio, constructivo, creíble, etcétera. A nosotros nos parecía que para ello eran importantes algunas condiciones previas —previas, no porque se dieran previas en el tiempo, sino porque se asegurara previamente que se iban a dar—, tales como que efectivamente se diera un debate amplio y a fondo, sin límites temporales, como usted ahora parece indicar y que se diera un debate de estas características en el Parlamento.

Usted, por ejemplo, cuando hicimos la interpelación hace una semana, se quejaba de que no le parecía el marco adecuado la interpelación en el Pleno para un debate que usted pensaba que debía ser amplio, profundo, serio. Yo espero que tengamos más marcos que éste de hoy, porque realmente usted ha intervenido poco más tiempo —no sé si ni siquiera más tiempo— del que lo hizo en el Pleno y, desde luego, ha dicho más o menos las mismas cosas. De entrada, no estaría mal que usted diseñara el marco metodológico y el procedimiento que se va a seguir. Yo doy por supuesto, casi implícitamente, que el siguiente debate sería cuando ustedes ya tengan las conclusiones y las sometieran a una sesión, normalmente de una atacada, de esta Cámara. Si esto es así, señor Ministro, sería una buena ocasión perdida. Si usted pretende, y me parece bien, diseñar las líneas fundamentales, los ejes de una política industrial a medio plazo, que vaya más allá de las turbulencias o incluso de los recambios políticos que puedan darse en nuestro país, razón de más, señor Ministro, para que esta Cámara, y esta Comisión, o cualquier otro instrumento parlamentario habilitado al efecto, participara de la manera más activa en la búsqueda de algo que mi Grupo planteaba, en esta interpelación y en la moción subsiguiente, como un objetivo fundamental: conseguir un acuerdo de mínimos; acuerdo de mínimos que mi Grupo no descarta que todavía fuera posible. En todo caso, lo que no descarta mi Grupo es intentarlo.

Dentro de ese acuerdo de mínimos nosotros señalábamos que se constituyera alguna ponencia, grupo de trabajo o como se quiera llamar, es igual, donde los distintos grupos parlamentarios pudiéramos ponernos de acuerdo sobre las líneas maestras fundamentales. Y entre ellas habría que asegurar algún tipo de criterio o compromiso

económico-presupuestario. Evidentemente que un plan no depende solamente del presupuesto, pero, obviamente, el presupuesto o las condiciones económicas son necesarias y fundamentales. Mi Grupo no planteaba ninguna medida ni acuerdo concreto definido. Lo que sí planteaba es que, al final de ese debate, el plan tuviera algún tipo de referencia económico-presupuestaria, como lo han tenido otros planes, y no me refiero al de las Fuerzas Armadas, que fue acompañado de una ley de financiación paralela, sino a la LOGSE (la de la enseñanza, no la del sector eléctrico), al Plan de transportes ferroviarios y al Plan energético, que, al menos, tienen algún tipo de referencias económico-financieras. Yo creo que este plan, si quiere ser creíble y que responda a una voluntad de prioridad por parte del Gobierno, debería tener algún tipo de criterios sobre el particular. Desgraciadamente, hasta ahora, estos criterios, traducidos en forma de propuestas, que son las que mi Grupo hacía y que no se salen del ámbito metodológico, han sido rechazados por su Grupo, sin que, sinceramente, lo acabe de entender. Me da la impresión (más que impresión, tengo una vehemente sospecha) de que tampoco esto se ha entendido por mucha gente de su Grupo, pero eso ya no es mi problema.

Puesto que nos movemos en un marco metodológico y usted ha ido más allá, e incluso el portavoz del Grupo Popular ha ido todavía más lejos, yo quisiera avanzar algo más en el análisis del documento. En primer lugar, quiero plantear algunas cuestiones que mi Grupo considera importantes y que hay que establecer con los agentes sociales, con todos los sectores y subsectores industriales, con otros interlocutores, tanto institucionales como sociales de todo tipo, y también con esta Cámara. Mi Grupo cree que debíamos estudiar a fondo y llegar, al menos, a algún tipo de acuerdo de mínimos. En primer lugar, señor Ministro, y como punto de partida metodológico, con la valoración que nos merece (empezando por la de ustedes, que no la conozco; la puedo deducir implícitamente, pero es un poco aventurada la deducción), la política industrial seguida hasta ahora en esta década, con la incidencia que la política económica o la macroeconómica, monetaria, ha tenido «de facto» en esa política industrial. ¿Cómo valoran ustedes la política de reconversión en sus consecuencias, en sus realidades fácticas? ¿Cuál es la valoración que ustedes hacen, con datos, de la política de reindustrialización, que teóricamente acompañaba a la reconversión?

Otro tema, señor Ministro, sobre el que es muy importante ponernos de acuerdo de alguna forma es sobre cuáles han sido las repercusiones reales, «de facto», en la industria española con nuestra entrada en la Unión Europea, desde 1986, primero en la Comunidad Económica Europea y ahora en la Unión Europea, pero no simplemente haciendo afirmaciones genéricas más descriptivas que valorativas, como las que ustedes hacen en el documento, sino intentando ser capaces los distintos grupos de la Cámara, ante un hecho de tal relevancia, de detectar cuáles han sido los aspectos positivos que ha supuesto la entrada en Europa para nuestra industria y cuáles son los aspectos negativos y los grandes desafíos pendientes. Yo creo que ésta sería una cuestión importante.

Como lo sería también, señor Ministro, que también nos pusieramos mínimamente de acuerdo en la valoración de cuál ha sido el efecto de la entrada de capitales extranjeros para la industria de nuestro país. A partir de esta realidad ¿qué medida debemos tomar?

Debiéramos ponernos de acuerdo también, señor Ministro, sobre el tema, que sale siempre en debates absolutamente ideológicos, en el peor sentido del término, de cuál debiera ser el papel del sector público, que, guste o no guste, está ahí; más en concreto; qué es lo que habría que hacer con las empresas o grupos públicos rentables. Como también, qué es lo que habría que hacer con las empresas o grupos públicos no rentables, qué es lo que habría que hacer con las empresas públicas estructuralmente deficitarias; cuál sería la función que debieran jugar, «de facto», los grupos públicos en la formación de grandes corporaciones industriales nacionales, con proyección internacional; cómo valoramos (pasando a otra cuestión de fondo; al menos así la señalan ustedes en el documento, y yo estoy de acuerdo con ello) el papel de la participación hoy de los agentes sociales, tanto en la vida de la empresa como en el diseño de las políticas industriales. ¿Cómo se compagina esto, por ejemplo, con la reforma laboral? ¿Van en la misma dirección o son direcciones contrapuestas el reconocimiento a partir de lo que los análisis ponen de manifiesto de que la participación hoy no es solamente una consideración social, más o menos teñida de cuestiones ideológicas, sino que la participación de los agentes sociales parece que se considera cada vez más como uno de los elementos de efectividad de competitividad? ¿La reforma laboral que estamos haciendo empuja en esa dirección o empuja en la contraria?

Señor Ministro, sobre la polémica que ha habido en otras ocasiones referida a si debe hacer o no políticas sectoriales o simplemente políticas horizontales, teniendo en cuenta el mercado y las potencialidades del mercado, ¿cabe o no cabe señalar determinadas medidas para aquellos sectores más adecuados a la realidad industrial de nuestro país, con más potencialidades de cara al futuro dentro de nuestro marco europeo? No sé si es esto lo que usted entendía por políticas oblicuas, término que nunca más volvió a aparecer y parece que usted se agarra de nuevo como algo exclusivo a las famosas políticas horizontales tan caras de su antecesor.

¿Qué instrumentos, señor Ministro, puede usar el Estado, las Administraciones públicas, en relación al diseño y a la aplicación de una política industrial activa? Término que su predecesor rechazaba y del cual huía como gato escaldado (no sé de qué escalde, por cierto, pero así se manifestaba), que, sin embargo usted empleó sin ningún tipo de temor ni de rubor. Pero al hablar de política industrial significa decir, no implícita, sino explícitamente, algún tipo de actuación de las Administraciones en la promoción de los sectores industriales de nuestro país. Pero ¿con qué instrumentos? Porque a usted, si seguimos por este camino, casi no le queda más que la plegaria; es decir, rogar a las empresas eléctricas que hagan un esfuerzo y encabecen una política de reindustrialización o pedir piadosamente a los bancos que, a su vez, lejos de seguir por donde van

hasta ahora, del abandono absoluto de los sectores industriales de ellos dependientes, retomen, al menos algunos, la vocación industrial.

Estas son, señor Ministro, una serie de cuestiones y seguramente habría más, posiblemente algunas de ellas más pertinentes, que mi Grupo cree que, sin pretender —hasta ahí no llega mi ingenuidad— que de aquí pudiéramos todos llegar a definir una política industrial, repito, creo que sí sería posible definir una serie de criterios o de líneas ejes, criterios de mínimos de actuación sobre estos puntos y de respaldos económicos y presupuestarios.

Dicho esto, y si el señor Presidente me permite todavía algunos minutos, quiero avanzar en algunas de las reflexiones que a partir del documento mi propio Grupo se está haciendo sobre algunas de estas cuestiones. Sobre la primera que le decía, señor Ministro, de que yo creo que antes de saber lo que queremos hacer tenemos que conocer bien, y haber analizado y valorado bien lo que hemos hecho, ya le dije que ésta me parece que es una de las lagunas más graves, más clamorosas, casi, del documento que ustedes presentan a debate. Así como hacen cierta descripción, no excesiva tampoco, de la situación de la industria y de su evolución, sin embargo análisis de las políticas industriales seguidas no he visto. Creo que eso es fundamental para saber en lo que hemos acertado y en lo que nos hemos equivocado.

A veces esta falta de análisis, incluso de autocrítica, llega a cosas que pueden resultar grotescas, señor Ministro. Por ejemplo, le decía el otro día que ustedes, cuando hablan de los sectores en declive de la industria en esta última década, se refieren a que los impactos principales en la fase recesiva tuvieron lugar en el bienio 1981-1982, donde el empleo se redujo un 4,3 por ciento y, sin embargo, no dicen nada de que en el 83-85, en tres años, se redujo nada menos que el 25 por ciento el empleo industrial. Esto es un simple ejemplo de lo que quiero decir; que si realmente no nos tomamos en serio analizar —muy autocríticamente y sin ningún miedo— lo que hemos hecho, difícilmente podremos mejorar lo segundo.

La valoración que hacen ustedes, por ejemplo, de la entrada en la Unión Europea, es una más de las paradojas, que abundan. Yo he descubierto más de una docena de paradojas, por llamarlas de manera un poco suave; en muchos casos son claras contradicciones entre lo que dicen por una parte y lo que luego dicen por otra. Pero no voy a ir más que apuntando algunas de ellas y quizá, a lo mejor, decir algo sobre alguna en particular.

Una de estas paradojas, por llamarla de alguna manera, y que ustedes utilizan como una cuestión central, casi nuclear, casi la que entresacan de todo el conjunto y plantean como el tema fundamental a discutir, es lo que podríamos casi decir reconversión «versus» reindustrialización. Es decir, ustedes plantean: tenemos que incidir en si tenemos que seguir haciendo una reconversión que supone sostener empresas, sectores maduros, caducos, etcétera, y que ha absorbido la inmensa mayoría de los dineros del presupuesto del Ministerio de Industria y otros, o indicamos otra orientación, otro sentido, otra dirección a esos recursos hacia nuevos sectores con más futuro.

Señor Ministro, simplemente quiero apuntarle que desde las perspectivas de mi Grupo —y éste sería uno de los temas a discutir a fondo— ésta es una antinomia falsa. Lo de hablar de sectores maduros, señor Ministro, es una forma bastante poco rigurosa, casi un tanto estafalaria de hablar; ya sabe lo que decía el señor Castells cuando decía que no hay sectores maduros, hay empresas que funcionan o empresas que no funcionan. Lo que hemos llamado aquí, lo que han llamado sus predecesores —obviamente, a usted como Ministro de Industria no le puedo hacer responsable directo de ello— sectores maduros, son precisamente sectores que siguen funcionando y siguen siendo base del tejido industrial en los países más avanzados, dígame la siderurgia, dígame el sector naval u otros. Sin embargo, nosotros no hemos podado para que crecieran, para que se fortalecieran esos sectores; simplemente los hemos tronchado, hemos reducido nuestra reconversión a eliminar plantillas y a rebajar capacidad. Luego resulta que en las épocas de crecimiento, como las que empieza a haber ahora, nos encontramos con un tejido industrial en muchos subsectores inexistente, y eso ha conllevado el agravamiento de la balanza comercial en el sector industrial.

Esto sería para discutir, repito, casi monográficamente este tema. Nosotros pensamos que no es contraponiendo reconversión-reindustrialización, sino haciendo una buena reconversión como debiera, a partir de ahí, hacer una reindustrialización. El sector siderúrgico, señor Ministro, en todas partes ha sido un sector que ha dado pie a una diversificación del tejido industrial allí donde estaba instalado y ha ido siempre creciendo, en los países más desarrollados, hacia otro tipo de producciones que tuvieran que ver directamente con el sector siderúrgico o incluso que no tuvieran nada que ver, en todo caso, de mucho más valor añadido, de «inputs» mucho más valorables, por ponerle otro ejemplo.

Más contradicciones. Repito, yo he señalado unas cuantas, doce calculaba yo. Señor Presidente, no se preocupe que voy a terminar ya, no voy a entrar en las doce porque me tomo en serio las inclinaciones de cabeza que hacía el señor Ministro cuando yo le decía que el debate debiera continuar y, desde luego, de forma más explícita y casi rotunda que me hacían desde los bancos socialistas. En todo caso, permítaseme añadir alguna que me parece bastante significativa. No voy a hacer un glosario, página por página, como hacía muy legítimamente mi antecesor; eso lo hacía yo antes, cuando estudiaba la Biblia. **(Risas.— El señor Gámir Casares: Será «El capital».)** Era un trabajo que yo me tomaba muy en serio.

En el documento ustedes hablan en muchas ocasiones del sector público; por ejemplo, ustedes, en varias de las páginas y en varios capítulos de su libro, desde el principio hasta el final, explícita o implícitamente, ustedes reconocen cosas tales como que es el único que creó empleo. El privado no. En la página 23, por ejemplo, dicen ustedes que en los últimos 20 años el sector privado de la economía no ha creado empleo neto. Usted estoy seguro de que no me va a responder como respondió don Felipe González a don Julio Anguita cuando le hizo esta cita, diciendo que eso era que el sector industrial pasaba empleos al sec-

tor terciario o al de servicios. Aquí ustedes hablan de la no creación de empleo en el conjunto de la economía, no en el sector industrial.

Ustedes dicen, además —y no es que lo digan ustedes, es que cualquiera que lo haya estudiado lo tiene que decir—, que en el sector público español, para bien o para mal, es donde están los únicos grupos con capacidad suficiente —y la capacidad hoy no es «conditio» suficiente, pero sí «sine qua non»— para competir en un espacio abierto como el nuestro. Ustedes tienen que reconocer que algunas empresas públicas, las empresas públicas en general, perdón, son las que más investigan en nuestro país; cuatro veces más por unidad de empresa que las privadas y dos veces más por unidad de empresa que, incluso, las empresas multinacionales que funcionan en nuestro país como tales empresas industriales.

Ustedes dicen, explícitamente, que algunas empresas del sector público son las que mejor situadas están en los sectores punteros tecnológicamente: el electrónico, el aeronáutico, el informático, y que tienen ahí un papel «de facto» de liderazgo y, además, que pueden prácticamente ser las únicas que abran camino en alguno de estos sectores. Sin embargo, dicho eso, paralelamente ustedes concluyen: El Gobierno considera que la política industrial (además, esto enmarcado, encuadrado), dirigida a las industrias de titularidad pública, debe tener como resultado un sector más reducido, y en especial más sano, competitivo y mejor adaptado a las necesidades.

Obviamente, no estamos hablando de que ustedes piensan privatizar, como desea Convergència i Unió, las empresas públicas deficitarias, que están muertas de ganas por quedarse con Hunosa; yo sé que ustedes no pretenden privatizar eso, pero resulta que, en sectores punteros, donde la empresa pública, acaban de reconocer ustedes en la página anterior, tiene un papel único a jugar (único «de facto» hoy), dicen: Las acciones a adoptar en el ámbito de la empresa pública deben dirigirse a la corrección de tres defectos fundamentales de la misma: la escasa sensibilidad del accionista principal, por la rentabilidad del capital, el comportamiento asimétrico de los agentes sociales en la negociación.

No era ésta la cita que quería leer, pero me vale igual. (Risas.) Se la leo a continuación. Dice: A medida que estas empresas consigan consolidar (son las empresas punteras) su actividad de manera estable en los mercados internacionales, resultarán más atractivas para el capital privado. (O sea que no es Hunosa, como pretende Convergència i Unió, sino que son éstas, en la medida que vayan siendo más atractivas para el capital privado.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor García Fonseca, no por las citas que está haciendo, sino porque lleva consumidos veintiocho minutos, le ruego termine.

El señor **GARCIA FONSECA**: Termino ya y, si se me permite, termino con la cita que ya leí, que no voy a releer, en la que se habla simplemente de que, de los tres problemas importantes sobre los que hay que tomar medidas para eliminarlos de las empresas del sector público, uno de ellos

es el excesivo protagonismo o el excesivo peso de los sindicatos, dicho en términos más directos.

Ya me dirá usted cómo se compagina eso con varios capítulos en los que ustedes, de manera hasta bella, desde luego con una literatura no muy frecuente en este tipo de áridos documentos, hacen un canto a la participación de los trabajadores como una de las características fundamentales de esos albores de la nueva civilización que aparecen en lontananza.

Estos son algunos comentarios a algunas de las cuestiones que mi Grupo considera que debieran ser objeto de un debate a fondo en esta Comisión, y, señor Ministro, aunque sé que este tipo de afirmaciones (repito una vez más) o suelen ser muy creíbles, yo le aseguro que, por parte de mi Grupo, y desde luego por parte del Diputado que le habla, tomaríamos muy en serio, y con una actitud mucho más allá de cualquier posición partidista, el poder participar en algo que realmente hiciera que la política industrial gozara de la prioridad que debe en nuestro país, tuviera el compromiso de los apoyos que necesitara y tuviera también un diseño de, al menos, algunos criterios fundamentales sobre los cuales todos los Grupos, o la inmensa mayoría, pudiéramos estar de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, queremos manifestar nuestro agradecimiento por la comparecencia del señor Ministro ante la Comisión de Industria para debatir las propuestas de política industrial.

Señoras y señores Diputados, ustedes me perdonarán que empiece aludiendo al tópico de que es objetivamente bueno proceder a debatir la política industrial. No habrá nadie en esta Comisión, creo, que dude de la bondad del intercambio de opiniones y de la búsqueda de propuestas para mejorar la situación de nuestro sector industrial. Por ello, el libro blanco ha de ser, en cualquier caso, favorablemente recibido. Sin embargo, no debemos permitir que lo obvio nos deslumbre; siempre ha de ser bueno promover un debate entre los agentes sociales a propósito del papel de la industria, pero no podemos permanecer siempre en el debate, puesto que también hay que decidir y actuar con la rapidez y la contundencia necesarias, so pena de padecer el triste destino de las liebres que se enzarzaron a discutir si los canes perseguidores eran galgos o podencos. La política industrial que se adopte en el año 1995 no puede demorarse a la espera de los frutos de un debate que, en cualquier caso, se presume largo y complejo a raíz de las manifestaciones que ha hecho el señor Ministro. Porque, no nos engañemos, ni éste es el primer libro blanco de política industrial (creo que es el tercero de la etapa socialista) ni tampoco el libro que nos ocupa contiene las propuestas concretas que evidencien una política gubernamental delimitada, puesto que la impresión es que no se busca tanto la mejora de un programa existente, sino la elaboración del mismo. En suma, el importante esfuerzo preparatorio de este libro y el amplio y costoso estudio de sectores indus-

triales efectuados a principios de la década de los 90 permitían esperar propuestas más concretas y definidas.

Este primer estadio de reactivación económica es un buen momento para proceder al diseño de la política industrial y emprender reformas estructurales profundas, pero la discusión sólo puede ser beneficiosa si se construye sobre la base del realismo y del conocimiento exacto. No podemos adentrarnos en la definición de un programa industrial sobre las dudosas premisas de ser un país de bajos costes laborales, porque supongo que nuestra competitividad ha de provenir de la calidad y de la tecnología y no a través de los salarios. Tampoco somos, por más que lo afirme el libro blanco, un país dotado de excelente situación estratégica, por cuanto las sucesivas ampliaciones de la Unión Económica y la apertura de los países del Este nos están situando en la periferia de la nueva Europa. Tampoco disponemos de importantes empresas multinacionales de capital español y nuestro conocimiento de los mercados internacionales se debe, casi en exclusiva, al esfuerzo de pequeños empresarios que han sabido aprovechar el respiro de las tres devaluaciones de la peseta y, además, nuestra inversión en investigación y desarrollo sólo alcanza el 0,85 por ciento del PIB, mientras que la media europea es del 2 por ciento, y en algunos países la proporción excede del 5 por ciento.

Coincidirán, señoras y señores Diputados, en que apremia la adopción de medidas urgentes destinadas a fomentar la investigación y el desarrollo.

¿Es posible, en esta España de 1995, confiar la recuperación industrial a la creación de nuevos grupos industriales? La primera reflexión a que se llega, tras la lectura del libro blanco, es que el mismo es un ejercicio de laboratorio, un experimento de alto nivel intelectual y de profundos conocimientos económicos, pero, en suma, alejado de la realidad. Yo diría, parafraseando a San Anselmo de Canterbury, que la mejor política industrial no es aquella que mejor queda sobre el papel, sino aquella, tal vez más humilde, que pueda ser llevada a la práctica.

Entonces, ¿sobre qué premisas debemos edificar nuestra política industrial? La observación de nuestra realidad nos depara dos claves de cualquier futura actuación: en primer lugar, la constatación de que carecemos de grandes empresas multinacionales, que su creación requiere un largo período de maduración y que, en definitiva, las pequeñas y medianas empresas constituyen el 98 por ciento de nuestro tejido industrial y, por ahora, el núcleo motor de la recuperación. Y, en segundo lugar —ya hemos tenido ocasión de comentarlo en esta Cámara—, procede una racionalización del sector público empresarial español. Con dichas dos observaciones no se trata de eludir el debate relativo a todos y cada uno de los aspectos que han de conformar una deseable política industrial. Es importante discutir qué medidas pueden adoptarse en materia de política presupuestaria y monetaria; de qué manera podemos mejorar los transportes o las telecomunicaciones; qué podemos hacer para conseguir mayores dotaciones de suelo industrial o de qué manera podemos configurar un abanico de propuestas en materia de política energética. Todo ello, señoras y señores Diputados, es importante.

Pero sí conviene fijar prioridades de actuación; conviene determinar, de entre todas las actuaciones posibles en materia de política industrial, qué medidas tienen carácter urgente y una mayor rentabilidad colectiva. En cierta manera, no se trata de hacer avanzar la caballería en la confianza, como decía Napoleón, de que la intendencia seguirá detrás. Hoy por hoy, es imposible crear «ex novo» y de la nada grandes empresas multinacionales de capital español; incluso las existentes tienen dificultades en asumir un papel dinamizador de la economía, y si queremos disponer de un tejido industrial sano, el sector empresarial público deberá constreñirse a las lógicas limitaciones de la utilidad pública y de la subsidiariedad. Por ello, la política industrial tendrá que hacerse partiendo de lo que hay, que no es otra cosa que un conjunto de pequeñas y medianas empresas, que son dichas pequeñas y medianas empresas las que han constituido el primer motor de nuestra incipiente recuperación económica. Es el pequeño y mediano empresario, porque casi no disponemos de otro, el que con su esfuerzo y su competitividad ha ido abriendo mercados al exterior y ha ido posibilitando el auge del sector exportador.

Es sabido que el mercado único acentúa la necesidad de concentración de empresas, a fin de garantizar ciertas dimensiones mínimas, y por ello nuestras pymes no tienen asegurado por ahora un puesto al lado de las grandes corporaciones europeas. En el caso español, este hecho resulta doblemente perjudicial, no sólo porque carecemos de centros de decisión empresarial, sino porque, además, sin pequeñas y medianas empresas, dotadas de buena vitalidad, resulta impensable la creación de multinacionales de capital autóctono. No nos engañemos: toda multinacional, antes de serlo, ha sido primero una pyme.

Pues bien, por mera coherencia, un debate sobre política industrial ha de tener como primer objetivo el de arbitrar medidas que ayuden a superar los déficit estructurales de dichas pequeñas y medianas empresas; sus debilidades continúan siendo las mismas de siempre: graves dificultades de financiación, imposibilidad de acceso a créditos a largo plazo, elevados tipos de interés, escasas garantías, niveles tecnológicos muy bajos, escasa inversión en formación de personal y en investigación y desarrollo, todo ello en un marco fiscal y laboral bastante adverso.

Necesitamos una activa política de fomento a la economía productiva que tenga como eje las pequeñas y medianas empresas, que apueste por la innovación tecnológica y por las industrias ubicadas en los sectores emergentes, tales como transportes, telecomunicaciones y biotecnología. No podemos anquilosarnos en el fomento de una industria de sectores maduros porque cada vez estamos más prontos al declive de los mismos, y, contrariamente a lo afirmado en el libro blanco, no parece por ahora que el sector energético pueda actuar como punta de lanza de nuestras empresas en el mercado exterior. No se vislumbra, creo, la posibilidad de que dicho sector pueda desempeñar el papel del motor tecnológico financiero que la industria española necesita, máxime cuando las propias tarifas energéticas representan un grave obstáculo para la competitividad de nuestras empresas.

Urge aprobar, según nuestro criterio de *Convergència i Unió*, un estatuto para la pequeña y mediana empresa, cuya finalidad ha de ser la de definir un marco legal estable y seguro que permita sentar las bases de su desarrollo y expansión.

Pocos días atrás, el *Conçeller* de la *Generalitat* de *Catalunya*, el señor Ignacio Ferreras, *Conçeller* de Trabajo, ante la realidad de que la mayor parte de los nuevos contratos son de naturaleza temporal, incluso para puestos de trabajo que requieren mayor estabilidad, abogó por un nuevo modelo de contrato laboral de duración indefinida, para que garantizase al empresario la posibilidad de conocer su coste en caso de tener que rescindirlos por causas tecnológicas o por necesidades de producción. Se trata, en síntesis, de eliminar la inseguridad que a veces limita la concertación de contratos indefinidos.

A mi entender, el espíritu y fundamento de dicha propuesta del *Conçeller* de la *Generalitat* puede extenderse en buena parte de la normativa que regula las pequeñas y medianas empresas, incluso de las grandes. Se trataría de establecer un marco seguro en el que las empresas tengan perfectamente definidos sus derechos y sus deberes, se fijen con claridad las iniciativas de fomento y apoyo adoptadas a su favor por las instituciones y, en función de dicho marco, otorgar a las empresas una base sólida a partir de la cual puedan tomar sus decisiones, bajo la garantía legal de que aquellas condiciones sean respetadas y no dependerán de los vaivenes de la política económica general.

El Tratado de Maastricht ordena a los Estados garantizar las condiciones necesarias para fortalecer la competitividad de la industria y su adaptación a los cambios estructurales, facilitar la incorporación de las innovaciones técnicas, potenciar la cooperación industrial y empresarial; en definitiva, fomentar un entorno favorable al desarrollo empresarial, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas.

En el estatuto que se propone deberían articularse las medidas adoptadas o que se adopten en favor de las pequeñas y medianas empresas industriales tanto de orden fiscal como laboral y de seguridad social, y debería incluso desplegar sus efectos en otros ámbitos, tales como la cuestión de la financiación empresarial, sociedades de garantía recíproca o de capital-riesgo, protección de los modos de pago y la promoción del suelo industrial. Más en concreto; el estatuto sería el marco apropiado para recoger las iniciativas fiscales en favor de la concentración de empresas, los beneficios fiscales a la exportación y, en particular, debería establecerse determinadas modificaciones fiscales para aquellas empresas que reinviertan beneficios obtenidos en el exterior o en méritos a su actividad exportadora, sin perjuicio de las medidas ya adoptadas.

El estatuto debería también consagrar los beneficios fiscales existentes para el caso de transmisión onerosa o «*mortis causa*» de la actividad empresarial y establecer mecanismos no sólo para evitar la doble imposición, que ya es una cuestión resuelta, sino también para asegurar al empresario individual un tratamiento fiscal equiparable al de las sociedades. También hay que decir en beneficio del documento que el Ministro nos ha expuesto que algunas de

estas iniciativas ya están contempladas sustancialmente en las propuestas que nos ha enviado a todos los Diputados. Un tratamiento similar debería extenderse a la regulación de las obligaciones de seguridad social y de ámbito laboral. Se trata de proporcionar solidez y estabilidad a las decisiones empresariales, evitar la precariedad de determinadas medidas, cuya vigencia no es posible asegurar por ahora más allá de la Ley de Presupuestos de turno, y además avanzar en el espíritu expuesto en el Tratado de Maastricht y en la normativa de la Unión.

Es cierto que el libro blanco dedica el apartado 14 de su Capítulo V a lo que denomina un enfoque moderno de apoyo a las pymes, que examina cuestiones tales como el compromiso gubernamental de llevar a cabo un conjunto integrado de actuaciones en cooperación con las Comunidades Autónomas o diversos instrumentos para mejorar la financiación de las empresas.

Una vez más, me gustaría insistir no sólo en la urgencia de una mayor concreción de las propuestas anunciadas, sino también en la necesidad de dar carácter prioritario a toda aquella medida beneficiosa para las pequeñas y medianas empresas. Su efecto multiplicador de la economía será sin duda alguna trascendental.

También quisiéramos manifestar, desde nuestra coalición de *Convergència i Unió*, nuestra opinión respecto al tratamiento que se da en el documento a las Comunidades Autónomas, que es particularmente negativo, ya que existe una evidente contradicción entre la voluntad del Ministerio de Industria de llegar a un máximo consenso y la escasa relevancia que en el informe se otorga a las Comunidades Autónomas. Creemos que las referencias que se hacen parecen más una fórmula retórica sin contenido que el reconocimiento de su papel en la implementación de la política industrial en el Estado español. Este hecho es criticable no sólo porque se ignora la realidad territorial y política de España, sino también porque las más importantes y recientes aportaciones teóricas de Michel Foster señalan la necesidad de aplicar el principio de subsidiariedad a ámbitos territoriales reducidos para establecer diagnósticos precisos y ejecutar estrategias de actuación tendentes a reforzar los factores de la competitividad industrial.

Una última cuestión radica en la necesidad de establecer los límites entre el sector privado y el sector empresarial público. Esta Cámara aprobó días pasados la Ley de Privatizaciones, y todo ello es un paso importante, máxime cuando el sector empresarial público se ha ido configurando en función de las diversas situaciones padecidas, tales como la autarquía, el desarrollismo o la recurrencia al sector público de empresas en quiebra.

Es obvio que dicho conglomerado actual no se articula de conformidad con ningún modelo clave coherente de actuación. La propuesta, incluida en la moción conjunta aprobada en el debate del estado de la Nación, ya establece la necesidad de impulsar las acciones conducentes al saneamiento y reorganización del sector público empresarial, la neta separación de INI y TENE0 y la progresiva privatización de las compañías de la corporación en sus empresas y las otras empresas públicas propiedad del patrimonio del Estado.

En este debate a que se nos invita debemos tener muy presente la necesidad de una nueva mentalidad económica. La economía productiva es la condición indispensable para cualquier tipo de desarrollo económico y social, y en méritos de tal premisa debemos construir un nuevo espíritu de política fiscal que prime los impuestos indirectos sobre los directos, especialmente los que gravan el trabajo, y que estimule el ahorro y la inversión, todo ello sin perder de vista la necesidad de reformas estructurales urgentes que han de pasar obligatoriamente por la liberalización de determinados sectores, la adaptación y flexibilización del mercado de trabajo, la reforma de la administración y la contención presupuestaria. Todos somos conscientes de que la industria no alcanzará sus objetivos si no se realizan previamente las reformas estructurales pendientes tanto en el ámbito industrial como en el más general de la política macroeconómica.

El debate propuesto es sin duda ambicioso e interesante, pero conviene recordar que nuestra misión no es la de formular brillantes debates teóricos, sino que estamos obligados a dar la mejor respuesta inmediata a problemas inmediatos, no sea que el exceso de ambición nos haga perder de vista lo que de verdad importa, y es que en estos momentos, dada la estructura de nuestro tejido productivo, no existe otra prioridad en materia de política industrial que el apoyo decidido e incondicional a la actividad de las pequeñas y medianas empresas. He ahí el motor de nuestra recuperación económica. En base a este breve planteamiento que hemos manifestado en esta Comisión pensamos, en *Convergència i Unió*, que a partir de este debate, a partir de la aceleración de las propuestas será posible implementar una política industrial que beneficie a la actividad económica y a la competitividad de nuestro tejido industrial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra don Xabier Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Como saben el señor Presidente y el señor Ministro expondré también, con mis propias palabras, la opinión del Grupo Vasco en este tema, en el que nos sentimos, como ha dicho el señor Ministro, de alguna forma protagonistas. Mi intención es ser muy breve, señor Ministro, porque quiero solamente destacar en mi intervención seis condiciones que figuran en el borrador del Libro Blanco o documento que se nos ha entregado, y hasta prácticamente con sus mismas palabras. Son seis objetivos que consideramos que deben conseguirse, que forman parte de la responsabilidad del Gobierno, que forman parte de la responsabilidad también del Parlamento —no nos queremos hurtar a ello—, y que sobre todo consideramos que deben acompañar la política gubernamental en medio de este debate. Es decir, que no hay que hurtar al Gobierno la metodología que el propio Ministerio se ha propuesto. Consideramos que debemos imbuirnos en este debate desde este momento. ¿Por qué? Porque a nuestro modo de ver es una de las medidas más interesantes, por no decir la más importante, que se puede tomar en esta legislación, si de verdad, como decía mi compañero de Con-

vergència i Unió, este tercer intento de Libro Blanco termina siendo un instrumento de gobierno, termina siendo además un verdadero instrumento de política industrial. No digo éste, puede ser el que termine saliendo precisamente de este debate.

Manifestamos nuestra gran preocupación por este debate y sobre todo por sus resultados. Creo que no se trata de que cambiemos en general. Antes ha hecho usted una referencia a un cierto cambio que se está produciendo en la sociedad, no solamente en la española sino en toda Europa y en el mundo en general. Me conformaría con pedir que se volviera a introducir en nuestra sociedad el consenso social y político que reinaba, por decirlo de alguna manera, en la sociedad española en la década de los setenta en relación a una fuerte inversión industrializadora, precisamente cuando nos cogió y nos golpeó la primera crisis del petróleo, o en los años ochenta, cuando nuestra economía todavía era próspera aparentemente y nos vino la segunda crisis del petróleo y un impresionante sopapo tecnológico que nos dejó verdaderamente en las puertas de una reestructuración industrial, la cual, como usted dice en el Libro Blanco, todavía tenemos que terminar. Nos ha sacudido esta reestructuración y quince años más tarde las instituciones, los políticos no hemos sabido buscar una verdadera alternativa o no hemos reaccionado; hemos reaccionado con parches, pero realmente no ha habido una reacción social. Creo que ésta es la gran responsabilidad de este debate. Por eso se solicitó en el debate del estado de la Nación de mayo del año pasado y se volvió a preguntar al señor Presidente cuando el tema se iba atrasando.

No le voy a decir que el hecho de que pueda afirmar que no me gusta el libro o que tenga lugares comunes o que un cierto triunfalismo le rodee, incluso que tenga una visión uniformizadora y hasta, a mi modo de ver, aterritorial de la economía española y de la economía industrial en particular sea significativo. No le doy más valor que el de un documento que se ha puesto en marcha para iniciar un debate. Además, le diría que no nos preocupa mientras no se imponga como doctrina o se convierta en un catecismo que hay que seguir. Creo que lo que importa verdaderamente es el método que se nos ha descrito, el método que vamos a tratar de seguir también por nuestra cuenta y que lleve a conclusiones operativas. Y creo que lo que hay que destacar sobre todo es la voluntad de que a partir de este método, bien llevado y bien controlado, se elabore una política industrial que apruebe este Parlamento y se ponga en práctica ya en 1995.

En conclusión de mi introducción diría que coincido con lo que el señor García Fonseca decía antes de la prioridad que hay que tener, de acuerdo al que hay que llegar —el máximo acuerdo posible— y que detrás haya un Gobierno. Es decir, que la presentación al Consejo de Ministros no haya sido una mera presentación, como muchos documentos que van y el Ministro del ramo correspondiente los saca adelante y los gestiona, sino que, como decía antes, tiene que imbuirse la política del propio Gobierno. Pondré ejemplos más adelante. Hecha esta introducción, nos gustaría que este debate de política industrial sirviera

para varias cosas, dos fundamentales. Una de ellas, para introducir un cambio de mentalidad social y un cambio incluso de actitudes sociales. El desarrollo industrial supone un pacto social basado en la competitividad, en la producción a bajo coste y en la reinversión constante. Es decir, capitalización empresarial y no dispersión de recursos obtenidos precisamente en la industria, haciendo en la práctica que las empresas vivan casi con hambre o alimentos escasos. Supone un esfuerzo impresionante en formación profesional, mucho más que el que la sociedad española considera que debe hacerse, y en un criterio de enriquecimiento paso a paso, basado en la calidad, en el dominio tecnológico y en el servicio, junto a un esfuerzo de distribución y comercialización internacional que debe acompañar al esfuerzo inversor y al trabajo.

En segundo lugar, sería interesante que se empezaran a romper determinados mitos o empezáramos a no convivir con ellos. Por ejemplo, el hecho que ustedes marcan en el Libro Blanco —no suficientemente destacado— de que España es ya un país terciario o que existe una terciarización significativa en nuestra economía o un espectacular crecimiento del sector terciario. La economía industrial sigue siendo verdaderamente nuestro fuerte, y como ustedes mismos dicen: No obstante la terciarización de la economía española tiene un componente monetario o financiero importante por el efecto de la dispar evolución de los precios sobre distintos sectores económicos. O sea, que descontando este componente se observa que el proceso no es tan intenso. En el año 80 los servicios suponían el 40 por ciento de la producción total a precios constantes y la industria, sin energía ni construcción, el 37 por ciento. En 1993 los porcentajes siguen prácticamente iguales, de forma que si sumáramos energía y construcción, la industria sigue siendo lo más importante, verdaderamente lo más significativo, vamos a decirlo así. Desde la crisis del petróleo a que antes hacía referencia, desde el año 1973, los países industrializados y sobre todo los más próximos a nosotros han ido tomando posiciones dominantes, por llamarlas de alguna forma diría que especializadas. Alemania se especializó, por decirlo simplemente pero creo que los enunciados son ciertos, en bienes de equipo, en el sector del automóvil, en maquinaria eléctrica y mecánica; Francia en informática y telecomunicaciones; Japón en el acero, en automóvil, en la máquina herramienta. ¿Y España en qué se especializó? Yo diría que lo más significativo ha sido nuestra capacidad subcontratadora de estos grandes sectores europeos, sobre todo. Se nos ha llamado taller de Europa, y vemos que vamos perdiendo posiciones frente a países emergentes como pueden ser los casos significativos de Méjico y Marruecos, por no citar los países asiáticos.

Otro mito que creo que tenemos que tratar, no sé si abandonar pero sí por lo menos tratarlo en su justa medida, es el de que España es un lugar atractivo para invertir. En todo caso habrá que hacerlo un lugar atractivo para invertir. La inseguridad política, donde hemos dado el ejemplo de fomento del rigor y del compromiso con la sociedad, y el que falten gobiernos que verdaderamente tengan autoridad y credibilidad y que sean capaces de animar el impulso

industrial o el impulso económico que en estos momentos está viviéndose hoy en día son problemas.

Carecemos de un pacto social estable. Los interlocutores sociales, trabajadores y empresarios, los sindicatos y los representantes de los empresarios no han sido capaces de llegar a establecer un pacto social estable ni el Gobierno siquiera a darle una cobertura. Por decirlo con un ejemplo sencillísimo, hoy día no se respeta un convenio del sector porque automáticamente en la empresa se rompe.

Tenemos un sector público que sigue estando indefinido —no es momento para precisar conceptos, pero yo me atrevería a decirlo y a discutirlo— y que muchas veces resulta ser hasta competidor precisamente de la iniciativa empresarial privada. Las compras públicas, que deberían ser un motor —se habla hasta del 15 por ciento del producto interior bruto en algunos países europeos—, se hacen en el exterior con verdadero perjuicio para nuestras industrias y los ejemplos son recientes. El sector del acero especial está comprando en estos momentos maquinaria eléctrica en el exterior con absoluta tranquilidad, habiendo un sector de producción de maquinaria eléctrica en crisis en nuestro país.

Yo creo que vivimos todavía del camelo de la típica multinacional que se instala, pone un chiringuito en los alrededores de Madrid y dice que aquí produce; todavía eso se sigue considerando como una compra de producto español. Yo creo que ése es un tema que sigue siendo preocupante y gravísimo. Las multinacionales se van, se han empezado a ir o se han producido movimientos. Las pequeñas y medianas empresas se quedan, pero allí donde se puede invertir nos encontramos que hay empresas con poco capital, con escasa dimensión —como se dice en el Libro Blanco— y mucha deuda, y verdaderamente da miedo instalarse y situarse en ese capital y en estas sociedades.

¿Qué vamos a hacer nosotros como Grupo desde el punto de vista político? Desde luego participar activamente, señor Ministro, y además con mucho entusiasmo como parte de un esfuerzo más que creemos que hay que hacer, un esfuerzo responsable para que este debate salga adelante. Pero como premisa inicial a estas seis condiciones que antes mencionaba, quisiera decir que es necesario que se haga una política real; una política real por parte de ustedes, que son los que tienen que gobernar, pero también por parte nuestra, que hemos de dedicarnos a debatir y no a mezclar churras y merinas. Como decía antes, ésta es para nosotros una de las medidas más importantes o más interesantes de esta legislatura y consideramos que en lo que queda de legislatura tenemos que centrarnos en ella. Vamos a trabajar, y ya lo anunció nuestro Consejero de Industria en la reunión sectorial— no sé si se llama así en la convocatoria que ustedes hacen a las comunidades autónomas— en torno a los *cluster-sortus* —no me gusta en absoluto la palabra pero aquí está como técnica—, que en definitiva no son más que unas formas de comarcalización, de impulso y de desarrollo industrial comarcal, donde los agentes sociales están participando de forma activa y con la mesa de política industrial que figura en el Departamento de Industria del Gobierno vasco. Trabajaremos y trataremos de traer aquí las conclusiones para su debate y,

desde luego, intentaremos que se pongan en práctica y puedan llegar a ser operativas en 1995.

En concreto, en cuanto a las seis condiciones u objetivos a conseguir, yo me voy a centrar fundamentalmente en la página 11 del resumen, donde yo creo que están bien expuestos y enunciados. En primer lugar, es necesario incidir en la política macro-económica, tener un objetivo de crecimiento sólido, estable y duradero, lo cual significa control de la inflación, estabilidad de los tipos de cambio, reducción del déficit público, potenciación de la inversión pública e impulso de las reformas estructurales; yo añadiría que empezando por el sector público, con instrumentos como los que ya existen, por ejemplo el último que acabamos de aprobar y de alguna forma querido por usted, que es la llamada de forma sencilla y directa ley de privatizaciones.

En segundo lugar, quiero insistir en lo que también ustedes califican de desarrollo sostenible, donde se está intentando conjugar crecimiento y medio ambiente. Y aunque el Libro Blanco no lo dice, yo sí quiero destacar el tema del medio ambiente, no sólo por oportunismo político o por moda sino por especialización económica, diría yo. Un país que vive una pertinaz sequía, que le afectaba no sólo a don Francisco sino a todos los gobernantes que han venido detrás y sobre todo a los ciudadanos generación tras generación, no puede dejar de considerar como un producto de investigación y como un producto económico, como una actividad económica, el medio ambiente. Creo que si en algo tenemos que ser especialistas es precisamente en este tema, y habrá que tomar mayor conciencia que la que actualmente existe para que nuestra actividad económica se centre en materia precisamente de medio ambiente. Por tanto, sí somos partidarios de un desarrollo duradero y respetuoso del medio ambiente, como dicen ustedes, incluyendo los costes externos causados a la sociedad y que habrá que incluir en la competitividad, a nuestro entender, clarísimamente, no podemos consentir que sea una excusa para decir que no somos competitivos, sino que tenemos que buscar la competitividad, priorizando la investigación y el desarrollo de los sectores donde ya se viene realizando un esfuerzo importante en los últimos quince años, introduciendo también nuevas actividades como la que he citado. Y dentro de este desarrollo sostenible, dado que estamos en un Estado de las autonomías, con la coordinación de la intervención pública, que es absolutamente necesaria.

El tercer punto es la potenciación de los mercados públicos, haciendo que la Administración y el sector público, que tienen y van a seguir teniendo durante décadas un gran peso, actúen con rigor en sus decisiones, con un compromiso de impulso industrial y, como ya he dicho anteriormente, sin discriminación, con el sentido de que están impulsando una actividad industrial con sus decisiones y, además, entendiendo que debe cumplirse una cosa que ustedes dicen, que es la aplicación objetiva de las reglas de la competencia, lo que en este momento no se está haciendo. Hoy día se compra o se dice que se compra por más barato en Turquía, en Pakistán o en cualquier otro país, alegándose razones de competitividad, y se está contribuyendo a los *dumpings* más escandalosos a los que se puede asistir.

El cuarto punto —siguiendo sus propios epígrafes— es una referencia al equilibrio territorial. Por supuesto que manifestamos y reiteramos nuestro sentido de la solidaridad, pero siempre que este equilibrio territorial no signifique abandono o despreocupación por políticas ya en curso, o por decisiones políticas que hubo que tomar y que han dejado a veces un terreno bastante deteriorado, sino que signifique apoyo a iniciativas e incluso que la propia Administración se sume a las existentes en las diferentes zonas del territorio peninsular, sin boicoteos y competencias, sino sumándose positivamente dentro de lo que ustedes califican de estrategia de adaptación a los cambios y de fomento de la adaptación estructural, desarrollando el potencial endógeno de las regiones españolas más atrasadas, suponiendo que este concepto no es discriminatorio, sino que incluye también el de las zonas que han sufrido unas brutales reconversiones, unas durísimas reconversiones que han dejado en el desempleo a una parte importantísima de la población activa, cualificada o no, a edades todavía productivas y que deben ser tenidas en cuenta, intentando siempre que sea con la voluntad política de reorganizar estrategias cooperativas integradas, que en este caso entiendo que se refieren a la cooperación y al diálogo entre las comunidades autónomas y la Administración central.

Quiero hacer un pequeño paréntesis, quiero detenerme un momento, si tengo tiempo, porque me parece que en el Libro Blanco —y permítame la crítica— las comunidades autónomas de alguna forma estorban y hay que buscarles una salida. Se trata de coordinarlas más que de encauzar iniciativas que puedan ser conjuntas. ¿Por qué el Libro Blanco, que tan claramente quiere atribuir papeles al Gobierno, al Estado, como dicen ustedes en el epígrafe, «Papel del Estado, del Ministerio, de la empresa y las comunidades autónomas,» define el Estado y el Ministerio y no acaba de definir un papel —ya sé que es muy difícil—, el que ya tienen reconocérselo a las comunidades autónomas? La verdad es que los epígrafes, tal y como están hechos, incluso los párrafos subrayados invitan a bien pensar, incluso se aplican criterios de subsidiariedad cuando se dice que el desarrollo y aplicación de estas políticas se lleven a cabo en el ámbito de la Administración más apropiado; o cuando se dice que en esta perspectiva el Gobierno entiende que es necesario reforzar, reorientar y, en su caso, crear instrumentos de cooperación y coordinación entre las distintas administraciones. La preocupación aumenta cuando se dice que, a los fines de esta propuesta de política industrial, el Ministerio de Industria y Energía está dispuesto a asumir un papel específico como Ministerio de la empresa, idea que a mí me parece personalmente muy buena, pero que me deja ciertamente preocupado cuando dice que contribuyendo a dar fluidez y eficiencia al diálogo y colaboración entre los interlocutores sociales y la Administración general del Estado, y de ésta con las administraciones territoriales. ¿Por qué no han de tener las administraciones territoriales un diálogo con los interlocutores sociales? En nuestro caso —y no le es a usted ajeno y desconocido— sabe que un instrumento de política industrial importante es el marco autónomo de relaciones laborales que supuso precisamente en el debate de la reforma

de la ley laboral una importante enmienda, la introducción de un nuevo artículo 84 en la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Pero nos preocupa más el tema cuando se está hablando todavía de conceptos que yo pensaba que habían desaparecido; yo que he participado precisamente en las comisiones mixtas de transferencias, en los años íncritos de los comienzos de la década de los ochenta, y se nos apelaba a no transferirnos a la unidad del mercado (creía que hoy con la Unión Europea y el GATT ese tema había desaparecido), pero se nos dice que, en términos más gráficos, los beneficios que procura la unidad del mercado económico no pueden quedar perjudicados por la fragmentación de los mercados políticos y administrativos. A mí me preocupa que este párrafo tan chiquitito eclipse los párrafos anteriores. Yo creo que si esta frase, «unidad de mercado económico», desapareciera de este libro, todavía querría más a este libro. Me parece que este tema, hoy día, habiendo ya pasado por aprobaciones tan importantes como el acuerdo del GATT en este Parlamento, no tiene mucho sentido.

Para nosotros éste es un tema significativo e importante, como lo es también un quinto punto, el diálogo y la concertación social. Para no alargarme, para nosotros el marco autónomo de relaciones laborales es un tema clave porque significa que los protagonistas del desarrollo van a ser precisamente los agentes sociales. Pero dentro del diálogo y la concertación social (aunque parece que no suena nada, no tiene nada que ver) creo que es necesario un importante compromiso del sector financiero que queda aparentemente siempre fuera de todos los marcos de política industrial. No estoy hablando, en absoluto, de que este sector financiero no esté comprometido. Los hay, y ha puesto ejemplos el representante del Partido Popular, que ha citado expresamente el peso específico que tienen determinadas empresas significativas del sector financiero en el sector industrial y en el esfuerzo que está realizándose. Pero realmente debe haber un compromiso de este sector financiero, incluso hasta con sacrificio, como ha supuesto para otros sectores de actividad y para el gran conjunto de la sociedad española; sacrificio que no se ha aplicado a este sector en la crisis económica que ha habido.

En sexto lugar, y dentro del espíritu de lo que ya ha sido reiterado aquí por el representante del Grupo Catalán, quiero referirme a todo lo que pueda significar la política con la pequeña y mediana empresa. Yo creo que no hay que inventarse nada nuevo. Ustedes mismos lo dicen. Hay que desarrollar una política fiscal para la pequeña y mediana empresa. Aquí quiero poner los ejemplos a que antes me refería de lo que significa imbuirse del espíritu de este debate. Hay que tener en cuenta que están entrando iniciativas importantes, sobre todo en materia fiscal, en este Parlamento: la reforma de la Ley General Tributaria, la ley de presupuestos del año pasado y la próxima, las referencias jurídicas al Impuesto de Sociedades o al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y a otra serie de impuestos. Son reivindicaciones que hemos ido haciendo a lo largo de las leyes de presupuestos en los años anteriores que afectaban precisamente al aplicarse una política fiscal para la pequeña y mediana empresa, pero que desde ya, sin esperar a

este debate, consideramos que deben iniciarse. Estamos de acuerdo también en que es necesario gestionar una política tecnológica para la pequeña y mediana empresa.

Hay que realizar un esfuerzo importante porque existe ya la red de grandes o pequeños centros de investigación y hay que darles una participación importante. También hemos reivindicado que se rompan las trabas a que los centros de investigación calificados de públicos o no, tengan hasta su limitación de acceso al presupuesto para poder entrar en temas de precompetitividad. Y hay que facilitar la política de financiación de la pequeña y mediana empresa permeabilizando el mercado financiero —vuelvo a recordar el compromiso del sector financiero— y además una búsqueda de fórmulas que vayan hacia la integración, a las fusiones y sobre todo a una mayor capitalización de las empresas.

Estas seis condiciones, que consideramos básicas, deben ser asumidas por el Gobierno; son objetivos porque consideramos que forman parte de la política económica general que debe asumir este país, y suponen una responsabilización del Gobierno, una mentalización y una forma de conducta que desde ya debe dirigir la gestión del Gobierno y que esperamos que acompañe todo este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don José Félix Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: En primer lugar quiero dar las gracias al Ministro por la presentación de este debate; debate que nuestro Grupo considera que es muy importante de cara al futuro de nuestra economía y de nuestra industria. Parece fundamental que a través de este debate se logre llevar a la sociedad la cultura de la producción frente a la cultura del beneficio fácil. Yo creo que éste debe ser uno de los objetivos de este debate sobre política industrial, en cuyos planteamientos básicos no vamos a entrar. Creo que es negativo que aquí se quiera discutir permanentemente sobre los procedimientos, cuando por parte de nuestro Grupo y por parte del Gobierno se ha pretendido, en todo momento, dar todo tipo de facilidades. Afortunadamente en el debate de hoy estamos oyendo algunas ideas y, sin embargo, vemos que hay falta de rigor por parte de algún grupo, porque no deja de ser un cierto sarcasmo que alguien quiera patentar en la Cámara el patrocinio de las compras públicas. Da la impresión de que con algún grupo no nos podemos poner de acuerdo siquiera en el cómputo del tiempo utilizado por cada uno de los grupos en su intervención. No sé si tendremos que pedir a los servicios de la Cámara que lo computen para poder llegar a un acuerdo en eso.

Nos parece que éste es un debate para dar ideas alternativas, no solamente para criticar documentos o para hacer referencia a documentos que nadie conocemos, excepto el portavoz principal del partido de la oposición. Yo he escuchado ideas alternativas por parte de otros grupos y las he echado en falta en el principal partido de la oposición. Yo he escuchado ideas alternativas por parte de otros grupos y las he echado en falta en el principal partido de la oposición. Pienso que el objeto también de este debate sobre po-

lítica industrial es instrumentar una política de apoyo al riesgo y a la competitividad. Nuestro Grupo no pondría el acento en las consecuencias presupuestarias del tema. Nos da la impresión de que es muy importante crear un clima social favorable a ello, y a lo mejor hay que instrumentar algunas medidas presupuestarias. Pero no es el mecanismo de las subvenciones el más eficiente para buscar que la economía sea cada vez más competitiva. Sin duda hace falta algún tipo de apoyo, pero yo creo que lo fundamental es crear un clima social, un clima institucional de cooperación social, un clima de cooperación institucional que de alguna forma es lo que por parte de algún grupo de la Cámara se nos está negando conseguir. Cuando se está produciendo una recuperación industrial indiscutida, cuando se está produciendo una recuperación económica que tiene un alto contenido industrial, nos parece importante poner en valor todas estas cuestiones, fundamentalmente apoyando los intereses de futuro de la producción en nuestro país y en particular de la producción industrial. Si hablamos de la industria, lógicamente tendremos que hablar de competitividad y tendremos que hablar de empleo, que son los dos elementos básicos de este plan: por una parte la preocupación por la competitividad y, por otra, la preocupación por el empleo. Tenemos que buscar cuáles son los elementos de competitividad. Hay unos elementos clásicos que se basan en el coste del capital, en el coste de la mano de obra, en el coste de la materia prima, en el coste del proceso productivo, pero quizá en los últimos tiempos y para los países desarrollados en los que algunos de estos costes son muy superiores a los de los países en vías de desarrollo se pone más el acento, mediante la introducción de tecnologías, en los costes del proceso productivo. Es ahí donde se puede generar una cierta ventaja competitiva. Sobre ello se han desarrollado distintas teorías creando un entorno favorable que no solamente corresponde a la política industrial sino a una política globalmente entendida, en la cual elementos básicos de este entorno para que pueda producirse un elemento básico de competitividad, que es la innovación industrial, son un sistema educativo eficiente, no sólo en sus ramas superiores para que la investigación sea algo que tenga relación con la creación de riqueza, sino también en aspectos como la formación profesional, la adaptación del sistema educativo a las necesidades de la producción.

También es muy importante la política de infraestructuras: infraestructura del transporte e infraestructura de comunicaciones. No se puede entender que pueda desarrollarse una política industrial eficaz sin un sistema de comunicaciones adecuado; un sistema de ciencia y tecnología que permita que haya una comunicación entre la inteligencia teórica, que es la universidad y el sistema educativo, y las necesidades del sistema productivo, para que la investigación y el desarrollo en las empresas pase a ser una realidad, porque lo que demuestra la experiencia de estos últimos años es que los sectores que más crecen en nuestra industria son justamente aquellos más intensivos de tecnología, en los que hay más investigación y desarrollo, en los que hay más innovación. La calidad del producto y la diversificación son elementos de innovación que necesitan

de este entorno, por tanto, que no es independiente de las políticas que se vienen haciendo, en las que habrá que poner todavía más el acento. Creo que la política de ciencia y tecnología tiene todavía unas necesidades significativas de desarrollo en nuestro país.

Al mismo tiempo tendremos que tener, lógicamente, medidas económicas, medidas fiscales, elementos de política macroeconómica. ¿Cómo vamos a negar desde nuestro Grupo que es importante la política macroeconómica, el coste del capital, la inflación? Es básico todo esto para que haya una política industrial. Lo que echamos en falta son ideas alternativas respecto a cuáles son las propuestas de política industrial y cuáles son esos documentos que solamente conocen algunos Diputados de esta Cámara y que no conoce la opinión pública ni el resto de los grupos.

En política energética hemos estado debatiendo la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico, en la cual el objetivo de toda esa ordenación es que los costes de un *input* importante en la industria, como es la energía, a medio plazo sean los menores posibles y que ello nos garantice cada vez más la competitividad de nuestro sistema, y que el sector eléctrico esté orientado a suministrar una energía a la industria a precios razonables y de calidad.

En definitiva, nosotros pensamos que es importante que se abra este debate y que haya también un cierto liderazgo industrial, que haya empresas que lideren la industria. Nuestro Grupo ha dicho muchas veces —y al Ministro también se lo hemos oído decir— que se echa en falta un cierto liderazgo por algún empresario industrial privado. Nos gustaría que, sea procedente del capital financiero, sea procedente de la banca, alguien colabore en que haya empresas líderes. Cuando se ha puesto en marcha algún procedimiento de cooperación —porque los dos grandes grupos industriales, el INI y el INH, son públicos— entre el sector público y el sector privado para crear empresas líderes en el sector del gas, se ha criticado tremendamente en esta Comisión. No entendemos qué es lo que algunos grupos quieren respecto a la industria. Nos parece importante que haya empresas con tamaño suficiente, con liderazgo industrial y que en ellas participe el sector privado; que venga el sector privado y que participe en la producción industrial y no solamente en el sector financiero.

Da la impresión, cuando algunos grupos hablan de la empresa pública, de que no conocen realmente qué empresa pública tenemos. Analicemos un grupo como el Instituto Nacional de Industria. Hay grupos que cuando hablan de la empresa pública se refieren sobre todo a privatización y a que va a disminuir el déficit. Me gustaría saber cuántas empresas hay —quisiera que fueran más— que pasadas al sector privado supusieran un ingreso para el sector público y no un gasto. Porque la mayor parte de las empresas, desgraciadamente, si las pasáramos al sector privado no supondrían que ingresáramos dinero, sino que tendríamos que poner dinero de los presupuestos para que alguien se quedara con ellas. **(Un señor Diputado: Roldán.)** La falta de rigor de algunos grupos se pone de manifiesto hasta en los comentarios. Es como lo que ha ocurrido con la British en Inglaterra, donde la privatización no ha supuesto ingresos para el presupuesto ni disminución del dé-

ficit, sino que ha supuesto que el presupuesto haya tenido que poner una cantidad de dinero muy estimable.

Me da la impresión de que es importante tener un tejido industrial. Yo no sé lo que algunos quieren cuando hablan de privatizar empresas que difícilmente pueden sostenerse en el sector privado, si es que se está hablando de destruir tejido industrial. Por tanto, me parece que es bueno que abramos debate y que lo hagamos con ideas alternativas. Repito que me parece muy importante y que la sociedad española y los grupos sociales económicamente interesados han demostrado interés por este debate. El clima social es *importantísimo para definir el futuro de la industria, así como la cooperación entre las instituciones*. Las comunidades autónomas tienen competencias muy importantes en el tema industrial. Yo creo que este documento no es el lugar de definir sus políticas, sino que es un documento para el debate, no va más allá. Algunos lo han criticado por cierta ambigüedad. A mí me parece que es un buen documento para el debate. Creo que el papel y el acuerdo con las comunidades autónomas es un elemento básico de este planteamiento. Si se logra esa cooperación institucional habremos dado un paso de gigante en los objetivos que pretendemos. Creo que hoy no se puede ir mucho más allá. *Vamos a ver las conclusiones cuando se planteen y si por fin hay alternativas globales y logramos un debate de ideas que no sea de crítica permanente y sistemática y de patentes que no tiene ningún sentido plantear en esta Cámara.*

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de intervención de los distintos grupos, para un turno de réplica tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguíagaray Ucelay): Gracias, señor Presidente.

Gracias también a todos los que han intervenido con sus aportaciones a esta comparecencia, en la que, si me dejan hablar —que creo que me dejan— con mucha sinceridad, como siempre tengo la sensación de que cuando vengo a la Comisión de Industria yo hablo de unas cosas y otros hablan de otras. Probablemente alguna vez tendremos que ponernos de acuerdo sobre cuáles son nuestras respectivas reglas del juego. Si ustedes quisieran que habláramos del contenido de la política industrial que se propone o del documento que haremos al final, éste no era el momento; si de lo que teníamos que hablar era de metodología, probablemente tenía bastante más sentido mi intervención inicial que algunas de las intervenciones que después he escuchado. Pero, en fin, supongo que hay una parte inevitable en la vida política en la que cada uno tiene que cumplir su papel: el Gobierno la obligación de presentar sus iniciativas, la oposición la necesidad mucho más dirigida a la crítica que a la búsqueda de lugares de aproximación y, finalmente, otras posiciones intermedias. En todo caso —y no me lo tomen como una crítica ni a la metodología ni al papel de la Comisión—, sí me parece que es bueno que tratemos de ponernos de acuerdo al menos sobre algunas cosas, y yo creo que puedo colegir —ustedes quizá me corrijan después—, de todo lo que hoy he oído, que no hay un solo grupo que esté en desacuerdo con que se inicie un de-

bate de política industrial. En esto me parece que hasta el Grupo Popular está dispuesto a felicitar, aunque no sea muy estridentemente, al Ministerio o al Gobierno por iniciar el debate, con independencia de cuál sea su contenido y con independencia de su desacuerdo en diferentes aspectos del contenido de los documentos que hoy circulan.

Hay un segundo aspecto que me parece que es importante también, y que no he visto más allá del papel que se le asigne al Parlamento y a la propia Comisión de Industria, en el que podríamos todos coincidir: en la necesidad de una información permanente entre el Gobierno y la Comisión de Industria que yo me apresto, sin dirigirme a nadie en especial (luego me referiré a las intervenciones de SS. SS.), a que se cumpla desde el primer momento; esto es, a que haya una información de todo lo que se está haciendo y de todos los documentos que se están produciendo y generando con motivo del debate, de tal manera que cuando el Gobierno traiga a la Cámara sus propuestas definitivas tengan ustedes todos los antecedentes del debate y puedan ser capaces de apreciar también hasta qué punto el Gobierno ha sido sensible a unas o a otras posiciones, en qué medida ha incorporado como propias las posiciones de unos y de otros.

Una tercera consideración, que me parece que también se deduce de las intervenciones de ustedes y de la mía, es la de que no estamos ante un debate de política coyuntural. Por tanto, el hacer un debate sobre política industrial no significa ver cuáles son las medidas que tenemos que adoptar el mes que viene. Estamos haciendo un debate con una pretendida visión de medio plazo, un debate que naturalmente no elude la necesidad de adoptar decisiones, de tomar medidas en el corto plazo y de seguir haciendo política industrial, pero que pretende trascender las medidas actuales, la situación actual, para trazar un horizonte estratégico en relación con la industria que hay que esperar que pueda ser seguido en sucesivos años y por diferentes gobiernos. Por tanto, un debate de política industrial no es un debate sobre las medidas presupuestarias del próximo mes o sobre la próxima ley o sobre el próximo decreto; es un debate de elementos básicamente estratégicos en el cual, naturalmente, las medidas coyunturales, o las medidas que están en este momento en vigor, tienen que estar subsumidas, pero tiene que ir más allá para ver hasta qué punto somos capaces de superar el estado actual de la cuestión, qué más podemos hacer en relación con lo que ya estamos haciendo.

Me parece que éstos serían aspectos de coincidencia en las intervenciones que he escuchado, de las cuales, por tanto, me felicito en la medida en que se pueda entender que son aspectos de coincidencia con el planteamiento del Gobierno. Si efectivamente estamos de acuerdo en la metodología, en un intercambio importante de información, en que el Parlamento, particularmente la Comisión de Industria pueda recibir documentos, mantenerse enterada y, naturalmente, participar como otros agentes de la propia sociedad en este debate, creo que tendríamos una parte de las discusiones previas resueltas, con independencia de que tengamos que analizar, en el momento oportuno, cuáles son las medidas concretas que más allá de lo que se está

haciendo vendrían a reforzar una política industrial dirigida al medio plazo, con carácter estratégico por encima de lo que ya en este momento existe.

Me referiré a continuación a algunas de las intervenciones de SS. SS. de manera breve. Yo creo que el señor Gámir ha adoptado (se lo digo respetuosamente y sabe que con la misma falta de acritud que usted mismo) la actitud que le corresponde. Se supone que la oposición se tiene que oponer y, por tanto, no he visto demasiados elementos de búsqueda de coincidencia. Yo quiero hacer una apuesta, señor Gámir, que seguramente es arriesgada, probablemente ingenua y a lo mejor incomprendida. Quiero apostar por la posibilidad de que el Partido Popular pueda sumarse a este debate constructivamente, y lo hago contra toda evidencia, lo hago incluso contra todo lo que la realidad sugiere. Pero como creo que la política industrial es muy importante para todos y que éste es un aspecto en el que cuantas más aproximaciones existan tanto mejor nos irá, más allá de que cada uno tengamos que mantener posiciones diferenciadas en algunos aspectos, aspiro, señor Gámir, a que usted y su Grupo puedan tener una participación constructiva; no solamente la de la negación del pan y la sal, que es lo que habitualmente escucho, no solamente la de la descalificación, muchísimo menos la de la atribución de primogenituras que desde luego no les corresponden en la mayor parte de los casos, sino una actitud que espero pueda ir al encuentro de la mano tendida que yo simplemente le ofrezco alrededor del debate de política industrial. Este no es un debate para oponerse porque sí. Espero que desde el Partido Popular no se entienda que hablar de industria y del futuro de la industria sea solamente una ocasión para discutir, y a veces quizá de manera descalificatoria, sobre las intenciones de un Gobierno o sobre la preocupación por el futuro de la industria.

En fin, ésta es mi posición y mi punto de partida. Les corresponde a ustedes, señores del Partido Popular, decidir en qué nivel se quieren situar. Si lo que quieren es situarse exclusivamente en el nivel de la confrontación, tendrán confrontación, pero me va a permitir, señor Gámir, que no le conteste a ninguna de las a veces impertinentes manifestaciones que a mi juicio ha hecho en relación no solamente con lo que yo he dicho, sino a veces con las cosas que dice el documento, incluso hasta citando mal lo que dice el documento. Le voy a poner nada más que un ejemplo. Ha citado usted la página 30 y ha dicho textualmente, como sin duda alguna recogerán los taquígrafos, que el documento dice que no hay más que un grupo industrial, refiriéndose al grupo industrial público. Déjeme decirle que lo que dice el documento textualmente es: A excepción del sector industrial público, no hay en España corporaciones industriales de capital nacional en sentido estricto que obedezcan a estrategias productivas comunes propias de un grupo. Que es una cosa radicalmente distinta, señor Gámir, de lo que usted ha dicho atribuyéndolo al Gobierno, a este Ministro o, si quiere, a este documento. Y como yo no he venido aquí a hacer una polémica barata alrededor de tal o cual frase, sino a hacer un planteamiento metodológico sobre lo que creo que debíamos hacer en una ambición común, en una ambición nacional sobre la industria, me va a

permitir que mi sentido crítico me impida entrar en algunas de las consideraciones que usted ha hecho, como, por ejemplo, esas fáciles imputaciones de contradicciones en el Gobierno, atribuidas a posiciones que naturalmente significan el que cada uno en un Gobierno tenemos que cumplir nuestro papel, sea el Ministro de Economía, sea el Ministro de Industria. Me gustaría personalmente que todos mis contradictores fueran como el Ministro de Economía y Hacienda, con el que coincidí en el 99 por ciento de las posiciones y que, por cierto, coincide conmigo exactamente en idéntico porcentaje, con independencia de que esté tan interesado como él en la salud del sistema financiero y, como sin duda alguna puedo decir, está tan interesado como yo en que un desarrollo financiero sano sea al mismo tiempo un desarrollo en favor de la industria.

Pero este tipo de polémicas me parece bastante fuera de lugar, con independencia de que tiene usted el legítimo derecho a plantearlo. Ahora bien, que usted pretenda, probablemente sin conocer las opiniones o, en todo caso, utilizando en vano el nombre de economistas importantes como Julio Segura, aseverar lo que ha aseverado sobre la evolución del PIB industrial, simplemente me parece una falta de rigor digna de mejor causa. Yo no solamente no desprecio la Universidad, como usted (como usted no la desprecia, quiero decir), sino que aprecio el trabajo intelectual, y me parece que no merece la afirmación que usted ha hecho sobre el análisis de la desindustrialización en España, porque no hay un economista de rigor en este país que sea capaz de aseverar, en los términos en los que usted lo ha hecho, el proceso de la desindustrialización. Su análisis, en términos de pesetas constantes y de pesetas corrientes, es simplemente, señor Gámir —créame— algo digno de un análisis probablemente de primero de carrera, pero desde luego no de alguien como usted, dedicado a esto desde hace mucho tiempo, con independencia de que (se lo digo amablemente) en la polémica, a veces periodística, le vaya. Pero como no hay un analista en este momento que pueda sostener esto en los términos en que usted lo ha hecho, simplemente se lo recuerdo.

Fíjese, su tesis fundamental, que la repite una vez tras otra, es un proceso de desindustrialización en España, incluso creo que ha citado usted el período temporal 1988/1992. Es algo tan manifiestamente tendencioso que para la polémica política, ciertamente, puede ser útil y a veces hasta se impresiona a quien realmente no conoce de verdad cuáles son estos procesos. Pero si uno lo analiza como lo tiene que hacer, lo que se encuentra es que comparando cuál es la situación de la industria en nuestro país en relación con la que era hace unas décadas, aproximadamente en tres décadas la participación en el producto industrial de Europa de la industria española se ha duplicado. Por tanto, si hemos pasado del 4 por ciento a aproximadamente un 8 por ciento de participación en la industria europea, en el producto industrial europeo, caben dos posibilidades: una, que nosotros hayamos crecido más que los demás, lo cual en términos relativos significa exactamente eso, o que el proceso de desindustrialización al que usted se refiere ha sido mucho más intenso en otros lugares del que ha sido en nuestro país, y seguramente una combina-

ción de las dos cosas es la que ha tenido lugar. No hay ninguna evidencia objetiva empírica, que ponga de manifiesto que el proceso de desindustrialización en España, más allá de lugar común de que cualquier economía desarrollada tiende a reducir su peso nominal industrial, como es bien conocido desde Colin Clark, hacia el sector servicios, no hay más razón para considerar que ese proceso tenga una especial incidencia en nuestro país. En fin, esto en un seminario de política económica lo podríamos discutir con bastante más fruto y probablemente con más reposo que en una Comisión de Industria del Congreso de los Diputados.

En todo caso, señor Gámir, le quiero decir con toda sinceridad que espero que pueda haber una participación honesta (se lo digo desde luego sin ningún tipo de reticencia), una participación colaboradora en un proceso que me parece que es útil para ustedes para nosotros y probablemente para el país, y tengo la absoluta convicción de que podremos llegar a posiciones que puedan ser comunes. ¿Por qué tendríamos que diferir necesariamente en todo? Yo sé que tenemos que diferir y diferiremos en muchísimos aspectos de política, de política industrial y de política económica, pero estoy también seguro de que el afán artificial por señalar barreras en términos de posibilidades de entendimiento es simplemente una parte de lo que se espera de los políticos, no necesariamente de un debate de política industrial por lo menos en todos los aspectos.

Me planteaba usted algunas cuestiones como su deseo de que esto fuera una victoria sobre lo improbable, y citaba como argumento de autoridad al señor Fernández Norniella —cuya autoridad ciertamente no negaré nunca— para hablar de lo que podemos esperar de un documento hecho con la falta de rigor, a su juicio, del que está hecho éste, pero teniendo en cuenta lo que ha escrito el señor Fernández Norniella en un artículo que, como antes le he dicho, he leído y la absoluta falta de rigor de sus afirmaciones, no me pronunciaré en este preciso momento. Solamente espero que tanto el señor Fernández Norniella como usted no digan, por lo menos en vano y sin saberlo, algo que me han oído decir en repetidas ocasiones. Esto no está planteado desde una perspectiva electoral, obedece —como les he dicho— a un compromiso de Gobierno, a un compromiso electoral, a un compromiso del programa del Gobierno; no tiene una fecha definida, y no me interpreten ustedes en términos de intenciones que tal vez fueran las suyas las que no son las del Gobierno.

Señor García Fonseca, sabe que tengo una especial debilidad no solamente por su persona —si me interpreta usted en términos intelectuales la afirmación—, sino también por lo que es un sincero ofrecimiento con el que ha empezado y con el que ha terminado; ofrecimiento a creer en la sinceridad de su persona y de su Grupo en torno a este debate y a su deseo de participación. No solamente le creo, señor García Fonseca, sino que haré todo lo posible porque podamos hacer una aproximación, toda, la que sea necesaria y posible, de posiciones en este tema. Yo creo que la industria es lo suficientemente importante como para encontrar puntos de acuerdo.

Usted tenía alguna duda sobre si éste era el momento más adecuado y me planteaba, por ejemplo, por qué no se

ha hecho esto antes de los presupuestos. Quizás ello significa tanto como desconocer algunas de las urgencias que hemos tenido en otros momentos, y no niego el que, de haberse hecho en otro momento, probablemente no hubiera estado preparado ni el ambiente maduro como para llevar a cabo lo que ahora podemos llevar a cabo, entre otras cosas en los trabajos preparatorios previos del Ministerio de Industria, que no quería solamente tomar en cuenta trabajos que se habían hecho en años anteriores, sino hacer un enfoque nuevo, un enfoque mucho menos sectorial, un enfoque mucho más de política general, con un carácter mucho más estratégico, con independencia de que se pudiera complementar con otro tipo de análisis como los que estamos haciendo y presentando en las distintas mesas sectoriales.

Usted me pedía que el debate fuera amplio en el tiempo, que hubiera una participación de la Comisión, que hubiera un acuerdo de mínimos, que hubiera un compromiso económico presupuestario, y se preguntaba por qué se rechazaron sus propuestas en la interpelación. Seguramente, si no lo plantea como un problema de relaciones entre el Gobierno y la oposición lo entenderá más fácilmente. Yo le dije en el Pleno que no era demasiado útil hacer una interpelación sobre política industrial, no era demasiado útil probablemente porque no había demasiadas posibilidades de debatir entre todos los grupos ni siquiera de debatir sobre propuestas definidas y finales, y, en todo caso, porque no estábamos haciendo más que iniciar el proceso, un proceso que nos va a llevar, como usted reconocía, tiempo. Por tanto, lo que le ofrezco es un planteamiento informativo amplio, el que por esta Comisión cuantas veces deseen ustedes yo pasaré para darles cuenta de cómo va el debate dentro de la sociedad. Creo que tenemos que diferenciar entre lo que es un debate dentro de la sociedad de un debate entre el Gobierno y el Parlamento. Son cosas diferentes. No es el Parlamento el que hace un debate con la sociedad, es el Gobierno el que conduce un debate en la sociedad y es el Gobierno, no la sociedad, quien se compromete ante el Parlamento con sus propuestas. Por tanto, me parece que eso es lo que democráticamente corresponde, consultar a la sociedad, tratar de incorporar el máximo posible de aportaciones sociales, pero no eludir la responsabilidad que el Gobierno tiene en sus propuestas, propuestas que naturalmente tienen que ser juzgadas después por los distintos grupos de la Cámara y tienen que ser sometidas al veredicto ineludible de las mayorías y de las minorías, sin renunciar también a la aproximación de posiciones que pueda darse dentro de la Cámara. Este marco, y si esto que me parece metodológicamente correcto es posible —yo lo creo—, el buscar una mayor participación de SS. SS. y tener acceso a toda la información disponible, desde luego estoy muy gustoso de facilitarlo, como ya he dicho antes.

No me parece, en cambio, idóneo, señor García Fonseca, el que nos planteemos un debate estratégico sobre política industrial en términos presupuestarios. No soy de los que ignora que para que se tomen determinadas medidas, medidas que pueden ser a veces de gasto o de ingreso público o tener relación con el ingreso y el gasto público,

seamos insensibles a las consecuencias presupuestarias. Pero creo que trazar la estrategia no quiere significar que lo confundamos con un debate sobre los presupuestos en materia industrial. Son cosas diferentes. Los presupuestos se deben a una estrategia de prioridades sociales que tendremos que ir plasmando en cada uno de los años. Tendremos que plasmar las conclusiones de una determinada política industrial en función de las posibilidades presupuestarias y de las prioridades que en cada momento del tiempo siga teniendo la sociedad, sabiendo que, por otro lado, no es exclusivamente la industria lo único que preocupa a los ciudadanos.

Me ha planteado también por qué en el documento no se hace una valoración, a su juicio, de la política industrial seguida o de la reconversión o de la reindustrialización o de la entrada en la Unión Europea o de la entrada de capital extranjero o del papel del sector público o de la política industrial activa, etcétera. Yo creo, señor García Fonseca, que en el documento hay muchas valoraciones sobre el pasado, sobre el presente y probablemente también sobre el futuro. Ahora bien, reconocerá o supongo que por lo menos entenderá que políticamente, teniendo en cuenta los juicios que a muchas personas o a muchos grupos políticos les puede merecer lo que se ha hecho, la situación en la que estamos, incluso los errores o los aciertos del pasado, ésta sea una valoración que no me parezca lo más relevante para hacer el análisis sobre todo mirando hacia el futuro y, en todo caso, probablemente corresponde más a los grupos tener su opinión, como por cierto exponen una y otra vez.

El señor Gámir ha expuesto antes legítimamente sus valoraciones sobre lo que el Gobierno ha hecho o sobre lo que ha dejado de hacer, o sobre lo que a su juicio son o han sido políticas inadecuadas. Usted en parte lo ha hecho. Hagan ustedes las valoraciones que quieran sobre el pasado, pero éste no es un debate sobre el pasado sino un debate, a partir de la situación actual, sobre lo que tendríamos que hacer. En todo caso, estoy de acuerdo. El documento contiene, a mi juicio, bastantes elementos sobre lo que podían ser definiciones del papel del sector público que nos llevan a pormenorizar cuál sea el presente o el futuro de cada una de las empresas —luego me referiré a esta cuestión— del sector público. Saben ustedes que ésta es una moción que tendremos que debatir también en la Cámara. Espero que en breve esta Comisión de Industria pueda tener conocimiento y celebrar el correspondiente debate sobre lo que era un compromiso del Gobierno que está ya, por cierto, ultimado para ser presentado a la Cámara. El documento lo que sí contiene son líneas estratégicas sobre el sector público, aunque en algunas barrunto que no con total coincidencia con lo que usted plantea en la medida en que parece sugerir que una política de privatizaciones sería una política inadecuada. Sabe usted que nunca afirmo las cosas en términos incondicionales. Una política de privatizaciones puede ser perfectamente inadecuada como puede ser perfectamente adecuada. Hay que analizar cada caso en su contexto y en una perspectiva más bien singular que general.

Dice usted que se afirma la política industrial activa, pero que no sabe muy bien con qué instrumentos. Si usted

analiza nada más el índice —que luego está desarrollado en el documento— se encontrará con que éstos son básicamente los instrumentos de una política industrial, salvo que usted crea que hacer un documento de política industrial es explicar cuáles son los créditos que va a conceder el ICO el mes que viene. Creo que no. Una política industrial tiene que tener un marco de política macroeconómica, un marco de política de competencia y, después, tiene que centrarse en todo lo que en el índice se señala como elementos que tienen una incidencia significativa en el ambiente generado para hacer posible la existencia de una industria competitiva: el equilibrio territorial, el diálogo y la concertación social, el crecimiento y el medio ambiente y las infraestructuras, los recursos humanos, la internacionalización de la actividad, el sistema financiero, la política científica y tecnológica, la política de apoyo a las pymes y otra serie de cuestiones que se contemplan para decir en qué consiste una política industrial activa que cuente con instrumentos precisos y que no se conforme solamente con palabras o con expresiones retóricas.

No es una contradicción, señor García Fonseca, por lo menos a mi juicio, hablar de posibles procesos de privatización en la empresa pública y, al mismo tiempo, de una tarea de liderazgo de aquellas empresas públicas que tengan la idoneidad para ejercer ese determinado liderazgo, incluso para ser la base de nuevas empresas, y con minoría de participación pública, pero que sean líderes en el ámbito sectorial o en el ámbito de actividad en el cual estén insertas. No son cosas contradictorias, aunque quizá a usted se le parezcan. Como no es antinómico hablar de la existencia de sectores maduros o de sectores de futuro. Creo que tiene usted razón. Es decir, dentro de un sector, incluso dentro del sector siderúrgico, hay actividades que de maduras tienen muy poco en la medida en que se producen nuevos desarrollos tecnológicos, en la medida en que se producen actuaciones a través de procesos productivos que se convierten en fuertemente competitivas de las tradicionales. Por tanto, es más cierto que hay que hablar de empresas competitivas que de sectores más o menos maduros. Pero no es menos cierto, descritas las cosas en términos generales, que lo que sí se observa en los países europeos, y desde luego en nuestro país, son distintas tasas de crecimiento hacia el futuro de algunos de los sectores que a veces se consideran maduros en relación con los sectores llamados de futuro o sectores incipientes o que tienen otras posibilidades de crecimiento. En esto se diferencian fundamentalmente unos de otros. No en una consideración más o menos positiva o más o menos negativa, sino que la tasa de crecimiento generalmente observada de unas actividades en relación con otras es completamente distinta a lo largo de los últimos años y, por tanto, nuestra industria está teniendo cada vez más una participación de sectores, digamos, de futuro, en relación con el papel que históricamente tenían los sectores, llamémosles ahora, más tradicionales. Pero de eso no se deriva una desatención a esos sectores sino, por el contrario, la adopción de las medidas necesarias para que sean más competitivos, aun cuando a veces exija una reducción del empleo que son capaces de mantener.

Termino, señor García Fonseca, señalándole —como usted hacía— el sincero deseo de aproximación de posiciones y de participación. Espero que esto podamos cumplimentarlo a través de los términos que he propuesto y que sinceramente le ofrezco.

Señor Sánchez i Llibre, creo que algunas de las posiciones que usted ha expresado hacen probablemente poca justicia al mayor nivel de acuerdo que, a mi juicio, existe con usted y con el Grupo que representa. Me da la sensación —y es una cuestión con la que no estoy de acuerdo, y quiero decírselo, en los términos en que la ha planteado— de que un debate con una perspectiva de medio plazo no es, en absoluto, contradictorio con la adopción de medidas a corto plazo y de medidas urgentes. Y un debate de política industrial y de competitividad de la industria para los próximos años no es, en absoluto, exclusivamente reducible a un debate sobre las *pymes*. Por tanto, si usted hace una oposición entre un debate estratégico y la adopción de medidas a corto plazo creo que se equivoca; y si usted confunde la política industrial con la política de *pymes* creo que también se equivoca. Yo no soy especialmente sospechoso, creo, de no haberle dedicado una importante atención, desde la actividad ministerial, a la política de pequeña y mediana empresa, sino todo lo contrario. Por tanto, me parece que ese enfoque metodológico no es adecuado. Creo que esta puntualización sirve nada más que como puntualización, porque me parece que estamos bastante más de acuerdo en la orientación general que lo que podría desprenderse de sus palabras.

Esto no es un debate intelectual, señor Sánchez i Llibre, y a mí me parece que es muy importante, si creemos en lo que de verdad influye en la competitividad de la industria, que nos planteemos básicamente algo que muchas veces es más importante que la adopción de una determinada norma de política fiscal: el establecimiento de aquel ambiente, en todos los órdenes, que hace posible la creación y el impulso de empresas y de industrias competitivas. A eso se dirige un debate de esta naturaleza en términos sociales, que naturalmente no nos excluye después de adoptar otro tipo de medidas mucho más concretas.

No es en consecuencia, creo yo, un ejercicio intelectual tampoco el pensar que es relevante para este país, para España en su conjunto y para cada una de sus regiones, la posibilidad de contar con grupos industriales si podemos contribuir a crearlos. Yo soy de los que, como usted, no se engaña sobre la posibilidad de que esto se pueda hacer de la noche a la mañana. Pero de lo que sí estoy convencido es de que tiene que haber una orientación política y estratégica adecuada para que eso sea posible. Naturalmente, hay muchos ejemplos de *pymes* que se han convertido en multinacionales en ocasiones no tan pequeñas ya, sino en empresas que tienen una dimensión internacional muy fuerte y que, además, probablemente seguirán creciendo tanto internamente como en el mercado exterior.

En la política de *pymes* usted ha puesto un énfasis sobre dos cosas, pero creo que no son las dos únicas sobre las que había que poner atención: política de *pymes* y racionalización del sector público. Si le parece a usted que ésa es

la forma de definir sus especiales intereses, no tengo nada que objetar, pero ciertamente esto no es lo que, sin duda alguna, cubre un planteamiento global de política industrial.

En la política de *pymes*, de todas formas, creo que estamos haciendo ya un buen número de cosas. Usted ha planteado una serie de medidas urgentes. Algunas de ellas no son tan urgentes y otras están contempladas. Por ejemplo, en este momento —y creo que su Grupo ha tenido también alguna participación en esta cuestión; espero que podamos encontrar acuerdo— en materia de política fiscal, y de cara a la discusión del Impuesto sobre Sociedades, tengo la satisfacción de poderle decir que los planteamientos en relación con pequeñas y medianas empresas y los planteamientos, en general, en relación con la industria alrededor del anteproyecto de ley del Impuesto sobre Sociedades que el Ministerio de Industria ha planteado forman parte de una sensibilidad del Gobierno que se traducirá, naturalmente, en el proyecto de ley del Impuesto sobre Sociedades. Por tanto, me parece que éste es un paso importante, como me parece que es importante toda la política que hemos venido generando, a lo largo de este último año, en materia de acción en política de pequeñas y medianas empresas. En el fondo, si los problemas de las pequeñas y medianas empresas son los que usted señalaba, sabe que en este momento, y conjuntamente con las comunidades autónomas, estamos trabajando en todos esos aspectos a los que usted se ha referido.

Yo no creo que es justo lo que usted ha dicho, señor Sánchez i Llibre —se lo digo con esta rotundidad—, porque ni siquiera se corresponde con la relación que con el Gobierno de la Generalitat de Cataluña hay en este aspecto. No se lo tome a mal, pero no me parece razonable que diga usted que estamos dando poca relevancia a las comunidades autónomas, entre otras cosas, porque el propio debate y toda la orientación de la política industrial es de cooperación y de concertación con las comunidades autónomas, que se ha expresado, entre otras cosas, en que el documento —ojalá hubiera tenido la ocasión de presentárselo a ustedes en primer lugar— fue presentado también en la conferencia sectorial, se ha pedido la colaboración expresa de las comunidades autónomas, se han previsto reuniones con ellas y estamos trabajando con las comunidades autónomas, incluida la Generalitat de Cataluña, para el desarrollo de estos y otros aspectos. Por tanto, no creo que eso debiera merecerle una valoración negativa, y soy de los conscientes de que la política industrial ha de hacerse por todos aquellos que tienen determinados poderes en este ámbito. En algunos casos se trata exclusivamente del Gobierno de la nación, del Gobierno central o de la Administración del Estado, como quieran ustedes; en otros casos, naturalmente, son muchas veces más las comunidades autónomas las que tienen que hacer este esfuerzo. Pero esto solamente se puede hacer desde la perspectiva de concertación y con absoluto respeto a la distribución de competencias, tal y como existe, entre la Constitución y los estatutos.

Al sector público ya me he referido antes. Tendremos que discutir la consecuencia de una propuesta de S. S., y espero que nos dé lugar a clarificar, en términos

también estratégicos, cuáles son las posiciones y las acciones a tomar sobre el sector público industrial.

Señor Sánchez i Llibre, no quiero que el tono de lo que le he dicho le suene a demasiado contradictorio, pero me sonaba demasiado contradictorio con lo que yo creo que es la posición hasta ahora de su Grupo en algunas de las precisiones que tal vez usted se ha visto obligado a formular. Pero, ciertamente, ni en materia de concertación ni en materia de cooperación con las comunidades autónomas tenemos en este momento problemas. Seguramente —se lo digo sin ninguna jactancia—, no ha habido otro período de la política industrial de España en la que haya habido una mejor relación y más estrecha cooperación con el conjunto de comunidades autónomas de este país. Lo digo sin ninguna jactancia, sabiendo que todo es mejorable y que tendremos que seguir trabajando en esta dirección.

Señor Albistur, le contestaré brevemente. Yo creo que el tono de su intervención ha sido especialmente constructivo. Es verdad que usted ha tenido también protagonismo, sobre todo en la precisión de en qué manera se iba a hacer este debate, pero también es verdad —y no quiero que tengamos una discusión sobre protagonismos de unos y de otros— que este tema era un compromiso del Gobierno; un compromiso que, por cierto, me parece que va al encuentro de preocupaciones que no son exclusivas del Gobierno sino, felizmente, de todos los grupos parlamentarios, tal y como se ha expuesto a lo largo de esta comparecencia. Me alegro de que le parezca a usted que esto puede ser una de las iniciativas más interesantes de esta legislatura, y me preocupa que haga una caracterización, que creo que no se corresponde en absoluto con la realidad, sobre una pretendida visión uniformizadora y en todo caso aterrador, probablemente porque es difícil comunicar todos los esfuerzos de información, de análisis y de concertación que se están haciendo, pero ésta es exactamente la orientación de la política industrial, tal y como se expresa a través de la conferencia sectorial. Por cierto, me felicito además de que, por fin, el representante del Gobierno vasco se siente con el resto de los consejeros de las comunidades autónomas, porque creo —y siempre lo he defendido así— que tiene mucho que decir en materia de política industrial, pero es difícil decir si no se está y es probablemente injusto quejarse si no se participa. Como ésta no es la situación, creo que tenemos un buen ambiente de cooperación en este momento.

Yo estoy muy de acuerdo con lo que usted ha dicho de la necesidad de introducir un cambio social. Me parece que éste es uno de los elementos relevantes y probablemente es más fácil de decir que de conseguir, pero creo que en esa dirección tienen que orientarse nuestros esfuerzos. También coincido con usted en que hay que romper algunos mitos, por ejemplo, el mito de la terciarización, por lo menos entendido de acuerdo con algunas interpretaciones, porque es un mito que simplemente no da cuenta de la importancia cualitativa, si quiere usted —menos cuantitativa pero en todo caso cualitativa—, que la industria tiene para el propio desarrollo del sector terciario. Por eso esto me parece importante. Yo creo que tiene usted razón en decir que tenemos que seguir haciendo que España sea un lugar

atractivo para invertir, pero le quiero puntualizar que España sigue siendo un lugar atractivo para la inversión exterior. El año pasado, a pesar de algunas de las apariencias, las cifras de inversión extranjera directa en la industria crecieron un 26 por ciento sobre el año 1993, en plena situación de crisis, a pesar de los problemas. Y en el año 1993 nuestro país conoció también un importantísimo récord en materia de capacidad de atracción de inversiones extranjeras. De ahí se derivan probablemente otros problemas, pero en todo caso esto, que naturalmente no se consigue para siempre, me parece que es algo que debemos destacar. No es tampoco verdad, señor Albistur, algo que sí quiero puntualizarle, porque me parece que forma parte de un ambiente que hace poca justicia a lo que de verdad ha ocurrido en nuestro país, incluso en la fase de recesión. Es falsa la idea que a veces se ha dado de que algunas multinacionales se van e incluso si alguna se ha ido. Me parece que no es una buena descripción de lo que ha ocurrido. Más bien, la descripción más justa sería que ha habido muchas otras que han entrado e incluso que ha habido más empresas españolas que también han invertido en el extranjero.

En todo caso, su oferta es también de colaboración activa y yo quiero ofrecerle la posibilidad, como lo hacía anteriormente con los demás grupos, y espero de la contribución suya como parlamentario, la de su Grupo y también la del Gobierno vasco, que pueda haber una aportación importante a la elaboración de un documento que tome en cuenta, por cierto, las diferencias específicas en el ámbito territorial, que existen. Por tanto, cooperación y diálogo con las comunidades autónomas, sin duda. No negaré yo —y usted se ha referido a ello— la necesidad de que las administraciones territoriales tengan contacto, relación, como ya tienen, por cierto, en todos los ámbitos, no sólo en el País Vasco, con los interlocutores sociales. Y no le preocupe, señor Albistur, algo que usted, que también es economista, conoce bien: la importancia que tiene un mercado amplio. La contradicción existente, o posiblemente existente, entre la unidad de mercado y la fragmentación del mercado político no es un invento de un jacobino, que yo no soy, sino es una realidad que en términos económicos se puede evaluar. Y precisamente uno de los grandes problemas que tiene nuestra política industrial, como otras políticas de este país, es que la descentralización, en ocasiones, tiene también costes de ineficiencia. Como sé que usted no me negará que a esto es a lo que se refiere el documento, y como no tiene una solución jurídica sino en términos de cooperación y concertación, por eso es por lo que me parece muy importante que avancemos en esa dirección precisamente con las comunidades autónomas. Pero la misma lógica que tiene la extensión del mercado en el ámbito europeo y en el ámbito internacional la tiene también la extensión o la negación del mercado amplio que es el conjunto de España o, si quieren, eso que a veces ustedes llaman el Estado español.

Ya me he referido al compromiso con el sector financiero y con las *pymes*. Vuelvo a reiterar lo que acabo de decir sobre política fiscal, en la que usted ponía énfasis, y po-

lítica tecnológica. Yo soy también partidario de que no sólo con los centros públicos de investigación, sino con los centros privados de investigación, haya la posibilidad de establecer una política tecnológica adecuada, como, por cierto, estamos haciendo en el marco de la política de *py-mes* que hemos diseñado en la conferencia sectorial y en las relaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia a través de los planes concertados de investigación, que se han abierto, en mayor medida de lo que estaban anteriormente, hacia la colaboración también con centros privados de investigación.

Finalmente, señor Sáenz Lorenzo, creo que no puedo sino manifestar, obviamente, mi acuerdo por algo que hemos tenido muchas ocasiones ya de debatir: la importancia de este debate, la importancia de la cultura de la producción, la cultura del trabajo, la cultura, en consecuencia, de una economía productiva. A mí me parece que usted ha puesto el dedo en la llaga o lo ha definido de la manera que me parece más concisa al decir que hablar de una industria competitiva es hablar también del empleo; dicho de otra manera, no habrá empleo suficiente sin competitividad, y plantearlo en términos antinómicos competitividad-empleo es simplemente negar la realidad. Si lo que se pretende es salvar empleo mediante la negación de la competitividad, no solamente no generaremos empleo sino que destruiremos industria. Es, por el contrario, mediante industrias y empresas competitivas como será posible generar empleo. Cosa distinta es si ese empleo que seremos capaces de generar será suficiente para las necesidades de nuestra sociedad, cosa que en este momento probablemente, para ser sinceros, casi nadie sabe. Esta es la apuesta de este país, pero la condición *sine qua non* para apostar por el empleo es apostar por una industria competitiva y crear, en consecuencia, un nuevo clima social en esa dirección, no solamente a través de una competitividad basada en costes, como usted señalaba, sino con una competitividad a través de la creación de un entorno favorable y de otros aspectos, que no son exclusivamente los de costes, que inciden en la posición de las industrias en los mercados.

Se ha adelantado y me ha ayudado en algunas de las posiciones que el Grupo Socialista sostiene, que son también las del Gobierno, en relación con el posible papel de los grupos públicos en esta materia y en la relación que el Grupo Socialista, lo mismo que el Gobierno, desea mantener con las comunidades autónomas alrededor de este debate. Por tanto, le agradezco su intervención en esta cuestión.

Señor Presidente, doy por contestadas, espero que sin crear nuevas ocasiones de debate, las posiciones de unos y de otros, reitero, señorías, mi máximo deseo de una gran transparencia en el debate y espero que, no obstante las acusaciones de unos y de otros, podamos encontrar el clima adecuado para, de vez en cuando, hacer un alto en el camino y a lo mejor pensar que hasta en industria podemos tener algunas posiciones de acuerdo, no sé si porque el Gobierno plagie al PP o más bien porque el PP esté de acuerdo alguna vez con el Gobierno y no le importe confesarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: Señor Presidente, por reiteradas alusiones solicito la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Norniella, el señor Ministro le ha mencionado porque su portavoz en la Comisión ha hecho uso de una frase de S. S. a lo largo del debate.

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: No, señor Presidente. Consulte a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Estaba yo en la sala en ese momento.

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: El señor Ministro se ha referido a mí reiteradamente hablando de falta de rigor en un artículo que se ha publicado en un diario.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, no sólo ha hecho referencia a la frase pronunciada por don Luis Gámir en su nombre sino a un artículo. Para ese punto concreto del artículo tiene un minuto.

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: Señor Ministro, muchas gracias por referirse a mí y darme esta oportunidad de dirigirme a usted en esta comparecencia.

Si mi falta de rigor se refiere a que en el artículo yo he dicho que el documento que usted presenta está plagado de generalidades, permítame que le diga que no cuadra mucho con ese ánimo de crítica, que usted está dispuesto a aceptar, y de colaboración. Usted se ha referido a falta de rigor. Señor Ministro, si todo lo que usted expone se plantease por un nuevo gobierno me parecería ideal y razonable el debate que está proponiendo. Pero no nos olvidemos de que lo está planteando el ministro de un gobierno socialista, después de doce años de gobierno socialista, después de doce años de destrucción sistemática de industria en este país, después de doce años de destrucción de puestos de trabajo industriales en este país.

Señor Ministro, es usted un teórico excepcional, es usted un gran erudito de la economía, pero me da la sensación de que los pies en el suelo en estos temas hay que tenerlos pateando la industria española y conociendo las impresiones de los empresarios españoles.

Se hablaba antes también de la empresa pública. Decía mi querido colega el compañero socialista que reprivatizar empresas públicas con dinero público para que se lo lleven otros no es un buen fin. Yo me permitiría preguntar, volviendo a lo mismo de doce años de gobierno socialista, si se estaban refiriendo a Marconi, a Intelhorce, a Rumasa o a alguna de todas esas empresas reprivatizadas con dinero público.

Señor Ministro, yo venía hoy aquí muy pacífico y sin querer intervenir en este debate, pero puesto que me obliga usted le diré que vamos a ser realistas. El Partido Popular

entiende que la política industrial es una política de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Intente acabar, señor Fernández Norniella. Su intervención es por la alusión del señor Ministro, no para plantear en nombre de usted mismo la política industrial. **(Risas.)**

El señor **FERNANDEZ NORNIELLA**: Acabo, señor Presidente.

La política industrial es una política de Estado y el Partido Popular como tal está dispuesto a colaborar en todo lo que sea necesario. Pero, señor Ministro, seamos serios, hagamos un debate como debemos hacerlo, no un debate para la televisión, para los medios, y dando tres minutos a los participantes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguiagaray Ucelay): Señor Presidente, son unas raras alusiones o, por lo menos, el turno de alusiones ha sido raramente utilizado. Al parecer se refería al artículo que en el periódico ABC firmaba don José Manuel Fernández Norniella y que yo he citado como una expresión de lo que me parece una falta de rigor. Pero hablar de política industrial y decir que en estos momentos el principal enemigo de la competitividad necesaria para el crecimiento es precisamente el Gobierno me parece la típica expresión digna, naturalmente, de un análisis sesudo sobre los factores de la competitividad en este país. **(El señor Fernández Norniella: Es mi opinión.)** Como oposición política del principal partido de la oposición y opositor furibundo me parece muy legítima, otra cosa es que sea rigurosa.

Termina ese artículo diciendo que la industria española se merece otra cosa. Señor Fernández Norniella, con toda amabilidad, yo tampoco he venido hoy aquí a acalorarme especialmente. Si alguna vez —ojalá este país se merezca otra cosa—, si alguna vez usted estuviera en el Gobierno y su partido gobernara (tal vez alguna vez llegue, yo espero que cuanto más tarde mejor) quizá usted plantee un debate de política industrial diferente pero creo que ustedes no debieran caer en la tentación, por el hecho de que aspiren a estar en el Gobierno, a negar que éste sea un debate interesante y mucho menos a calificarlo en términos electoralistas, atribuyéndose —como dice en ese artículo— que ahora, ante las próximas elecciones, el Gobierno trata de articular un debate en pocos meses, que termine antes de mayo, con poca seriedad y escaso rigor —cito textualmente.

Por cierto, señor Fernández Norniella, lo de las intervenciones de tres minutos es una broma, porque aunque sé que ustedes se han reunido en estos días con 61 subsectores, por fin (espero que puedan tener propuestas concretas, y que las sepamos, sobre política industrial), desde que soy Ministro de Industria estoy reuniéndome con todos los subsectores y créame que no solamente los

que están en esas mesas sino otros están teniendo la oportunidad de venir y de hablar. En ese debate, en el que se refiere usted a la metodología, la verdad es que nadie se atiene al tiempo y, ciertamente, hay no sólo la posibilidad de más vueltas en esas sesiones, sino que después se continúa hablando y posteriormente a las sesiones, en este momento de carácter sectorial, hay las intervenciones de los órganos representativos, por ejemplo, de la patronal, que a través de sus asociaciones representativas se han comprometido también a enviarnos nuevos documentos. Este es el típico caso, señor Fernández Norniella y señor... —no lo voy a citar porque si no pedirá la palabra—, de utilización torticera de una metodología dirigida a ser eficaz en una reunión en la que todo el mundo quiere estar en perjuicio precisamente de la participación. Pero en fin, si ustedes lo único que tienen que decir sobre la idoneidad de un debate es que en un papel se dice que los primeros turnos de palabra son de tres minutos, incluidos los de la Administración, pues probablemente tienen muy poquito que decir.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desean intervenir algunos de los grupos para un breve turno de réplica? **(Pausa.)** En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Luis Gámir.

El señor **GAMIR CASARES**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, siempre sin acritud, pero en este caso con un punto, aunque parezca contradictorio, de amable dureza.

El orden del día de esta sesión decía: presentación del documento, no de la metodología del documento. Usted no ha cumplido lo que decía el orden del día de esta sesión. Se ha limitado a hacer una primera intervención, extensa, de metodología del documento. Usted está buscando —se lo digo con amable dureza— probablemente hurtar el debate. El otro día en el Pleno usted dijo que ése no era el lugar del debate, porque tiene usted el tiempo limitado y aquí no lo tiene; tiene incluso ese último turno que ahora va a utilizar, al que luego me referiré.

Aquí parece que todo lo que quería es un debate sobre metodología y decía que había confusión entre Gobierno y oposición. Ninguna. El orden del día es clarísimo: presentación del documento. Usted no ha presentado el documento ni ha hablado prácticamente de él. ¿Qué es lo que desea? ¿Posponer la discusión parlamentaria a después, a cuando lleguen las conclusiones? ¿A entonces? ¿Por qué no quiere presentar el documento a esta Comisión más que en aquel momento? ¿Quiere seguir posponiendo, no sabemos hasta cuándo, la discusión? ¿Ni siquiera en esta Comisión? Sinceramente, con amable dureza, me parece mal. Me parece que es hurtar a este Parlamento la discusión, lo cual contradice, sin duda, la decisión de Mesa y portavoces de convocar esta sesión para la discusión del documento, no de su metodología.

La felicitación que le he hecho por abrir el debate tenía un tono irónico que usted ha percibido, no solamente por el tema de los tres minutos. Yo no voy a discutir sobre ello. Es lo que dice el papel que ha presentado la consultora co-

ordinadora Coopers & Lybrand, que coordina las propuestas. Por cierto, es curioso que ese debate no lo puedan montar ustedes desde el Ministerio y que se lo monte una consultora, dicho sea de paso. La exposición por cada uno de los 15 participantes de las principales ideas que quiera transmitir sobre el tema es de tres minutos: 45 minutos. Esto viene aquí y se ha comentado mucho. Se ha hablado mucho de estos famosos tres minutos en todos los medios. ¿Que a veces a alguno le dejan cuatro minutos? Pues, ¡felicitidades!, señor Ministro. ¿Qué quiere que le diga?

¿Escepticismo ante este debate? ¡Claro! Ya ha habido otros libros blancos. Ya le he comentado el debate que hubo desde 1990 hasta 1992 con su antecesor. ¡Claro que escepticismo ante este debate! Desde el Gobierno tiene usted un sistema, aparte de los libros blancos, que es el «Boletín Oficial del Estado» y gobernar: el lenguaje de los hechos. Hay un cierto escepticismo. Ahora bien, una vez que usted ha planteado este documento y que la Mesa y portavoces han dicho que usted presente ese documento a esta Comisión, por respeto al Ministro (porque ya sé que es un documento de un ministro, no del Gobierno, y un ministro no será un bien de Estado, como decía un predecesor suyo de otro Ministerio, pero es un ministro) he hecho un análisis de este documento.

Hay una expresión que no me gusta por su origen histórico, pero quizá podamos ya olvidarnos un poco de la historia: la crítica constructiva. He analizado su documento con todo detalle y le he expuesto 43 puntos de análisis crítico-constructivo de su documento, desde el respeto con que hay que hacer la labor de oposición a un documento que plantea un ministro, por mucho que sea mi escepticismo sobre los documentos de industria que han presentado los gobiernos socialistas.

Usted, sinceramente, no me ha contestado. No ha contestado en absoluto a lo que veníamos aquí a hacer, según el orden del día de esta reunión, que era no a discutir la metodología —o, si acaso, dedicarle unos minutos previos, como yo hice—, sino a discutir el fondo del documento que usted ha elaborado. Usted no ha contestado realmente a estos 43 puntos que les he tenido que enumerar muy rápido, ¡claro!, por razones de tiempo, a menos de un minuto por cada uno de estos puntos críticos constructivos sobre temas que, indudablemente, deben ser cambiados o mejorados en el documento.

En su respuesta usted ha dicho cosas realmente curiosas. Dice que usted y el señor Solbes se llevan muy bien. ¡Se llevarán ustedes muy bien! En la prensa, el día 19 de enero, el titular de varios periódicos —y tengo uno de ellos— era: «Eguiagaray reclama a los bancos más apoyo a la industria.» El día 24 de enero otra serie de periódicos titulan: «Solbes contradice a Eguiagaray sobre banca e industria.» He comentado que en prensa existe este problema. Usted dice muchas veces que la prensa recoge mal lo que usted dice. Habrá que facilitarle algún sistema para conseguir que la prensa le recoja mejor. En el «Diario de Sesiones» se podrá comprobar que hemos hablado de este tema cantidad de veces y que usted dice: La prensa recoge mal lo ocurrido. La prensa ha recogido así la postura de usted y la del señor Solbes.

Usted tampoco ha contestado en absoluto al tema de fondo. En este libro no hace ninguna mención a la regulación de Bruselas y es fundamental para la tesis que usted mantiene en este libro, porque señala —lo dice aquí y aparece en las declaraciones públicas de usted y de su Secretario de Estado muy a menudo— la importancia que tienen la banca y las instituciones financieras en este campo.

El problema fundamental, que quizá no ha querido recordarle el señor Solbes, es que con el apoyo de gobiernos socialistas, y a pesar de que desde la banca se les dijo que no apoyaran estas medidas, en este momento, con la regulación de Bruselas, no puede haber en la Unión Europea una banca industrial. Tendremos una banca comercial, pero no una banca industrial.

Este es el tema de fondo que ustedes tenían que haber analizado en este documento. Como tendremos otras ocasiones, en la siguiente le leeré —porque parece que usted no las conoce— todas las disposiciones de Bruselas a este respecto y cómo no hay la menor alusión en sus reiteradas manifestaciones aquí y a los medios de comunicación antes de venir a esta reunión, sobre la relación entre banca e industria.

Lo que he dicho sobre Julio Segura, que constará en el «Diario de Sesiones», es exactamente lo que Julio Segura ha dicho. Julio Segura ha trabajado bastante, como usted sabe, en temas de industria. Ha criticado la política de tipo de cambio y sus efectos sobre la industria. Como está publicado, si quiere, no tengo ningún inconveniente, si no la ha leído, en mandarle dedicado lo que ha escrito Julio Segura sobre el tipo de cambio que existía y los efectos en lo que, en su terminología, son bienes comercializables internacionalmente, especialmente los industriales. No era sólo la terminología de Julio Segura, es la que él utiliza en este caso.

Yo no he dicho que Julio Segura se refiriera a los precios constantes. Esto es algo obvio. Los precios relativos juegan en la historia económica, como es lógico. No sé qué teoría puede haber en que solamente se midan las cosas por cantidades. Cuando los precios relativos han cambiado de manera tan importante como lo han hecho en servicios y en industria, en gran parte por la política de ustedes, lo importante acaban siendo los valores y no las cantidades. Esto lo entiende un estudiante de primero de Económicas. Las valoraciones a precios constantes son otro instrumento que se puede utilizar precisamente para ver la diferencia y cómo se producen los cambios en cantidades con los cambios en valores. En la actualidad lo importante son los cambios en valores. Esto es bastante obvio. Usted sabe que es así en la práctica.

Yo he citado el período 1982-1992, no 1988-1992. Es de las pocas cosas que usted ha contestado de las 43 que le he planteado. Los datos del Instituto Nacional de Estadística y de la Unión Europea también se los mandaré. Son muy claros. Se compara, desde 1982 hasta 1992. Son las estadísticas disponibles, pero el resultado no cambiaría mucho si las actualizáramos a 1993, incluso con el remonte de 1994. El grado de desindustrialización de España es el doble en puntos del PIB que el de la media de la Unión Europea. También le remitiré con la tarjeta estos da-

tos, que son públicos, publicados tanto por el Instituto Nacional de Estadística, los españoles, como por la Unión Europea, los europeos, que aparecen, por ejemplo, en «Eurostat», entre otras muchas publicaciones.

Yo no quiero discutir con usted de temas universitarios. No es Colin Clark precisamente en este momento la persona más a citar en los temas de la relación servicios-industria. ¡Hay tanto escrito sobre Colin Clark que es curioso! Comprenda que hace muchos años que usted salió de la universidad, pero que usted cite a Colin Clark es curioso, casi divertido. Esto es lo que usted ha contestado de los 43 puntos. A lo demás, no ha habido respuesta. Eso sí que me parece mal en el debate parlamentario. Si hay unas críticas constructivas a un documento, creo que usted debería haber empezado contestándolas y planteando su postura, porque también desde la crítica constructiva se colabora, como es lógico.

En algún momento usted ha planteado que no hablemos del pasado, respondiéndome a mí y a algún otro parlamentario. Lo ha dicho usted muchas veces en intervenciones parlamentarias en Pleno, como consta en el «Diario de Sesiones». Aquí se menciona el pasado porque ustedes hablan del pasado, con un análisis mal hecho. Ustedes empiezan por hablar del pasado.

En la intervención del portavoz del Grupo Socialista hay un punto que quisiera hacer constar, porque no es la primera vez que ocurre. Se contesta al portavoz del Grupo Popular más que exponer la postura del Grupo Socialista. En el «Diario de Sesiones» constan las ocasiones en que la Presidencia ha llamado la atención al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por este tipo de actuación. Hoy, en una parte —como quedará constancia clara en el «Diario de Sesiones» la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista—, lo que ha hecho es contestar a este Diputado más que exponer su posición, lo cual teóricamente me hubiera obligado a tener un turno de réplica, porque ésa no es esa intervención para contestarme a mí. El Ministro se defiende a sí mismo, sin necesidad de que le defiendan escuderos anteriores en esas intervenciones.

Se ha hablado, entre otras cosas, de propuestas positivas. Quiero comentar que un periódico conocido, «El País», recordaba no exactamente lo ocurrido, pero sí recogía —cuando estaba en el Gobierno la UCD y el PSOE en la oposición— que en el debate del voto censura tuve que recordar que en el último congreso de su Partido no habían podido producir un programa de política económica. Tuve que recordarlo debido a las dificultades de la oposición de hacer un programa, pero no en la línea del programa en aquel momento. Aparte de este tema, nosotros sí que lo tenemos. Lo que he enseñado aquí es conocido y el que quiera, como es lógico, lo puede ver. **(Rumores.)** En febrero de 1993, el Partido Popular tuvo un congreso nacional y, como es lógico, hasta el siguiente congreso el documento básico es el del anterior congreso. Este es el documento que hay sobre industria, que es conocido y cuando quiera lo puede recoger en la sede. Está a disposición de los parlamentarios del Grupo Socialista. Con todas las aportaciones posteriores que ha habido, se va a presentar en la próxima ejecutiva del Partido una actualización de

este documento, como es lógico basándose mucho en él. Esto será a primeros de marzo. Depende de las fechas en que pueda realizarlo nuestro Partido, pero entonces será aprobado. Podría haberme extendido dando algunos datos a título personal, pero no lo he hecho porque creo que dentro de poco podré hacerlo a título de la ejecutiva nacional del Partido. Espero poder decir que la actualización del programa del Partido Popular sobre industria es ésta determinada. Hay un primer borrador de 70 folios, que ya está sobre la mesa y que será aumentado con las aportaciones de los miembros de la ejecutiva nacional del Partido en este campo.

La perspectiva electoral a la que hemos aludido es a la que alude Coopers & Lybrand, la empresa coordinadora que dice que el Gobierno trasladará al Parlamento, en un plazo de tres meses, las propuestas. Parece que son los plazos justos para antes de las elecciones. Porque esto lo dice el 19 de enero, parece que es en tiempo preelectoral.

Usted y el señor Borrell mantienen una técnica electoralmente hábil: presentar una serie de planes antes de las elecciones y olvidarlos después. No sé el grado de representación externa que tendrá su programa, pero esto es así y hay numerosas declaraciones suyas y de su Secretario de Estado en el sentido de que se realizarían en la segunda quincena.

Termino diciendo, aparte de que la frase: La industria se merece otra cosa —que es una frase obvia—, que si había estos 43 puntos de crítica —parece que no contestados por usted—, la industria se merece un documento mejor, como es lógico. Yo apoyo claramente esa frase que me parece que es consecuencia deductiva del debate que aquí hemos tenido.

Señor Ministro, aquí tenemos un problema. Usted tiene que consumir su turno cuando terminen de intervenir los portavoces. Ese famoso turno del señor Eguiagaray, que ya es conocido en las Cortes. El señor Eguiagaray normalmente en sus primeros turnos en los que hay respuesta se reserva muchos temas. Lean el «Diario de Sesiones» y verán cómo esto ha ocurrido vez tras vez. Después en el último turno, en el que no hay respuesta, entonces contesta lo que estima oportuno, ya sin posibilidad de respuesta. El Reglamento de la Cámara está a favor, no lo discuto. Simplemente con esa amable dureza con la que hablaba, creo que usted abusa de ese último turno. Su práctica parlamentaria abusa en este Parlamento de ese último turno. Me figuro que ahora puede ocurrir algo así. Para disminuir ese abuso que usted normalmente tiene en su último turno —a lo mejor esta vez no sucede y estamos ante una excepción en este momento—, yo le propongo algo muy simple: un debate en igualdad de condiciones entre usted y yo en cuanto la ejecutiva de nuestro Partido apruebe este documento, que será a principios de marzo, sobre el modelo de su política industrial contra nuestro modelo de política industrial. Nuestras críticas a su modelo y sus críticas a nuestro modelo. Los puntos de coincidencia —que también los habrá, sin duda— y los puntos de discrepancia surgirán de allí. Un debate en que tengamos las mismas reglas de juego: igualdad de situación. Seguirá usted contando en estas actuaciones parlamentarias con el abuso del último

turno, pero eso igualará un poco el conocimiento de unas y otras propuestas. Luego, amablemente, está el reto avanzado. Si usted quiere, a mediados o finales de marzo podremos tener esta discusión sobre propuestas y críticas —las suyas como Ministro y las mías como portavoz del principal Partido de la oposición— respecto a este tema. Ni que decir tiene que si al mismo tiempo se montan debates parecidos con otros partidos políticos u otros grupos parlamentarios, yo estaré encantado de que sea simultáneamente a ello en el ámbito que se considere más adecuado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gámir, no será en la sede parlamentaria donde se podrá realizar ese debate. El Parlamento tiene sus reglas. Por cierto, sobre una regla que usted ha mencionado le quiero hacer una aclaración.

Existe larga tradición de que en trámites parlamentarios como éste, cuando en su intervención los grupos parlamentarios mencionan a otro grupo, si no existe una posibilidad de réplica por parte del Grupo, es cuando la Presidencia interviene mencionando ese hecho. Existiendo como existía después del turno del Grupo Socialista el del Grupo Popular, no me ha parecido necesario hacerlo. Si el Grupo Socialista en la última intervención hiciera mención a otros grupos parlamentarios, esta Presidencia actuaría en consecuencia. Habrá observado el señor Gámir que ha habido otro interviniente que ha hecho mención a un grupo parlamentario. Creo que es legítimo en el debate parlamentario mientras exista posibilidad de replicar. Así es como siempre lo ha aplicado la Presidencia.

Para el turno de réplica, en representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Mi intervención será muy breve y esquemática.

Respecto al tema metodológico, me parece bien que se nos envíe la información a la que ha aludido el señor Ministro. Mi Grupo cree que sería, además, interesante que el señor Ministro compareciera en alguna otra ocasión para hablar sobre el tema. Mi Grupo sugiere dos aspectos más dentro de este proceso metodológico por si pudieran ser tenidos en cuenta; que pudiera haber, dentro de este proceso de debate sobre las propuestas de política industrial, algunas comparencias ante esta Comisión tanto de sectores empresariales como sindicales o sociales, y que se realizaran algunos debates monográficos sobre las cuestiones que se juzguen como más fundamentales. Quiero aclarar que cuando yo empecé enumerando una serie de cuestiones no me refería a determinados temas que en el documento estuvieran sin contestar con relación al pasado. No, realicé una introducción y dije que en el documento faltaba un análisis de la política seguida pero mis cuestiones querían orientarse de cara al futuro, aunque, obviamente, debieran partir también del análisis de la situación creada; pero todas ellas eran cuestiones para un posible debate en esta Comisión.

Quiero terminar diciendo que cuando mi Grupo señala que sería importante, y daría bastante seriedad y credibili-

dad a las propuestas que resultaran al final de todo el proceso, que hubiera consensuados algunos criterios de apoyo económico-financiero, incluso por una mayoría mucho más amplia que la que actualmente sustenta al Gobierno, obviamente no estamos entablando un debate presupuestario en el sentido de fijar partidas o cantidades específicas. Yo sólo hice alusiones a otras prácticas seguidas en otros planes, tanto aquí como fuera de aquí.

Decía el otro día en la interpelación que en el plan coreano, por ejemplo, se establece que en el año 2000 van a gastar el 5 por ciento del producto interior bruto en investigación y desarrollo. Ustedes hacían alusión a factores de competitividad estructural, como es el caso de la Formación Profesional o de I+D. El documento y usted se refiere a la política macroeconómica y a las prioridades que deben jugar las políticas productivas y, particularmente, las de orden macroeconómico. Por tanto, sería importante que se fijaran unos criterios por la mayor parte o todos los grupos de esta Cámara, precisamente porque se trata —como usted bien dice, con lo cual estoy totalmente de acuerdo— de un debate estratégico que debería permanecer más allá de posibles cambios de gobierno, del signo que fueran.

Por último, tengo un cierto malestar al mencionar el tema de la empresa pública porque bien parece que doy razón a los que puedan pensar que lo público y lo privado es el elemento ideológico o político fundamental para mi Grupo en cuanto a política industrial. Desde luego, quien así lo piense está bastante equivocado. Otra cosa es que, ante afirmaciones que se hacen, no tenga más remedio que intentar fijar mi posición y pedir mayor rigor.

En cuanto al sector público y a las privatizaciones, usted ha puesto en boca mía expresiones que yo no utilicé. Yo sencillamente quería subrayar que en el documento, cuando se habla del sector público, se reconoce una serie de virtualidades en el sentido etimológico de fuerza, de posibilidades de futuro, de potencialidades y, sin embargo, parece que cuando habla de medidas a tomar, insiste fundamentalmente en la privatización. Creo que debiera apostarse por participaciones de la empresa pública en proyectos de futuro, mediante fórmulas como capital de riesgo u otras.

Termino manifestando mi coincidencia en este caso con algunas de las cuestiones que usted planteaba en relación con otros grupos, por ejemplo, las pymes o de las grandes corporaciones. Mi Grupo, desde luego, se ha manifestado siempre, desde hace bastante tiempo, a favor de las pymes como uno de los elementos fundamentales, desde muchos puntos de vista, de una política industrial pero, en especial, de uno particularmente querido para mi Grupo, como es la creación de empleo. Contraponer política en relación con las pymes con la búsqueda y la potenciación de corporaciones industriales nacionales —nacionales en el sentido estatal del término— de la dimensión que hoy requiere un mercado abierto, es una mala óptica. En ese sentido, mi Grupo comparte las apreciaciones o críticas que usted hacía a otros grupos que hoy les apoyan. Creo que no solamente no hay contraposición, sino todo lo contrario. Uno de los factores —posiblemente, además de él no haya más que otros— de apoyo a una política de pymes es precisa-

mente la existencia de corporaciones nacionales de determinada dimensión y capacidad. Y si no, que se lo pregunten a no pequeña cantidad de pymes que puedan hoy depender, por ejemplo, de una empresa como la Seat en Cataluña.

Son algunas de las cosas que quería decir. Termino diciendo que mi Grupo está dispuesto a colaborar de manera constructiva en el proceso que se establezca. He sugerido algunas cuestiones que pudieran añadirse a esa metodología diseñada por el Ministro, pero, en todo caso, sea cual sea la metodología, vamos a participar con el mayor esfuerzo, con todo el rigor y el ánimo constructivo de que seamos capaces.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**. El señor Ministro tendría que entender que el que el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) dé soporte a su acción de gobierno, de la cual no forma parte, no quiere decir ni muchísimo menos que no pueda discrepar con documentos que no van a ser sometidos a votación, que ha presentado el señor Ministro o que ha enviado a esta Cámara el Gobierno del cual usted forma parte.

Cuando el señor García Fonseca, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, presentó la interpretación sobre medidas industriales, en mi intervención respecto a dicha *interpelación y en la moción ya dije que no estaba de acuerdo con la estrategia adoptada por el Gobierno en cuanto a la presentación de un libro blanco en estas circunstancias porque entendía que no se presentaban resoluciones ni conclusiones determinadas, sino que se abría un debate que podía durar bastantes meses, lo que retrasaría la adopción de medidas urgentes para aplicar en política industrial.*

En ningún momento me atreví a decir: Ustedes se equivocan, ustedes están equivocados en política industrial, con la rotundidad y la arrogancia con que el Ministro se ha dirigido cuando ha contestado mi intervención —yo diría que con una crítica constructiva— respecto a las conclusiones que nosotros deducíamos de las propuestas industriales a debatir en esta Comisión y en las diferentes instituciones y estamentos de la sociedad.

También nosotros, a través de un mecanismo más concreto y adelantándonos a las conclusiones que puedan venir conformadas del debate que se va a instrumentar durante los próximos meses, hemos intentado centrar una serie de actuaciones respecto a las propuestas sobre política industrial que nos han presentado.

He hablado a lo largo de mi intervención —y estará reflejado fielmente en el «Diario de Sesiones»— de los esfuerzos que se han de realizar, orientados básicamente a la innovación tecnológica, a la investigación y al desarrollo. He hablado también de la política industrial de futuro respecto a los sectores que creemos que van a ser muy importantes, como son los transportes, las telecomunicaciones y

la biotecnología. Quizás hemos discrepado respecto a que el sector energético no debe ser la plataforma futura de la internacionalización y de política industrial de nuestra economía, sino que seguramente habrá otros sectores importantes que podrán diseñar una buena política industrial. He hablado de los problemas estructurales que conforma el tejido industrial de las pequeñas y medianas empresas en el sentido de que si no tenemos grupos importantes a nivel de las multinacionales es por lo que durante los últimos años la pequeña y mediana empresa ha carecido del soporte y de la ayuda necesaria para haberse consolidado como grandes multinacionales. Por último, he dicho en mi intervención que había medianas empresas que sin ser multinacionales son hoy un paradigma de la internacionalización de sus productos, tanto en la Unión Europea como en los mercados internacionales.

Quizás nos hemos adelantado en el sentido de sacar una serie de conclusiones que pueden ser buenas para incorporar a este debate que se está iniciando, no en el sentido de no prestar debida atención a la política industrial, porque los grandes rasgos de dicha política industrial los hemos comentado brevemente y se están debatiendo, sino de ir directamente a lo concreto y a lo programático para empezar a adoptar decisiones importantes.

No hace falta que exponga aquí cuál es la preocupación de nuestro Grupo Parlamentario hacia dicho sector, que seguramente la comparten todos los grupos de la Cámara. Empezar a diseñar estrategias de futuro es importante. Por eso hemos planteado la posible puesta en marcha de un estatuto de las pequeñas y medianas empresas en el sentido de racionalizar más las actuaciones de política industrial hacia dichos sectores para poderlas incorporar en una política integral y consolidar, para que en un futuro puedan ser pequeñas multinacionales que se puedan internacionalizar.

Asimismo, nuestro Grupo ha hablado del sector público empresarial español. Nuestro Grupo piensa que una parte importante de la actividad de su Ministerio, histórica y actual —quizás la actual no tanto, porque es verdad que desde que usted está en el Ministerio se han elaborado y se han propuesto políticas activas orientadas a la economía productiva—, una parte importante es la existencia del sector público empresarial español, y consideramos que para mejorar la eficiencia productiva y económica del tejido industrial español hay que hablar de dicha racionalización, de privatizaciones y del saneamiento de las empresas públicas españolas que no tienen rentabilidad. No se trata de privatizar las empresas con pérdidas, sino de buscar soluciones a estas empresas a través de un saneamiento, que seguramente no será el de las privatizaciones, por desgracia.

Permítame decirle, señor Ministro, que si nosotros hemos querido centrar el debate, desde nuestra perspectiva, sin olvidar el debate general, en dos temas fundamentales ha sido con el ánimo de darle más profundidad, de aportar soluciones, que podrán o no ser incorporadas, pero en ningún momento ha sido para hacer una crítica destructiva de lo que, en un planteamiento inicial de mi intervención he dicho, que era bueno que se empezara a hablar de política industrial. A pesar de que nosotros ya lo dijimos en nues-

tras intervenciones pasadas, no compartimos la estrategia adoptada por el Ministerio, pero, ya que está diseñada de esta manera, tampoco vamos a poder cambiar el signo de los acontecimientos. Por lo tanto, empezamos a hacer aportaciones positivas desde nuestra perspectiva para ver si se consigue incorporarlas en las conclusiones definitivas.

Respecto a las consideraciones que he hecho de la poca sensibilidad quizás en la elaboración del libro blanco sobre las posibilidades que tienen las comunidades autónomas de diseñar políticas industriales integrales, me mantengo en mis afirmaciones hechas en mi intervención anterior, no en el sentido de que ustedes no tengan buenas relaciones con las comunidades autónomas, que sé que las tienen y nos congratulamos de ello —no solamente con la Generalitat de Catalunya, también con el resto de las comunidades autónomas—, sino desde la perspectiva de su redacción. Encontramos falta de sensibilidad en la participación de las comunidades autónomas en el diseño de una política industrial del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: Quiero citar tres cuestiones brevemente. Primera: estamos de acuerdo con que se pidan comparecencias informativas para que esta Cámara y esta Comisión puedan tener un seguimiento más directo del debate, sean del señor Ministro u otras que puedan parecer interesantes.

Nuestro Grupo también está de acuerdo con el Reglamento de la Cámara y con reformarlo, y hay que decir que este Reglamento se elaboró cuando nosotros estábamos en la oposición. Estamos abiertos a todo, pero lo que parece lógico es que se respeten las líneas básicas del actual Reglamento.

Señor Gámir, hay documentos que se ocultan...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sáenz Lorenzo, por favor, límitese a...

El señor **SAENZ LORENZO**: Señor Presidente, en esta Cámara siempre se ha podido debatir entre los grupos...

El señor **PRESIDENTE**: No en el último turno, por favor, señor Sáenz Lorenzo, porque me obligará a dar la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Límitese a la intervención del Ministro y a comentarla. Por favor, señor Sáenz Lorenzo.

El señor **SAENZ LORENZO**: Muy bien. Simplemente quería decir que a nuestro Grupo le llama la atención que determinados documentos se oculten por su falta de coherencia.

Por nuestra parte, estamos de acuerdo con las manifestaciones del señor Ministro y, por tanto, voy a finalizar aquí mi intervención.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Eguigaray Ucelay): En la medida en que usted, señor Presidente, no me ha llamado la atención acerca de la utilización que como miembro del Gobierno he hecho de esta comparecencia, supongo absolutamente inadecuadas las expresiones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular sobre mi abuso de la posición y no solamente referida a esta comparecencia sino a otras anteriores. Por lo tanto, es algo a lo que no me voy a referir.

Señor Gámir, no necesito decirle que las palabras que utilice sean amables. Pretendo ser simplemente amable, incluso si en algún momento digo cosas en las cuales discrepo. Yo no he presentado en esta comparecencia la metodología. He hecho una referencia expresa a alguno de los elementos que me parece que son centrales en el documento. Confío en que las personas inteligentes no esperen de mí un resumen de lo que ya han leído, sino valoraciones. No tenía demasiado sentido repetir lo que ustedes han tenido ocasión de desmenuzar. En todo caso, he hecho referencia a ello y está en los textos que he utilizado como uno de los puntos de mi contenido.

No le ha gustado mi contestación. Dice usted que no le he contestado. Sí lo he hecho en aquello que he entendido que era oportuno. Hay otras cosas que, con todo respeto, señor Gámir, me parecen tan profundamente faltas de contenido que entendía que daban lugar mucho más a una pequeña refriega dialéctica que a algo que pudiera ser especialmente útil. Por ejemplo, no me he referido, por no volver a generar una discusión, pero lo voy a hacer únicamente de pasada y sin que sirva de referencia, a su caracterización sobre lo que aquí se llama puntos fuertes y puntos débiles.

A su juicio, uno de los puntos débiles que tiene la competitividad de la industria es de nuevo la acusación que ustedes hacen a la posición actual del Gobierno. No he querido contestarle. Le podía haber contestado, pero no he querido hacerlo por no organizar una discusión. Naturalmente, uno de los problemas sin duda de nuestra industria —ahora le contestaré, porque usted me obliga a ello, señor Gámir— y de nuestra economía es que probablemente este país tiene una oposición que no se merece. La actitud de la oposición no contribuye de ninguna manera a resolver los problemas, sino, por el contrario, a agravarlos. De ahí que muchos inversores internacionales se quejen a este Ministro, por ejemplo, de no conocer qué es lo que ustedes pretenden. Yo deseo saber lo que ustedes pretenden. Por eso me alegraré siempre de que presenten ese documento al cual ha hecho referencia.

Le agradezco, señor Gámir, que usted me informe habitualmente no sólo sobre lo obvio, sino a veces sobre lo que yo mismo pienso; que me explique no solamente lo que he querido decir, sino las declaraciones que he hecho. Es siempre una táctica que ustedes utilizan bastante divertida, a través de la cual ustedes me explican lo que yo pienso o lo que he dicho, y así sucesivamente generamos polémicas bastante artificiales a las que yo soy, en principio y por

temperamento, poco dado. Me suele gustar mucho más hablar francamente qué utilizar este tipo de subterfugios.

Yo me he referido —y le hago una precisión tal vez equivocadamente— no a lo que ustedes hablaban sobre los tipos de cambio, sino a las opiniones de Julio Segura alrededor de otras cuestiones, como el tema de la terciarización. La mención a Colin Clark no la he hecho por su actualidad, sino que me he referido —y lo he dicho textualmente— desde los tiempos de Colin Clark.

No me opongo en absoluto a que se hable del pasado. Es su función. Ustedes están permanentemente hablando de lo que hemos hecho nosotros en el pasado y comprenderá que la función de cualquier Gobierno es gobernar hacia el futuro.

Por cierto, su bellísima intervención en aquel debate de la moción de censura no pasará a la historia. Recuerdo que en aquel momento, ya que usted lo ha mencionado, cuando le vi por televisión me pareció una de sus intervenciones menos triunfales.

En cuanto al programa del Partido Popular sobre industria, estoy deseando conocerlo. Lo que yo he podido conocer de ese documento la verdad es que me parece bastante endeble, pero hoy no estábamos hablando del documento del Partido Popular. Si alguna vez —ojalá este país no lo permita— ustedes gobiernan, quizá tengamos la ocasión de conocer algo más sobre él.

Finalmente, quiero hacer una precisión sobre su famosa polémica alrededor de los tres minutos. De acuerdo con el esquema establecido para el proceso de debate, usted ha dicho que lo que se da es una ocasión de participar a la gente por tres minutos. Pues bien, la metodología establecida, señor Gámir, tiene tres partes: una parte en cada una de las mesas, con independencia de que haya nuevas mesas y nuevas vueltas, como caracterización de lo que ustedes hacen y dicen. Otra parte de introducción, con un inicio de la sesión y una presentación por quince minutos y la proyección en vídeo. Posteriormente, una exposición por parte de los dos relatores, uno para grandes empresas y otro para pequeñas empresas, con un total de veinte minutos, y una intervención de cada uno de los participantes, que suman en total 45 minutos. Después de esta primera intervención hay una pausa y una determinación, por parte de todos, de aquellos cinco puntos principales, con nuevas intervenciones que permiten en principio —luego se puede ampliar— hasta 75 minutos adicionales más. Posteriormente, hay un almuerzo en el que se sigue debatiendo sobre las mismas cuestiones y, finalmente, hay una parte de conclusiones.

Si ustedes caracterizan esto en los términos en los que lo han caracterizado, si quieren sacar punta, sáquenlo a todo, pero, como comprenderán, me merece tan poco respeto su caracterización, a la vista de la falta de exactitud de lo que dicen, que me puedo tomar muy poco en serio en este sentido sus alegaciones, las alegaciones de abuso, de falta de rigor y, sobre todo, esa voluntad aparente, que ha señalado, de contribuir con aportaciones constructivas que, después, usted, señor Gámir, desmiente una y otra vez porque no tiene aportaciones aparentes que hacer, salvo quizá alguna puntualización sobre alguna cuestión.

El teorema de Coase, si le parece, lo discutiremos en otro momento.

Señor García Fonseca, le agradezco lo que ha dicho y estoy totalmente de acuerdo con ello. Sobre el envío de la información, ya he dicho que haré todo lo posible, a través del Presidente de la Comisión, para ponerles al corriente de los diferentes debates, de las eventuales conclusiones que puedan ir saliendo y también de los documentos que se presenten a esos debates como material de trabajo.

Sobre las comparecencias que les parezca oportuno que yo pueda tener, saben que en el momento en que lo soliciten estoy presto a comparecer; incluso en algún momento lo puedo solicitar yo voluntariamente.

Estoy de acuerdo con esa puntualización sobre el análisis del pasado, pero mirando al futuro, que es lo que a usted le preocupa y a mí también. Con independencia de eso, lo que quería decirle es que les corresponde más a ustedes, como miembros de la oposición, hacer la crítica del pasado que al Gobierno hacer la autocrítica, quiero decir en términos políticos. Es obvio que me parece de interés para todos pensar, llegados hasta aquí, sea cual sea la valoración del pasado que cada uno haga, qué es lo que debemos y podemos hacer.

Sobre el sector público, no le dé apuro decir lo que piensa. Yo no quiero colocarle en una posición incómoda. En ocasiones hemos diferido sobre cuál puede ser el papel del sector público y el papel que las privatizaciones puedan tener o no, pero sabe que yo tampoco soy de los que creen que la única solución o receta de los problemas del sector público sea la privatización. Por el contrario, creo que en ocasiones la reducción del sector público, que me parece importante en términos de estrategia, debe ir unida no precisamente al debilitamiento de las empresas existentes sino como una fórmula de fortalecimiento de las empresas existentes.

Sobre las Pyme y grandes corporaciones, estamos de acuerdo. Mi impresión es que la política de Pyme, y creo que he dado pruebas de ello, es muy importante, absolutamente relevante en este país, y no una cuestión meramente retórica, como tal vez en algún momento ha podido considerarse por unos o por otros. Es un tema absolutamente capital, lo es en la Unión Europea. Estamos insistiendo en esa dirección, pero me parece que sería bastante vano, y probablemente bastante ingenuo, pensar que la única política industrial es aquella que puede centrarse exclusivamente en atender a las Pyme. Las corporaciones industriales, empresas de mayor tamaño, con independencia de que a veces hayan sido Pyme, son un elemento de preocupación por su déficit en nuestra actual estructura industrial.

Por lo tanto, con ánimo constructivo, le sigo reiterando y ofreciendo esa colaboración y espero que podamos instrumentarla de la mejor de las formas. Creo que su posición es muy sincera y la mía también, por lo menos igualmente sincera que la suya, en el esfuerzo de encontrar puntos de aproximación, si es posible, manteniendo al mismo tiempo las diferencias a que haya lugar.

Señor Sánchez i Llibre, tengo la sensación de que nos hemos enzarzado, tal vez amablemente, pero en todo caso más allá de lo necesario en algunas cuestiones. Quiero em-

pezar diciendo que lamento haberle dado la sensación de rotundidad y arrogancia, que son las palabras que ha utilizado usted. Desearía retirar aquello que le haya podido parecer arrogante. A la vez, le quiero decir que, lo mismo que usted tiene el derecho a discrepar, yo, humildemente, también tengo el derecho a discrepar de usted. En consecuencia, discrepo de una caracterización que usted ha hecho de la política industrial en la que esto sería un debate académico, teórico —creo que lo he tomado textualmente— y, por el contrario, lo que hay que hacer es tomar medidas a corto plazo sobre el sector público y sobre las Pyme, que ha sido su entrada. Eso es lo que dialécticamente he querido decir que me parece incorrecto, no arrogantemente, sino intelectualmente incorrecto.

Reconozco que a usted le preocupan otra serie de cosas —por cierto, he dicho que sé que su posición no hacía demasiada justicia a lo que yo creo que es el propio planteamiento del Grupo— y me atrevo a recordarle que, aunque usted ha insistido en que no estaba de acuerdo con la manera de plantear el debate, yo tengo la constancia, porque me lo ha dicho expresamente y lo ha manifestado en la conferencia sectorial. No pretendo en este sentido establecer contradicciones; por ejemplo, al Consejero de Industria de la Generalitat le ha parecido bien la metodología y lo ha expresado en público. Me parece que, en general, vamos en una línea que puede ser bastante congruente, que naturalmente no impide que podamos tener discrepancias que, por cierto, será razonable y bueno que sigamos teniendo, pero que no debieran empañar un ambiente de aproximación de posiciones. Me parece que su actitud, que yo agradezco, responsable en materia política y en materia económica no debe impedir que nos digamos también aspectos en los que ciertamente discrepamos.

Déjeme hacer una puntualización nada más sobre esa idea del estatuto de las pequeñas y medianas empresas y naturalmente no pretendo decir lo que ustedes tienen que hacer. Creo que eso es un planteamiento filosófico, seguramente atractivo, pero, sin embargo, quiero decirle que hay una política de Pyme que significa un estatuto de las Pyme, que se traduce en medidas que tenemos que ir articulando con las comunidades autónomas en materia de financiación, en materia tecnológica, en materia de sociedades de garantía recíproca, en creación de sociedades de capital-riesgo, en materia de internacionalización, en materia de redes tecnológicas, y en materia fiscal y que son las que ya están prefiguradas en los acuerdos establecidos con las comunidades autónomas. Pensar que esa pueda ser una iniciativa de carácter legislativo —quisiera expresarle mi opinión— me parece inadecuado jurídicamente porque quizás será imposible establecer un marco tan diferencial respecto de las Pyme que implique derogaciones de regímenes de carácter general, con independencia de que la preocupación Pyme debe estar en todas las normas que sobre financiación, fiscalidad, etcétera, vaya poniendo en marcha este Gobierno, como hasta ahora creo que lo estamos poniendo en marcha, pero sobre todo eso, si quiere, podemos seguir discutiendo.

Yo termino, señor Sánchez i Llibre, volviendo a lamentarme, porque no le entiendo cuando dice que este docu-

mento es poco sensible a la participación de las comunidades autónomas. Perdona, este documento es lo que piensa el Ministerio de Industria, no lo que las comunidades autónomas puedan o deban hacer; lo que piensa el Ministerio de Industria que se debe hacer en política industrial y quién lo debe hacer depende de las competencias que cada uno tenga. En todo caso, le puedo asegurar que yo no veo por qué he de definir lo que tiene que hacer ni la Junta de Andalucía ni la Generalitat de Cataluña, por qué lo vamos a decir en un documento, cuando todo el mundo sabe qué es lo que hacen y lo que pueden hacer cada una de las comunidades. Aquí no hay una atribución de competencias a unos o a otros, pero ni yo puedo hablar en nombre de las comunidades autónomas ni las comunidades autónomas en mi nombre. Lo que sí podemos hacer es, alrededor de un conjunto de ideas, ver cuál es, cómo lo estamos haciendo, la parte que le corresponde a cada uno. Por eso es por lo que no acierto a entender por qué terminaba su intervención, señor Sánchez i Llibre, hablando de la poca sensibilidad del documento a la participación de las comunidades autónomas. El documento no es ni sensible ni insensible; es lo que pensamos de la política industrial, no de las comunidades autónomas ni de los ayuntamientos ni de las empresas; es lo que pensamos que hay que hacer en este país.

Señor Sáenz Lorenzo, me parece que lo único que le puedo decir en este momento en relación con su intervención, que ha sido breve, es que le sigo agradeciendo al Grupo que representa, que es el mío, que podamos llevar esta iniciativa adelante.

Me gustaría concluir, señor Presidente, diciendo que espero que, no obstante, las diferencias, los matices y a veces las pequeñas o grandes refriegas dialécticas, podamos encontrar lugares de aproximación de posiciones. Yo lo deseo. Me parece que la obligación de un gobierno y desde luego la de este Ministro es pensar en términos de una política industrial para España, no en términos de una política industrial para este inmediato período electoral ni una política que no pueda estar abierta a aproximaciones de posiciones o incluso simplemente sin aproximación de posiciones. Me parece que hay áreas de intersección en lo que pensamos unos y otros, que creo que harían muy bien en expresarse y dar lugar a algo que me parece que es lo más relevante: un mayor nivel de acuerdo social y político sobre lo que es posible y lo que tenemos que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro, por su intervención.

Dado que al hilo del debate ha salido en repetidas ocasiones y en la última reunión de Mesa y portavoces también se puso de manifiesto, y muy particularmente lo relataba aquí el señor García Fonseca a lo largo de la intervención, querría comentar a SS. SS. que, conocidos los términos en los que el Ministerio plantea el debate sobre el libro blanco, se ha hablado de la posibilidad de crear una ponencia que pudiera estudiar en profundidad su contenido, y así se haría de ser esa la voluntad de los grupos. Con seguridad, en el momento en que el Gobierno remita a la Cámara las conclusiones para la realización de un debate, ese

debate se tendrá por parte de todos los grupos, pero quizá podría ser conveniente la creación de una ponencia específica que iniciara el estudio del libro blanco con las comparencias, si es que se estima necesario, de quien se entendiera conveniente por parte de la Comisión. Eso, en cualquier caso, es competencia de la Comisión y ahí no tienen nada que opinar ni el señor Ministro ni el Ministerio. Recogemos el ofrecimiento que ha hecho el señor Ministro en cuanto a poner en manos de la Comisión la información

que pueda llegar al Ministerio relativa al proceso de discusión del libro blanco con los distintos sectores, que obviamente será puesta a disposición de los miembros de la Comisión en cuanto obre en poder de la Presidencia de la Comisión.

Muchas gracias, señor Ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinticinco minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961